



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

24 DE DICIEMBRE DE 2016

Suplemento
7753 D

No. - 6697

TOMO IV

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 1548



Gobierno del
Estado de Tabasco

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

TOMO IV

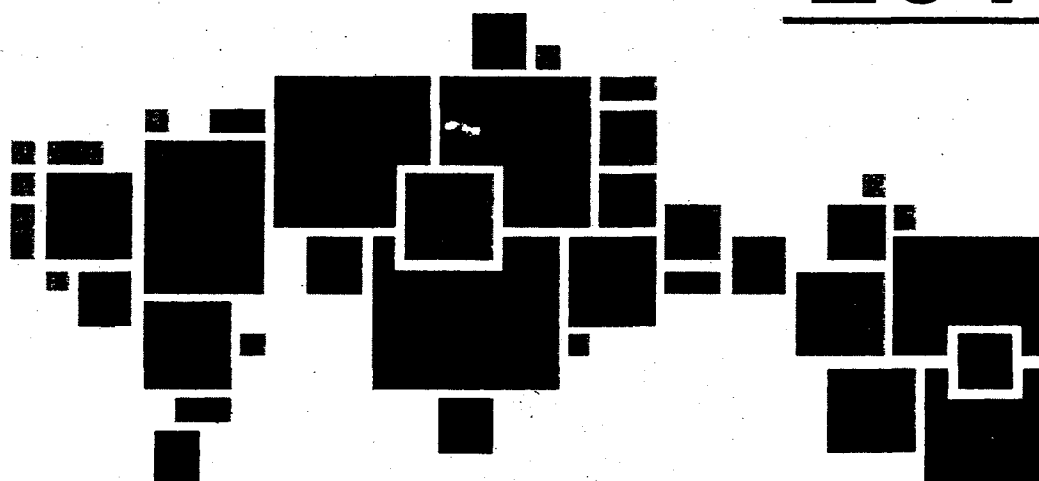
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS,
AUTÓNOMOS, PODER LEGISLATIVO,
PODER JUDICIAL Y EMPRESAS DE
PARTICIPACIÓN



Gobierno del
Estado de Tabasco

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017



ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

**COMISIÓN ESTATAL FORESTAL****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Impulsar el desarrollo forestal sustentable y productivo del estado, a través de políticas públicas y mecanismos que aseguren la supervivencia de los recursos forestales y su biodiversidad, que permitan la generación de empleos fortaleciendo al sector y la calidad de vida de los tabasqueños.

OBJETIVOS

El impulso al establecimiento de plantaciones forestales juega un papel preponderante en la solución de varios problemas; ya que permite incrementar la cobertura arbórea, y contribuir a reducir el avance de la agricultura y la ganadería extensivas al convertirse en una actividad rentable de mediano y largo plazo; además permite incrementar la producción maderable mas allá de lo que actualmente pueden rendir los bosques naturales.

Compromiso de formular los planes y programas y la aplicación de la política estatal de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos, con el objeto de desarrollar e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal, que de conformidad con la Ley Forestal del Estado de Tabasco se declaren como un área prioritaria del desarrollo económico estatal.

Con Responsabilidad se divulgarán las políticas de desarrollo forestal y de los apoyos institucionales que sean destinadas; promoviendo la organización de los productores de los sectores social y privado en las acciones institucionales y sectoriales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en zonas estratégicas, con el fin de detonar el progreso económico de las comunidades rurales.

Impulsar la industria forestal en el estado.

Promover el Sistema Estatal de Gestión Forestal que facilite el proceso de desarrollo forestal.

Consolidar el mercado estatal de productos maderables y no maderables para atender la demanda de estos bienes con la participación de productores locales.

Establecer un programa de mejora genética de especies forestales comerciales con el fin de incrementar la producción maderable.

Fomentar programas y acciones de protección forestal.

Conservar y restaurar los ecosistemas forestales y recursos asociados.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plantaciones Forestales Comerciales.

Producción de Plantas Comerciales.

Reforestación.

Prevención y Combate de Incendios Forestales.

Programa Estatal Estratégico Forestal a 25 Años.

Inventario Estatal Forestal y de Suelos.

Desarrollo Forestal Comunitario.

Cadenas Productivas.

Industria Forestal.

Extensionismo Rural Forestal.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****COMISIÓN ESTATAL FORESTAL****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Asistencia Técnica Forestal.

Unidades Productoras de Germoplasma Forestal.

Divulgación Forestal.

Conservación y Restauración de Suelos.

PERSPECTIVA DE GENERO

Generar condiciones para la promoción de relación equitativa, libre de discriminación y estereotipo, lo que permitirá construir una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

Producir campañas de difusión, libros de estereotipos de género y prácticas de comunicación discriminatorias que impiden el desarrollo de mujeres y hombres en igualdad de Oportunidades.

Mejoramiento del ambiente laboral.

Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Apoyar el desarrollo profesional del capital humano.

Garantizar el conocimiento de marco legal en materia de género.

Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Fortalecimiento de valores.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Implementar con las instituciones financieras de apoyo al sector forestal la aplicación de créditos y/o subsidios con tasas preferenciales para el establecimiento, manejo y cosecha de plantaciones forestales comerciales.

Contar con un programa de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales maderables y no maderables.

Incrementar las acciones de fomento a la instalación de aserraderos para dar valor agregado a las materias primas derivadas de los aprovechamientos forestales.

Intensificar las acciones de gestión para la instalación de plantas productoras de celulosa y papel.

Fortalecer las acciones de gestión para la simplificación de trámites en la instalación de una planta de tableros de fibra de mediana densidad.

Establecer un programa estratégico forestal, en el que se plasmen las políticas públicas a seguir para dar continuidad a procesos productivos, de conservación y restauración forestal, compatible con su naturaleza para los próximos 25 años.

Contar con un sistema estatal de información para el desarrollo forestal.

Contar con el inventario estatal forestal.

Intensificar la creación de empresas forestales sociales, que faciliten la integración del pequeño productor a procesos comerciales de mayor escala para acceder a créditos y mercados madereros.

Mejorar el banco de germoplasma, que sirva de apoyo a la producción de plantas forestales.

Incrementar la producción de plantas forestales, con estándares de calidad para los proyectos de reforestación y de plantaciones comerciales.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

**COMISIÓN ESTATAL FORESTAL****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Fomentar programas y acciones de protección forestal.

Mantener un programa de largo plazo en materia de incendios forestales.

Establecer programas de reforestación para la conservación y restauración forestal, utilizando principalmente especies forestales y frutales nativas del estado, con la participación de instituciones relacionadas con el medio rural.

Realizar un programa de mantenimiento en las áreas reforestadas.

METAS

Establecer Hectáreas de Plantaciones Forestales.

Establecer Producciones de Plantas Forestales.

Establecer Hectáreas para la Reforestación.

Identificar las Zonas Vulnerables para los Incendios Forestales.

Contar con mecanismos para combatir los Incendios Forestales.
Consolidar las Cadenas Productivas.

Consolidar las Asesorías Técnicas Forestales

Establecer Unidades Productoras de Germoplasma Forestal.

Consolidar las Campañas de Divulgación Forestal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PARMITE ECONOMICO
2017



COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		
1000	Servicios Personales	25,119,305
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	3,491,167
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	9,221,728
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,814,949
1400	Seguridad Social	2,078,225
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,060,354
1600	Previsiones	576,991
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	875,892
2000	Materiales y Suministros	372,192
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	47,000
2200	Alimentos y Utensilios	6,500
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	60,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	258,692
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000	Servicios Generales	1,082,958
3100	Servicios Básicos	134,000
3200	Servicios de Arrendamiento	300,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,500
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	596,458
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,061,940
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	791,940
4400	Ayudas Sociales	270,000
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

4900	Transferencias Al Exterior	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	Inversión Pública	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO
2017Gobierno del
Estado de Tabasco

COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	1,366,897
Dirección de Administración	20,719,810
Dirección de Conservación y Restauración	5,526,488
Unidad de Manejo, Aprovechamiento e Industria	24,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PROYECTO ECONOMICO
2017

COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

16		Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	270,000	0	270,000
	3	Desarrollo Económico	270,000	0	270,000
		2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	270,000	270,000
		2	Silvicultura	270,000	270,000
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,000	270,000
		4400	Ayudas Sociales	270,000	270,000
28		Ramo 28. - Participaciones a Entidades Federativas y	27,366,395	0	27,366,395
	3	Desarrollo Económico	27,366,395	0	27,366,395
		2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	27,366,395	27,366,395
		2	Silvicultura	27,366,395	27,366,395
		1000	Servicios Personales	25,119,305	25,119,305
		1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	3,491,167	3,491,167
		1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	9,221,728	9,221,728
		1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,814,949	6,814,949
		1400	Seguridad Social	2,078,225	2,078,225
		1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,060,354	2,060,354
		1600	Previsiones	576,991	576,991
		1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	875,892	875,892
		2000	Materiales y Suministros	372,192	372,192
		2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	47,000	47,000
		2200	Alimentos y Utensilios	6,500	6,500
		2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	60,000	60,000
		2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	258,692	258,692
		3000	Servicios Generales	1,082,958	1,082,958
		3100	Servicios Básicos	134,000	134,000
		3200	Servicios de Arrendamiento	300,000	300,000
		3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,000	20,000
		3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,500	32,500
		3900	Otros Servicios Generales	596,458	596,458
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	791,940	791,940
		4300	Subsidios y Subvenciones	791,940	791,940



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

ID: CF-1012089F004-1891

Fin	Contribuir al desarrollo sustentable de la actividad forestal mediante acciones de producción, protección, conservación y restauración.	Nombre: Porcentaje de cobertura de la superficie forestal rehabilitada o restaurada Definición: Mide el grado de atención de la superficie forestal acumulada en hectáreas con acciones de reforestación y restauración de microcuencas prioritarias, respecto de la superficie prioritaria que Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: (Superficie forestal acumulada con acciones de reforestación y de restauración de suelo durante el periodo 2013-2018 / Superficie prioritaria a reforestar y restaurar que presente proceso de deterioro) x 100 Algoritmo: P= Porcentaje de cobertura de la superficie forestal rehabilitada o restaurada S= Superficie forestal acumulada con acciones de reforestación y de restauración de suelo durante el periodo 2013-2018 / Sp= Superficie prioritaria a reforestar y restaurar que presente proceso de deterioro Valor Línea Base: 42% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Medias: 1 = 25	Nombre: Estadísticas de producción forestal Año Responsable: Dirección de Conservación y Restauración. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Producción forestal maderable. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Agosto/2016	Las productoras se interesan y participan en los programas forestales de producción, protección, conservación y restauración.
-----	---	--	---	---



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agronegocios, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

ID: CF-1012069F004-1891

Nombre:		Nombre:		Nombre:	
Tasa de variación de la producción forestal moderable		Estimaciones de ingresos por concepto de servicios ambientales a la superficie apoyada.			
Incrementar la producción y productividad forestal sustentable.		Dirección de Plantaciones Forestales Comerciales.			
Estratégico		Disponibilidad:			
Eficacia		Unidad de Análisis:			
Impacto		Cobertura y Desagregación:			
(Volumen de la producción moderable en el año de estudio / Volumen de producción moderable registrado en el año base) - 1)x 100		Geográfica:			
Método de Cálculo:		Periodicidad:			
Algoritmo:		Fecha de Publicación:			
Inici=(Vym2013-2018/Vym2012)-1)x100					
Donde:					
Vym1= Volumen de la producción moderable en el año de estudio.					
Vym0= Volumen de producción moderable registrado en el año base.					
Valor Línea Base:					
MD					
Año Línea Base:					
2015					
Periodicidad:					
Anual					
Período/Metas:					
1 = 50					



PAQUETE ECONOMICO
2017

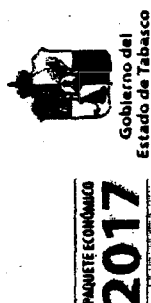
Gobierno del
Estado de Tabasco

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

ID: CF-1012089F004-1891

Propósito	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Los productores forestales logran mayor participación en acciones de producción, protección, conservación y restauración del campo de su localidad, pensando en estrategias específicas de crecimiento.	Porcentaje de participación social en el sector forestal El índice permite conocer la magnitud de las acciones del sector forestal en las que se involucran a la ciudadanía, convirtiéndose en una herramienta para impulsar la participación informada, activa y Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: (Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas que cumplen con los requisitos de los programas) x 100 Algoritmo: $\frac{\text{SOL} - \text{ISOL}}{\text{SOL}} \times 100$ Donde: SOL= Solicitudes que cumplieron los requisitos atendidos ISOL= Solicitudes recibidas en el periodo y que cumplen con los requisitos de elegibilidad de los programas Valor Línea Base: 85% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Participación/Meas: 1 = 100	Estadísticas de atención de la Comisión Estatal Forestal. Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración, y Dirección de Plantación Forestales Comerciales. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Solicitudes a los programas de apoyo a la Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.	Los productores deben interesarse y participar en los programas forestales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal

Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Silvicultura

ID: CF-1012089F004-1891

Componente		Nombre	Definición	Nombre	Padrones de beneficiarios	Los productores deben interesados y participar en los programas forestales.
Las actividades de conservación, protección, y restauración en sector forestal del estado se han incrementado.		Nombre:	Tasa de variación de eficacia en la conservación, protección y restauración de la superficie forestal de incremento anual de la superficie con acciones de conservación, protección y restauración del estado.	Nombre:	Padrones de beneficiarios	Los productores deben interesados y participar en los programas forestales.
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Dirección de Conservación y Restauración	
		Dimensión:	Eficacia	Disponibilidad:	Pública	
		Ámbito:	Servicios	Unidad de Análisis:	Superficie apoyada Estatal	
		Método de Cálculo:	El indicador se obtiene al comparar la superficie beneficiada con al menos una acción de protección, restauración o conservación respecto de la superficie beneficiada en el año base.	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Trimestral	
		Algoritmo:	Ecp=(Hacx-Hapo-Harq)/(Hacx-Hapo-Harq-1)x100 Donde: Hacx= Superficie apoyada en el año de estudio con acciones para la conservación. Hapo= Superficie apoyada en el año de estudio con acciones para la protección. Harq= superficie beneficiada en el año de estudio con	Fecha de Publicación:	10 días hábiles posterior a la conclusión del trimestre.	
		Valor Línea Base:	40			
		Año Línea Base:	2013			
		Periodicidad:	Semestral			
		Periodo/Medias:	1 = 18, 2 = 20			



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

ID: CF-1012089F004-1891

Componente	La producción forestal del estado se ha fortalecido.			Los productores deben interesarse y participar en los programas forestales.



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

ID: CF-1012089F004-1891

Nombre:		Series estadísticas de atención de la COMESFOR	
Tasa de variación de la superficie con cobertura forestal en la entidad		Dirección de Plantación Forestales Comerciales	
Definición: Permite conocer el crecimiento de la actividad forestal por la intervención de la Comisión Estatal Forestal.		Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Agregación Geográfica: Periodicidad: Fecha de Publicación:	
Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo:		Pública Superficie forestal Estatal Semestral 10 días hábiles después de concluido cada período.	
Gestión Eficacia Servicios Se obtiene al comparar la superficie dedicada a la actividad forestal de año en estudio con respecto al año anterior.			
Algoritmo: $T = \frac{(S_{at} - S_{at-1})}{S_{at-1}} \times 100$ Donde: T= Tasa de variación de la superficie con cobertura forestal. S _{at} = Superficie incorporada a la actividad forestal en el año en estudio base. S _{at-1} = Superficie incorporada a la actividad forestal			
Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Período/Medida:		54.25 2015 Semestral 1 = 20, 2 = 40	



Gobierno del
Estado de Tabasco

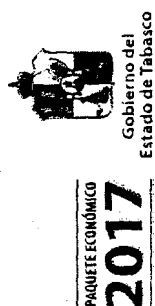
PLAN DE
2017

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

ID: CF-1012089F004-1891

Nivel de Verificación			
Actividad	Prevenición y combate de incendios forestales.	Porcentaje de hectáreas afectadas	Nombre:
		Definición: El indicador mide que porcentaje de las hectáreas afectadas son apoyadas para el combate a incendios. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Hectáreas afectadas} / \text{Hectáreas protegidas}) \times 100$ Algoritmo: $\text{Phi} = (\text{HAI} / \text{HPI}) \times 100$ Donde: $\text{Phi} = \text{Porcentaje de hectáreas afectadas}$ $\text{HPI} = \text{Hectáreas protegidas}$ $\text{HAI} = \text{Hectáreas afectadas}$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 75, 3 = 95, 4 = 100	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.
			Forma específica para contener el avance físico de las hectáreas afectadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Dep. de Conservación Forestal Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Hectáreas afectadas Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días hábiles posteriores a la conclusión del ejercicio.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004-Desarrollo Forestal
 Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
 Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
 Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

Finalidad: Desarrollo Económico
 Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
 Subfunción: Silvicultura

ID: CF-1012089F004-1891

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.
Actividad	Producción de plantas forestales en los viveros de la COMESFOR.	Nombre: Porcentaje de producción de plantas forestales Definición: El indicador mide la producción de plantas forestales en los viveros de la COMESFOR. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Plantas producidas / Plantas programadas) x 100 Algoritmo: $Ppp = (Pp / Ppr) \times 100$ Donde: Ppp = Porcentaje de producción de plantas forestales. Ppr = Plantas programadas. Valor Línea Base: 80% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 50, 3 = 90, 4 = 100	Nombre: Formato específico para contener el avance físico de la producción de plantas (Excel). Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Deplo. de Banco de Germoplasma y Depto. de Producción de Plantas Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Plantas producidas Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

ID: CF-1012089F004-1891

Nivel		Objetivo		Indicador		Criterios de Evaluación	
Actividad	Asistencia técnica forestal.	Nombre:	Porcentaje de asistencias técnicas apoyadas	Definición:	El indicador mide el porcentaje de las asistencias técnicas apoyadas.	Nombre:	Formulario específico para contener el avance físico de las asistencias técnicas apoyadas (Excel).
		Tipo:	Gestión			Área Responsable:	Dirección de Plantaciones Comerciales
		Dimensión:	Eficacia			Disponibilidad:	Pública
		Ámbito:	Procesos			Unidad de Análisis:	Asistencias técnicas apoyadas Estatal
		Método de Cálculo:	$(\text{Asistencias técnicas apoyadas} / \text{Asistencias técnicas programadas}) \times 100$			Cobertura y Desagregación Geográfica:	Trimestral
		Algoritmo:	$\text{Pala} = (\text{Ata} / \text{Atpa}) \times 100$ Donde: Pala=Porcentaje de asistencias técnicas apoyadas. Ata=Asistencias técnicas programadas. Atp=Asistencias técnicas apoyadas.			Periodicidad:	10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.
		Valor Línea Base:	100%			Fecha de Publicación:	
		Año Línea Base:	2015				
		Periodicidad:	Semestral				
		Periodos/Metas:	1 = 50, 2 = 100				

1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.
2.- Que se tenga condiciones climáticas favorables.



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

ID: CF-1012089F004-1891

Actividad	Apoyo a las plantaciones forestales comerciales.	Nombre: Porcentaje de hectáreas apoyadas de plantaciones forestales comerciales Definición: El indicador mide hectáreas apoyadas de las plantaciones forestales comerciales.	Nombre: Formato específico para contener el avance físico de las hectáreas apoyadas (Excel).	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.
		Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Hectáreas apoyadas} / \text{Hectáreas programadas}) \times 100$ Algoritmo: $\text{Pha} = (\text{Ha} / \text{Hp}) \times 100$ Donde: Pha=Porcentaje de hectáreas apoyadas de plantaciones forestales comerciales. Hp=Hectáreas programadas. Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comerciales. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Hectáreas apoyadas Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal
Unidad Administrativa: Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

ID: CF-1012089F004-1891

Actividad	Indicador	Medio de Verificación	Criterios de Evaluación
Apoyo a la divulgación forestal.	Nombre: Porcentaje de acciones realizadas de divulgación forestal. Definición: El indicador mide el porcentaje de las acciones realizadas de divulgación forestal. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Acciones realizadas} / \text{Acciones programadas}) \times 100$ Algoritmo: $\text{Pardi} = (M/Ap) \times 100$ Donde: Pardi=Porcentaje de acciones realizadas de divulgación forestal. Ap=Acciones programadas. Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Meas: 1 = 10, 2 = 50, 3 = 90, 4 = 100.	Nombre: Formulario específico para contener el avance físico de las acciones realizadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Depto. Cultura Forestal. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Acciones realizadas de divulgación forestal. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Proporcionar los servicios de renta y apoyo de maquinaria y equipo especializado de la construcción, en mejores condiciones de operación y a costos preferenciales a las entidades públicas, privadas y público en general, para la ejecución de obras de carácter productivo y social, con las que se atiendan las necesidades de las comunidades y se satisfagan sus aspiraciones de bienestar.

OBJETIVOS

Contribuir con el servicio de maquinaria y equipo para el desarrollo del Estado de Tabasco.
 Mejorar el servicio de maquinaria y equipo de construcción de infraestructura para el desarrollo del Estado.
 Concentrar la maquinaria y equipo propiedad del Gobierno del Estado, para que se utilice en la ejecución de la obra pública y mantenerla en las mejores condiciones de operatividad.
 Otorgar a los particulares y entes públicos la maquinaria y equipo en arrendamiento con costos preferenciales, autorizados por la autoridad competente.
 Evaluar y diagnosticar el parque de la maquinaria y equipo para actualizar el inventario en forma programada para reemplazarlos por un mejor equipo a corto y mediano plazo.
 Establecer políticas de conciliación y gobernabilidad para buscar la cordialidad y operatividad.
 Capacitar a la plantilla del personal administrativo y operativo de la CEMATAB.
 Adquirir y actualizar los equipos de cómputo e innovación tecnológica para el manejo y control de la información gubernamental.
 Reducir el gasto corriente a través de un Programa de retiro voluntario.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Implementar Proyectos de adquisición y mejoramiento de la maquinaria y equipo que asegure su disponibilidad.
 Coadyuvar con las dependencias y organismos reguladores de protección de riesgos en los eventos de contingencia en el Estado.
 Convenir acuerdos de colaboración con dependencias y ayuntamientos para la disponibilidad de maquinaria y equipo en arrendamiento o apoyo para el desarrollo de la infraestructura y el campo.
 Incrementar el inventario de maquinaria y equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar disponibilidad.
 Gestionar financiamientos ante instancias de gobierno para la adquisición, reparación y mantenimiento de la maquinaria y el equipo.
 Elevar la producción del sector primario del Estado a través del mejoramiento de la infraestructura productiva mediante la utilización de maquinaria.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

K Proyectos de Inversión

Adquisición de bienes muebles

Proyecto: Modernización y fortalecimiento de la infraestructura operativa y de servicio de la CEMATAB.

Dotar de infraestructura tecnológica a la CEMATAB en computadoras, sistema de red de datos y telefónico.

Dotar de equipamiento de rastreo vehicular para controlar y monitorear la maquinaria en su gasto operativo, consumo de combustibles y localización precisa de la maquinaria y establecer parámetros para su correcto cobro en los servicios prestados.

Programa de Capacitación Integral (13 cursos profesionales y 7 cursos de actitud, para el mejoramiento del servicio y atención a las maquinarias con que cuenta el CEMATAB)

Adquisición de maquinaria 7 equipos (excavadoras orugas, retroexcavadoras, cargadoras frontales neumáticas, volteos de 14 m3 y tractor con cuchilla delantera y ripper)

Que la CEMATAB contribuya con la consolidación de la infraestructura carretera y agropecuaria para incrementar la actividad económica en el estado que hará más eficiente y menos costoso la distribución de productos agrícolas y ganaderos de Tabasco hacia estados circunvecinos, el centro del país y la región mesoamericana.

Mantenimiento y reparación de la maquinaria existente, establecer un programa de mantenimiento autosuficiente y periódico para el buen aprovechamiento de los equipos.

PERSPECTIVA DE GENERO

Se están realizando acciones sociales, formación de viveros de distintas índoles que darán oportunidad a las mujeres de desarrollarse y asegurar un empleo para el sustento familiar.

Implementar el desarrollo social, dignificando a la persona a través del mejoramiento de la infraestructura vial que les permita el acceso a la educación, salud, vivienda y les permita mejorar sus condiciones de vida.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Establecer prioridades a la inversión, que permitan modernizar el aparato productivo y la Administración Pública, fomentar la creación de empresas agroindustriales, industriales y de servicios, impulsar el desarrollo social y combatir la pobreza.

Crear condiciones que permitan incrementar la competitividad y la productividad que generen empleos y propicien el desarrollo integral del mercado interno.

Alcanzar la seguridad de las personas y del patrimonio a través de una relación gobierno-sociedad, que privilegie valores y principios para la formación integral del ser

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

**CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

humano.

Convenios de colaboración con el Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas SOTOP y entidades proporcionando a los usuarios servicios de calidad y participación en actividades productivas para beneficio de la población del Estado.

Tener una plantilla de maquinaria en mejores condiciones de operación y disponibilidad, continuar siendo el organismo regulador en la renta de maquinaria pesada y equipos.

METAS

Toda la población del estado de Tabasco en especial las zonas rurales más pobres y marginadas del Estado de Tabasco que requiera los servicios de arrendamiento y apoyo de la maquinaria.

Mejorar el servicio de maquinaria y equipo en la construcción de infraestructura para el desarrollo del Estado.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

DENOMINACIÓN		
1000	Servicios Personales	99,244,453
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	7,647,042
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	22,028,400
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,668,707
1400	Seguridad Social	9,254,292
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	23,558,720
1600	Previsiones	318,845
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,768,447
2000	Materiales y Suministros	1,647,849
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	182,500
2200	Alimentos y Utensilios	12,000
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,849
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	360,006
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,000,000
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	73,500
3000	Servicios Generales	5,293,374
3100	Servicios Básicos	441,000
3200	Servicios de Arrendamiento	72,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	55,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	4,463,374
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CL	CN	DENOMINACION	TOTAL
	4900	Transferencias Al Exterior	0
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		Inversión Pública	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,117,225
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,117,225
8000		Participaciones y Aportaciones	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		Deuda Pública	0
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

007302901

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	
Dirección General	2,372,551
Dirección de Administración	56,326,456
Dirección de Servicios Técnicos	28,944,132
Dirección de Mantenimiento	19,659,762
	107,302,901

PAQUETE ECONÓMICO
2017

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

02		Ingresos Estatales	1,117,225	0	1,117,225
2		Desarrollo Social	1,117,225	0	1,117,225
7		Otros Asuntos Sociales	1,117,225	0	1,117,225
1		Otros Asuntos Sociales	1,117,225	0	1,117,225
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,117,225	0	1,117,225
7900		Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,117,225	0	1,117,225
28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	106,185,676	0	106,185,676
2		Desarrollo Social	106,185,676	0	106,185,676
7		Otros Asuntos Sociales	106,185,676	0	106,185,676
1		Otros Asuntos Sociales	106,185,676	0	106,185,676
1000		Servicios Personales	99,244,453	0	99,244,453
1100		Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	7,647,042	0	7,647,042
1200		Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	22,028,400	0	22,028,400
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,668,707	0	32,668,707
1400		Seguridad Social	9,254,292	0	9,254,292
1500		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	23,558,720	0	23,558,720
1600		Previsiones	318,845	0	318,845
1700		Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,768,447	0	3,768,447
2000		Materiales y Suministros	1,647,849	0	1,647,849
2100		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	182,500	0	182,500
2200		Alimentos y Utensilios	12,000	0	12,000
2400		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,849	0	19,849
2600		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	360,000	0	360,000
2700		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,000,000	0	1,000,000
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	73,500	0	73,500
3000		Servicios Generales	5,293,374	0	5,293,374
3100		Servicios Básicos	441,000	0	441,000
3200		Servicios de Arrendamiento	72,000	0	72,000
3300		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,000	0	12,000
3400		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250,000	0	250,000
3500		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	55,000	0	55,000
3900		Otros Servicios Generales	4,463,374	0	4,463,374

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Promover, gestionar e identificar oportunidades de planes y proyectos de Desarrollo Municipal y capacitación para el fortalecimiento municipal, coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

OBJETIVOS

Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales a través de capacitación específica, cursos, talleres, diplomados, foros de consulta y actividades afines.
Promover la realización de proyectos que impulsen el desarrollo municipal.
Coadyuvar en la difusión de los aspectos relacionados con el desarrollo municipal y apoyar la gestión municipal en los diversos órdenes de gobierno

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Ampliar la difusión de los programas de capacitación a los servidores públicos municipales, a fin de contribuir a su profesionalización.

Incrementar la coordinación y seguimiento del programa Agenda para el Desarrollo Municipal con los municipios.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Capacitación de los Servidores Públicos Municipales

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal consiste en una agenda Básica y una agenda ampliada obligatoria únicamente para aquellos municipios con más de 200,000 habitantes.

La agenda básica deriva de las funciones y facultades descritas en el artículo 115 Constitucional servicios públicos, planeación urbana seguridad pública. Así como rubros institucionales que garantizan su debido cumplimiento ingresos propios, transparencia, rendición de cuentas, organización interna, planeación, capacitación y profesionalización, TIC'S. Aplica para todos los municipios participantes en la ADM.

La agenda ampliada cubre aquellos temas concurrentes con la Federación y los Estados.

Los ejes de la Sección A 31 temas y 189 indicadores son:

Planeación del Territorio 5 temas

Servicios Públicos 12 temas

Seguridad Pública 3 temas

Desarrollo Institucional 11 temas

Los ejes de la Sección B 14 temas, 81 indicadores son:

Desarrollo Económico 6 temas

Desarrollo Social 7 temas

Desarrollo Ambiental 1 tema

Los indicadores de gestión incluyen la medición de la existencia de los siguientes elementos:

Marco legal

Unidad responsable

Planeación

Recursos

Programas y acciones

Vinculación

Mientras que para los indicadores de desempeño se miden:

Eficacia

Eficiencia

Calidad

Lo anterior de los servicios públicos municipales que se oferta.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO ECONOMICO
2017

COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

PERSPECTIVA DE GÉNERO

En la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal CADEM, Se fomenta que los participantes en las capacitaciones, como en los programas sean en beneficio de igual número de hombres y mujeres.

La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno de ellos que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos.

Para la CADEM ha sido fundamental la continuidad que ha desarrollado a través de sus estrategias las cuales han permitido crear consciencia acerca de la importancia que implica, primero conocer los derechos de todas y todos, fortalecer las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, y la construcción de espacios de respeto, tolerancia, paz y libres de violencia de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Las acciones más relevantes se basan en el PLED 2013-2018 las cuales consisten en:

Ampliar la difusión de los programas de capacitación a los servidores públicos municipales, de contribuir a su profesionalización.

Incrementar la coordinación y seguimiento del programa Agenda para el Desarrollo Municipal con los municipios.

METAS

Incrementar en un 10 por ciento las capacitaciones difundidas a los ayuntamientos respecto al año anterior.

Incrementar en un 10 por ciento el porcentaje de ayuntamientos verificados respecto al año anterior.

Incrementar en un 20 por ciento el número de municipios implementando programas de fortalecimiento municipal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	5,348,902
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	1,993,327
	1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	0
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,300,656
	1400	Seguridad Social	519,100
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	268,996
	1600	Previsiones	45,099
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	221,724
2000		Materiales y Suministros	95,557
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	22,157
	2200	Alimentos y Utensilios	3,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	62,400
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		Servicios Generales	584,169
	3100	Servicios Básicos	101,820
	3200	Servicios de Arrendamiento	280,800
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,940
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	26,250
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	151,359
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	481,326
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
	4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	481,326
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO DEL GASTO		DENOMINACIÓN	TOTAL
4900		Transferencias Al Exterior	0
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
5100		Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400		Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500		Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600		Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700		Activos Biológicos	0
5800		Bienes Inmuebles	0
5900		Activos Intangibles	0
6000		Inversión Pública	0
6200		Obra Pública en Bienes Propios	0
6300		Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100		Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7500		Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7900		Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000		Participaciones y Aportaciones	0
8100		Participaciones	0
8300		Aportaciones	0
8500		Convenios	0
9000		Deuda Pública	0
9100		Amortización de la Deuda Pública	0
9200		Intereses de la Deuda Pública	0
9300		Comisiones de la Deuda Pública	0
9400		Gastos de la Deuda Pública	0
9500		Costo por Coberturas	0
9900		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

4504954

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	MONTOS
Dirección de Administración	6,509,954
	6,509,954

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FI	SD	OP	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28			Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	6,509,954	0	6,509,954
	1		Gobierno	6,509,954	0	6,509,954
		3	Coordinación de la Política de Gobierno	6,509,954	0	6,509,954
		9	Otros	6,509,954	0	6,509,954
		1000	Servicios Personales	5,348,902	0	5,348,902
		1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	1,993,327	0	1,993,327
		1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,300,656	0	2,300,656
		1400	Seguridad Social	519,100	0	519,100
		1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	268,996	0	268,996
		1600	Previsiones	45,099	0	45,099
		1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	221,724	0	221,724
		2000	Materiales y Suministros	95,557	0	95,557
		2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	22,157	0	22,157
		2200	Alimentos y Utensilios	3,000	0	3,000
		2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	62,400	0	62,400
		2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,000	0	8,000
		3000	Servicios Generales	584,169	0	584,169
		3100	Servicios Básicos	101,820	0	101,820
		3200	Servicios de Arrendamiento	280,800	0	280,800
		3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,940	0	15,940
		3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,000	0	8,000
		3700	Servicio de Traslado y Viáticos	26,250	0	26,250
		3900	Otros Servicios Generales	151,359	0	151,359
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	481,326	0	481,326
		4300	Subsidios y Subvenciones	481,326	0	481,326
				6,509,954	0	6,509,954

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Contribuir al bienestar socioeconómico de la población impulsando la colocación del buscador activo del empleo de acuerdo a las necesidades del sector productivo mediante personal capacitado y comprometido socialmente.

OBJETIVOS

- 1 Incrementar el número de vacantes de calidad que se ofertan en el Servicio Nacional de Empleo Tabasco (SNET)
- 2 Incrementar las acciones de promoción y publicidad de los programas y servicios del SNET, como modo de combate a la falta de oportunidades y motor de empuje hacia el progreso económico y productivo del estado de Tabasco.
- 3 Implementar, el modelo nacional de ventanilla única, para la atención y/o canalización de los solicitantes de empleo que facilite la colocación de población marginada en todo el estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1 Mejorar su infraestructura, incrementar su cobertura, mejorar su organización, la calidad del material de apoyo, los recursos humanos y comunicaciones de la Coordinación de Vinculación Laboral.
- 2 Incrementar la cobertura de las acciones del área de concertación empresarial en la entidad a través de un mayor número de acuerdos de colaboración con todos los organismos coordinados que aglutinan a empresas privadas del ramo de servicios para Pemex y proveedores de Gobierno del Estado, así como con las cámaras y gremios empresariales.
- 3 Definir junto con la contraparte empresarial los perfiles laborales necesarios que eleven el nivel, tanto de las competencias laborales, aptitudes, habilidades y/o destrezas, como el nivel salarial ofertado, de modo tal que con base en criterios de selección más y mejor definidos a la población demandante de empleos dignos y bien remunerados.
- 4 Proponer el crecimiento estructural y de personal para el alcance de la cobertura total del estado de Tabasco, enfatizando la importancia de las regiones y su actividad económica predominante.
- 5 Elaborar un programa integral de promoción, difusión y publicidad de los programas y servicios del SNET, que amplíe y fortalezca las acciones de área de Planeación, Promoción y Publicidad, de modo que permee en toda la cobertura de la entidad y que se incremente de forma medible y oportuna en la empleabilidad.
- 6 Incrementar la eficiencia laboral de área de planeación, promoción y difusión a través de una reestructura de procesos, fortaleciendo las acciones y logística de operación de la propia área.
- 7 Desarrollar un programa de posicionamiento en el mercado laboral de la imagen corporativa del SNET, que resalte los beneficios que conllevan los programas y servicios que aquí se operan, de igual forma y en acción conjunta con el área de Vinculación Laboral efectuar el diseño del formato de Ferias de Empleo.
- 8 Ampliar el equipamiento de vehículos para perifoneo, campañas masivas y publicación de ofertas.
- 9 Mejorar el posicionamiento público del SNET a través del empleo de medios masivos para dar a conocer los beneficios de los programas y publicitar las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- 10 Disponer en el área de planeación, promoción y difusión del SNET, del equipo necesario para el diseño electrónico y difusión de imágenes publicitarias a través de páginas web, redes sociales y otros medios impresos.
- 11 Efectuar la vinculación mediante acuerdos de colaboración con el orden de gobierno Municipal de modo tal que se conozcan a plenitud de los servicios y programas ofertados por el Servicio Nacional de Empleo en Tabasco.
- 12 Ampliar la cobertura de servicios del SNET teniendo presencia en todas las cabeceras municipales mediante convenios y/o acuerdos de colaboración que permitan capacidad operativa y margen de maniobra.
- 13 Elevar a rango de Unidad Regional a los módulos de atención y ubicarlos en las zonas donde el aparato económico de la región más competitivo para desde ahí efectuar la coordinación de los servicios y programas del SNET.
- 14 Dotar presupuestalmente de los recursos financieros, técnicos y humanos a las unidades regionales foráneas de modo tal que la población en condiciones de marginación y pobreza encuentre en los programas y servicios del SNET una opción viable y gratuita para colocarse en una plaza vacante o se capacite tanto para emplearse o auto emplearse, según sea el caso.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa Estatal de Apoyo al Empleo

Programa Federal de Apoyo al Empleo

Fortalecimiento presupuestal para la cobertura total de la empleabilidad en el estado de Tabasco.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

PERSPECTIVA DE GENERO

Promover la igualdad entre hombres y mujeres, cambiando la percepción social para poder otorgar u obtener un trabajo, concientizando a la población en general por la equidad de género, erradicando la discriminación por condición social, edad, estado civil o embarazo, orientación sexual y/o capacidades diferentes.

Crear mecanismos, que permitan detectar la problemática en los diferentes sectores y entornos de nuestra entidad

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Tomando en consideración que en el Servicio Nacional de Empleo las estrategias de acción emanan del PAE (Programa de Apoyo al Empleo), el cual está formado por una serie de políticas desarrolladas pensando en las condiciones socio-económicas de cada uno de los estados de la Federación, y que cuyo objetivo es de articular y compaginar los esfuerzos para que se efectúe una correcta vinculación entre las demandas poblacionales de empleo y la oferta de plazas vacantes proveniente de la iniciativa privada, definiremos esta estrategia alterna denominada: Programa de Fortalecimiento Presupuestal para la cobertura Total de la Empleabilidad en el Estado de Tabasco, como la base de los apoyos que se requieran para incrementar la cobertura de los subprogramas operativos que en materia de desarrollo de habilidades y destrezas mediante las capacitaciones se imparten, o bien el apoyo de iniciativas de ocupación por cuenta propia de fomento al autoempleo, se ofertan propiamente en el servicio.

Con este programa se pretende subsanar todas aquellas carencias de empleo o falta de oportunidades para desarrollar una microempresa, que por no tener la cobertura presupuestal necesaria se pueden originar en localidades a las cuales el servicio no puede llegar adecuadamente.

Este programa describirá las acciones necesarias para el logro de los objetivos plantados de forma tal, que el fomento a la empleabilidad a través de mecanismos como la bolsa de trabajo, las capacitaciones y la implementación de nuevos micronegocios, sea un factor que determine el impulso de toda la ciudadanía a prepararse para competir en el mercado laboral local y se contribuya a la creación d nuevos empleos a partir de la reactivación económica, ya que el número de estipendios y su cobertura se incrementarán en gran medida debido al aumento en el presupuesto de operación.

Presentación del proyecto

Definición de Responsables

Definición de actividades por cada coordinación que participa en el proyecto.

Definición del Comité de Calidad y Ejecución

Introducción general del proyecto

Definición de actividades de las Unidades Regionales a reforzar y desarrollar para la cobertura de empleabilidad.

Definición del Alcance en actividades y procesos

Definición de la política presupuestaria a aplicar para el fortalecimiento de áreas y unidades foráneas.

Definición de Objetivos.

Capacitaciones al personal

Capacitación con enfoque a procesos

Mapeo de procesos

Definición de la Matriz de responsabilidades

Documentación, estadísticas y reseñas.

Desarrollo de la documentación

Definición de metas presupuestales.

Definición de objetivos y metas con base a indicadores de empleabilidad (atención y colocación de personas en variables de empleabilidad), ponderación de metas por unidad de operación.

Implementación de acciones.

Análisis de actividades por puestos.

Definición de fechas primera revisión de la dirección

Asesorías y reforzamiento en cuanto a la implementación de acciones.

Revisión final de procedimientos

Detalle Estadístico.

Definición del método para el medidor de metas.

Establecimiento de la periodicidad de las revisiones de metas y retroalimentaciones.

Proceso de control.

Asesoría a las áreas retrasadas

Establecimiento y difusión de política y objetivos de calidad, y comité de sanciones por incumplimiento de metas y objetivos.

Selección de auditores internos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Inicio de la implantación de Documentos.

Asesoría para revisar avances en índices de empleabilidad e implementación de acciones por parte de áreas reforzadas.

Capacitaciones 2do. Semestre del año.

Asesoría por áreas para revisar avances

Informes estadísticos de ejercicio presupuestal vs metas.

Documento.

Proceso de maduración del Sistema

Elaboración y entrega del documento de informe de resultados final de ejercicio.

Verificación de resultados.

Documentación e informe final.

Realización de la auditoría interna 1

Inicio al proceso de reforzamiento por áreas en Unidades Regionales Nueva Estructura.

Asesoría y capacitación para áreas de vinculación Laboral en Unidades Regionales nueva Estructura.

Contratación y capacitación del recurso humano para estructura nueva.

Definición y alcances en cuanto a política presupuestal.

Maduración de cambios

Implementación de cambios y nuevos procesos.

METAS

Incrementar la empleabilidad laboral de la población de Tabasco por el orden del 10% del PAE.

Incrementar plantilla laboral (Servicios Profesionales) para las unidades Regionales de reciente creación Zona Ríos y Zona Sierra.

Dotar de recursos necesarios para la infraestructura mobiliaria, inmobiliaria y tecnológica para las Unidades de reciente creación (Sierra y Ríos).

Efectuar la planeación y organización de los eventos denominados Feria de Empleo Nacionales y Regionales por año.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	14,294,046
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	3,637,939
	1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	1,869,574
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,349,856
	1400	Seguridad Social	933,976
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,094,844
	1600	Previsiones	10,141
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	397,716
2000		Materiales y Suministros	220,129
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	39,900
	2200	Alimentos y Utensilios	106,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	15,229
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	59,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000		Servicios Generales	2,864,675
	3100	Servicios Básicos	349,287
	3200	Servicios de Arrendamiento	1,619,405
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	57,093
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,100
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	140,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	588,790
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,234,353
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
	4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	4,834,353
	4400	Ayudas Sociales	1,400,000
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CU	CL	DENOMINACIÓN	2017
	4900	Transferencias Al Exterior	0
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		Inversión Pública	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,397,313
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,397,313
8000		Participaciones y Aportaciones	24,500,000
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	24,500,000
9000		Deuda Pública	0
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General	12,540,727
Dirección de Administración	39,969,789
	52,510,516

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

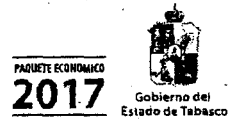
PAQUETE ECONÓMICO
2017

SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FE	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
14						Ramo 14. Trabajo y Previsión Social	24,500,000	0	24,500,000
	3					Desarrollo Económico	24,500,000	0	24,500,000
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	24,500,000	0	24,500,000
			2			Asuntos Laborales Generales	24,500,000	0	24,500,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	24,500,000	0	24,500,000
					8500	Convenios	24,500,000	0	24,500,000
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	28,010,516	0	28,010,516
	3					Desarrollo Económico	28,010,516	0	28,010,516
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	28,010,516	0	28,010,516
			2			Asuntos Laborales Generales	28,010,516	0	28,010,516
				1000		Servicios Personales	14,294,046	0	14,294,046
					1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	3,637,939	0	3,637,939
					1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	1,869,574	0	1,869,574
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,349,856	0	6,349,856
					1400	Seguridad Social	933,976	0	933,976
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,094,844	0	1,094,844
					1600	Previsiones	10,141	0	10,141
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	397,716	0	397,716
				2000		Materiales y Suministros	220,129	0	220,129
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	39,900	0	39,900
					2200	Alimentos y Utensilios	106,000	0	106,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	15,229	0	15,229
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	59,000	0	59,000
				3000		Servicios Generales	2,864,675	0	2,864,675
					3100	Servicios Básicos	349,287	0	349,287
					3200	Servicios de Arrendamiento	1,619,405	0	1,619,405
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	57,093	0	57,093
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,100	0	100,100
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,000	0	10,000
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	140,000	0	140,000
					3900	Otros Servicios Generales	588,790	0	588,790
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,234,353	0	6,234,353
					4300	Subsidios y Subvenciones	4,834,353	0	4,834,353
					4400	Ayudas Sociales	1,400,000	0	1,400,000
				7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,397,313	0	4,397,313
					7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	4,397,313	0	4,397,313

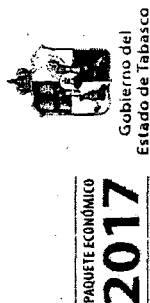
PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FE	CL	EN	SB	CP	ON	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	28,010,516	0	28,010,516
	3					Desarrollo Económico	28,010,516	0	28,010,516
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	28,010,516	0	28,010,516
			2			Asuntos Laborales Generales	28,010,516	0	28,010,516
				7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,397,313	0	4,397,313
					7900	Especiales	4,397,313	0	4,397,313
							28,010,516	0	28,010,516



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013-Apoyo Al Empleo

Dependencia: EE Servicio Estatal de Empleo

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional: Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Otorgando Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos O en Especie para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral Y Apoyo a Repatriados

Finalidad: Desarrollo Económico
 Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
 Subfunción: Asuntos Laborales Generales

Indicador: Cumplimiento de metas estatales de atención en bécate
 Definición: Es el porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta de atención estatal en el subprograma bécate.

ID: EE-1032203F013-1797

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Medio de Verificación
Fin	Contribuir en incrementar la atención a buscadores de empleo, mediante el subprograma de apoyo al empleo bécate.	Nombre: Cumplimiento de metas estatales de atención en bécate Definición: Es el porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta de atención estatal en el subprograma bécate. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: (Total de beneficiarios atendidos / Total de beneficiarios programados) multiplicado por 100 Algoritmo: (BIE/BPEX)X100 Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Meas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: SIGPAE Área Responsable: Coordinación de planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Datos de numéricos, solicitudes de empleo Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Primeros 10 días al cuarto mes	Las solicitudes de empleo programadas en cada período se atienden, siempre y cuando existan vacantes.



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

F013-Apoyo Al Empleo

Dependencia:

EE Servicio Estatal de Empleo

Unidad Administrativa:

Dirección de Administración

Actividad Institucional:

Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos O en Especie para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral y Apoyo a Repatriados

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Laborales Generales

ID: EE-1032203F013-1797

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Incrementar el número de beneficiarios colocados a través del subprograma becate.	Nombre: Porcentaje de buscadores de empleo colocados Definición: Es el porcentaje de colocación con respecto al total de las vacantes concertadas. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Total buscadores de empleo atendidos y colocados (Tac) entre el total de vacantes concertadas (Tvc) por 100, en el período que se evalúa. Algoritmo: $\% bc = (Tac/Tvc) * 100$ Valor Línea Base: 80% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: SISPAE Área Responsable: Coordinación de planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Datos numéricos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Primeros 10 días, después de cada trimestre	Los cursos de capacitación becate son realizados en cada periodo, siempre y cuando existan los recursos para su operación



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FUI3-Apoyo Al Empleo

Dependencia: EE Servicio Estatal de Empleo

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional: Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos O en Especie para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral y Apoyo a Repatriados

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Laborales Generales

ID: EE-1032203F013-1797

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
	Nombre: Cumplimiento de metas de colocación en el subprograma básica Definición: Porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas estatales de colocación en básica Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: $(\text{Total de beneficiarios atendidos colocados (BCE)} / \text{Total de beneficiarios programados a colocar (BCPE)}) \times 100$, al periodo de evaluación Algoritmo: $(BCE/BCPE) \times 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: SISPAE Área Responsable: Coordinación de planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Datos numéricos Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Primeros 10 días después de cada trimestre	



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

FD13-Apoyo Al Empleo

Dependencia:

EE Servicio Estatal de Empleo

Unidad Administrativa:

Dirección de Administración

Actividad Institucional:

Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos O en Especie para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral y Apoyo a Repatriados.

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Laborales Generales

ID: EE-1032203FD13-1797

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Contribuir a incrementar la eficiencia terminal en los cursos de capacitación bécate.	Nombre: Eficiencia terminal de los cursos de capacitación bécate Definición: Mide la eficiencia en la selección de candidaturas a un curso de capacitación del subprograma bécate, al término del curso. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Número de egresados de cursos de capacitación del subprograma bécate(BE) / número de inscritos en cursos de capacitación del subprograma bécate(BI)) x 100, al periodo a evaluar. Algoritmo: (BE/BI) X100 Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: SISPAE Área Responsable: Coordinación de planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Datos numéricos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Primeros 10 días después de cada trimestre	Las vacantes de trabajo programadas a cubrir en cada periodo se consiguen, siempre y cuando exista oferta de empleo en el mercado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013-Apoyo Al Empleo

Dependencia: EE Servicio Estatal de Empleo

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional: Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos O en Especie para Capacitación, Autosempleo, Movilidad Laboral y Apoyo a Regatarios

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Laborales Generales

ID: EE-1032203F013-1797

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Porcentaje de egresados en un curso bécate	Nombre: Eficiencia en el ejercicio del recurso estatal programado, según calendario Definición: Porcentaje del recurso estatal ejercido, con respecto a lo programado al periodo de evaluación. Tipo: Gestión Eficacia Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Total de recursos estatales ejercidos(REE)/Total de recursos estatales programados(REP)) x 100, al periodo de evaluación. Algoritmo: (REE/REP) X 100 Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: SISPAE Área Responsable: Coordinación de planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Datos numéricos Cobertura y Desagregación Estatal Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Primeros 10 días, después de cada trimestre	Los recursos programados son ejercidos, siempre y cuando existan saldos por ejercer.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Fomentar la cultura física y el deporte, mediante acciones que contribuyan al desarrollo integral de nuestra sociedad y a elevar la competitividad, de los deportistas tabasqueños en los eventos regionales, nacionales e internacionales.

OBJETIVOS

Ser un estado donde la cultura física y el deporte constituyan parte de la vida cotidiana de los tabasqueños, lo que se reflejará en el incremento de la calidad de vida y mayor competitividad y liderazgo, tanto en lo regional como en lo nacional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Ampliar la cobertura en la atención y promoción de actividades de cultura física para incrementar la participación de la sociedad, mejorar la convivencia, el uso del tiempo libre y los índices de bienestar de la gente. Alcanzar la mayor eficiencia posible en la aplicación de los programas de cultura física, mediante la coordinación con los otros dos órdenes de gobierno y los sectores social y privado. Establecer acuerdos y convenios con los otros órdenes de gobierno y los sectores social y privado para realizar campañas de promoción y fortalecimiento de la cultura física. Disponer de espacios seguros y de calidad destinados a la práctica de la cultura física y recreativa para mejorar los niveles de bienestar de la población. Establecer programas de colaboración interinstitucional para garantizar espacios seguros donde la población pueda desarrollar sus actividades físicas y recreativas sin ningún riesgo. Intensificar de manera permanente las campañas de difusión de los programas de cultura física y los espacios destinados para ello. Mejorar los espacios destinados a la práctica de la cultura física para que la población cuente con áreas adecuadas para ofrecer distintas alternativas del uso del tiempo libre y la recreación. Ampliar la infraestructura destinada a la práctica de actividades de cultura física para incrementar la cobertura en atención a la demanda social. Establecer convenios de colaboración con la Secretaría de Educación y todo el sector educativo para el aprovechamiento integral de la infraestructura deportiva escolar. Lograr acuerdos con los sectores social y privado para realizar espectáculos y eventos deportivos y de cultura física permanentes en todo el estado. Incrementar la calidad del Sistema Estatal del Deporte para mejorar los niveles de desempeño de los atletas en competencias nacionales e internacionales. Disponer de un programa de estímulos de vanguardia para los integrantes del Sistema Estatal del Deporte a fin de elevar su competitividad. Aumentar los estímulos económicos y académicos a deportistas de alto rendimiento paralímpicos y entrenadores para incrementar sus niveles de competitividad dentro de sus disciplinas. Firmar convenios con organismos nacionales e internacionales, así como con instituciones académicas para la actualización permanente de entrenadores y cuerpos técnicos del Sistema Estatal del Deporte.

Establecer en coordinación con el sistema educativo estatal, programas de identificación y estímulos a personas con talento deportivo desde edad temprana para su permanencia y desarrollo de la práctica deportiva. Mejorar el sistema de medicina deportiva mediante programas de seguimiento y prevención de riesgos a los deportistas de nivel competitivo para elevar su rendimiento y asegurar su continuidad. Ampliar los apoyos a las asociaciones, ligas deportivas estatales, paralímpicas y profesionales para elevar sus niveles de competencia a nivel estatal, regional y nacional. Incrementar los apoyos para fomentar y promover los juegos autóctonos entre la población tabasqueña para preservar las tradiciones locales. Establecer una red de infraestructura deportiva estatal con las especificaciones de calidad requeridas para que los deportistas desarrollen sus capacidades y eleven sus niveles de competitividad. Crear el Centro de Alto Rendimiento para garantizar la atención integral de los atletas más destacados de Tabasco.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Liga Tabasqueña de Béisbol

Este proyecto reforzará las actividades planeadas para fomentar el béisbol entre la ciudadanía tabasqueña, y coadyuvará la creación de instalaciones dignas para la práctica del béisbol y para el mejor desarrollo de este deporte en Tabasco. Con este proyecto se afianzarán las actividades planeadas para el fomento del béisbol entre la ciudadanía tabasqueña. Esta Liga involucra a cerca de 120 mil personas en las plazas donde juegan, considerando a todas las cabeceras municipales, villas, rancherías y poblados cercanos, cuyos habitantes día a día asisten en mayor número a presenciar los partidos, lo que conlleva a una importante derrama económica para los municipios, así como a crear fuentes de empleo temporales. Se desplegarán visitas a los municipios, para que éstos a su vez formen los equipos con los que van a participar. También se realizarán reuniones semanales para coordinar toda operatividad que los eventos requieren, con el propósito de fortalecer la práctica de este deporte en la entidad y para que se impulse el desarrollo físico, intelectual y moral de los diferentes sectores de la sociedad.

Apoyo a Eventos Deportivos

El deporte para todos se caracteriza por impulsar a la comunidad, de acuerdo a las condiciones particulares de cada uno de ellas, incorporando al mayor número posible de personas a la práctica de las actividades deportivas contribuyendo al bienestar individual y social de la población. La falta de personal calificado y profesional en la enseñanza y práctica del deporte ha sido una problemática que tienen la mayoría de las entidades federativas, Tabasco no es la excepción, por ello, dentro de este rubro se busca contribuir a incrementar el proceso de preparación deportiva de los Atletas Seleccionados y incrementar las visitas de chequeo, técnicas metodológicas a los deportes clasificados a las Olimpiadas Regionales y Nacionales, en sus diferentes disciplinas, así como fomentar el deporte en la población en general para incrementar los ingresos propios, derivados de la recaudación de los servicios que presta el Palacio de los Deportes, Alberca Olímpica y la Alberca Pública. Para lograr lo antes expuesto se requiere de contratar a profesionales expertos en la materia, asimismo, se pretende alcanzar resultados positivos que se reflejarán en la mayor cantidad de medallas en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional. Asimismo los recursos presupuestales asignados a este proyecto son destinados para la adquisición de productos químicos para albercas y mantenimiento a los cuartos de máquinas de las Albercas Olímpica y Pública. Cabe señalar que este proyecto es tramitado a través de ampliaciones presupuestales ante la Secretaría de Administración y Finanzas, de acuerdo a las recaudaciones que se generan por mes por cada centro de trabajo anteriormente señalado.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Becas, Estímulos y Reconocimientos a Deportistas

El Gobierno del Estado, a través del Instituto del Deporte de Tabasco, tiene el propósito de otorgar un mayor número de becas a deportistas tabasqueños y entrenadores, con el interés de apoyar las disciplinas deportivas, beneficiando con ello a los atletas sobresalientes en la Olimpiada Nacional de cada año, que ocupan los 5 primeros lugares de cada disciplina, los cuales tendrán una beca permanentemente durante los 12 meses de mayo a junio del siguiente año. Con este programa se fortalece la reserva estatal de talentos deportivos y de alto rendimiento, por lo que es una de las estrategias y acciones que permitirán apoyar el trabajo en este rubro.

Insumos para la operación de las albercas de la cd deportiva

El propósito es mantener en óptimas condiciones las albercas de la Cd deportiva ya que es una de las disciplinas que mayor participación de la ciudadanía practica, al igual que es donde nuestros atletas tabasqueños entrenan para las olimpiadas Nacionales y Regionales por tal motivo se requiere contar con el recurso necesario para poder tenerlas en excelentes condiciones, por esta razón año con año se solicita curso para comprar productos químicos para la limpieza de la misma los cuales sus costos son elevados así mismo se requiere que por lo menos dos veces al año se le de mantenimiento a las bombas de estas ya que con el tiempo se van deteriorando sin se omite dicho mantenimiento.

Eventos Multideportivos Nacionales.

El propósito de este evento es atender todos los apoyos solicitados en materia deportiva, que no pertenezca a la Olimpiada Regional y Nacional ya que se otorga apoyo a los deportistas y/o entrenadores para que asistan a los diferentes eventos que se realizan durante el año como fogeos, competencias, entre otros, dichos apoyos se refiere a material deportivo, uniformes, pasajes, alimentos, hospedajes, inscripciones a eventos según sea el caso de la solicitud presentada por la persona que solicita dicho apoyo de la Institución.

Olimpiada Regional

Uno de los eventos más importantes en materia deportiva en el Estado es sin duda la Olimpiada Regional que se desarrolla año con año y concentra a los mil mejores atletas del país. Tabasco participa en más de 20 disciplinas con más de 200 atletas, los cuales pasan por un proceso de selección que implica desde el nivel Municipal, Estatal y Regional, hasta el Nacional. Este evento busca detectar a prospectos y talentos deportivos de las diversas disciplinas a las que se proporciona material deportivo especializado y se les brinda hospedaje y alimentación en las fases Regional. Durante su participación a los jóvenes también reciben uniformes interiores y exteriores, traslado a las sedes de competencias, apoyos económicos y seguimiento y control de su documentación.

Es el principal proyecto de detección de atletas en México, que permite identificar a los más selectos del país en materia deportiva, considerándolos incluso como reserva nacional, ya que en el corto plazo estos deportistas podrán representar al país en eventos de mayor relevancia. Este evento se realiza anualmente desde 1996 y en él participan sólo en su etapa final más de 25 mil niños y jóvenes de todo el país en la entidad compiten cerca de 20 mil deportistas de 31 disciplinas a lo largo de las distintas etapas de competencias.

Olimpiada Nacional y Paralimpiada

La segunda fase es la Olimpiada Nacional que se desarrolla año con año y concentra a los mil mejores atletas del país. Este evento busca detectar a prospectos y talentos deportivos de las diversas disciplinas a las que se proporciona material deportivo especializado y se les brinda hospedaje y alimentación en las fases Regional y Nacional. Durante su participación en ambas fases los jóvenes también reciben uniformes interiores y exteriores, traslado a las sedes de competencias, apoyos económicos y seguimiento y control de su documentación. Es el principal proyecto de detección de atletas en México, que permite identificar a los más selectos del país en materia deportiva, considerándolos incluso como reserva nacional, ya que en el corto plazo estos deportistas podrán representar al país en eventos de mayor relevancia. Este evento se realiza anualmente desde 1996 y en él participan sólo en su etapa final más de 25 mil niños y jóvenes de todo el país: en la entidad compiten cerca de 20 mil deportistas de 31 disciplinas a lo largo de las distintas etapas de competencias.

Juegos Nacionales Autoctonos y Tradicionales

El proyecto tiene el fin de promover a través de competencias la identidad de los pueblos autóctonos sus tradiciones y culturas como parte de la expresión social a través de deporte, por lo que año con año se realiza torneos donde todos los estados de la República participan para que de esta manera nuestras tradiciones no se pierdan con el pasar de los años, por tal motivo la Conade realiza el encuentro anual donde el Estado de Tabasco tiene presencia.

Desfile Cívico - Deportivo - Militar del Aniversario de la Revolución Mexicana

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PROYECTO ECONOMICO
2017

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

El desfile cívico se realiza todos los años en nuestro Estado por lo que el Instituto es el encargado de la organización y ejecución del mismo por tal motivo se requiere contar con los recursos para efectuarlo ya que es un evento de recreación para todo el Estado donde participan un gran número de la población Tabasqueña.

PERSPECTIVA DE GENERO

Los hombres y mujeres tabasqueños reclaman cada día más que la cultura física y el deporte sean elementos naturales de la vida cotidiana y al alcance de todos, con programas recreativos e instalaciones deportivas adecuadas. Una de las realidades más sobresalientes en la sociedad moderna es la práctica del deporte y de actividades de cultura física, las cuales contribuyen a la conservación de la salud, al fortalecimiento de los valores fundamentales en la sociedad tabasqueña, como la unidad, el respeto, la responsabilidad y la honradez, así como al desarrollo de capacidades y habilidades para la vida. Los esfuerzos por impulsar la cultura física y el deporte cumplen varios propósitos: por una parte, la promoción de programas orientados a la profesionalización de jóvenes prospectos y además como alternativa de uso del tiempo libre que rescate a las personas de las adicciones e inhiba su participación en actividades delictivas, lo que coadyuvará a mejorar las condiciones de vida de quienes hacen de estas actividades un estilo y forma de vida. Por tal motivo se pretende intensificar las campañas de promoción y difusión dirigidas a la sociedad tabasqueña para que conozcan los beneficios que ofrecen los programas de cultura física. Aumentar el número de eventos masivos de cultura física, que permitan la participación de hombres y mujeres con el fin de estimular los hábitos de salud y convivencia familiar. Establecer programas de colaboración con la sector de Seguridad Pública para garantizar espacios seguros donde hombre y mujeres puedan desarrollar sus actividades sin ningún riesgo. Mejorar los espacios destinados a la práctica de la cultura física para que la población cuente con áreas adecuadas para ofrecer alternativas del uso del tiempo libre y la recreación.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Ampliar los apoyos a las asociaciones, ligas deportivas estatales, paralímpicas y profesionales para elevar sus niveles de competencia a nivel estatal, regional y nacional. Incrementar los apoyos para fomentar y promover los juegos autóctonos entre la población tabasqueña para preservar las tradiciones locales. Mejorar el Registro Estatal del Deporte y del Centro Estatal y Documentación para conocer el número de atletas en el Estado. Incrementar el apoyo a grupos vulnerables mediante la asistencia en la realización de trámites y/o en la solicitud de financiamiento ante las instancias gubernamentales. Intensificar las campañas de promoción y difusión para impulsar los programas deportivos entre las organizaciones de la sociedad tabasqueña. Incrementar el apoyo a los consejos deportivos (CONDEBA, CONADEM, CONDE) con programas deportivos para coadyuvarlos a impulsar la práctica de sus respectivas disciplinas deportivas. Incrementar la detección y el desarrollo de talento dentro de la disciplina del béisbol con miras al desarrollo profesional de este deporte. Fomentar y, en su caso, rescatar la afición al béisbol en los municipios a través de la participación en las ligas profesionales y de desarrollo que el instituto coordina.

METAS

El INDETAB redoblará esfuerzos para que los programas se desarrollen de manera efectiva y eficaz para que los tabasqueños que practican una o varias disciplinas deportivas, aprovechen los espacios recreativos existentes y se fomente la unidad familiar, contribuyendo a la conservación de la salud y al sano esparcimiento. Así mismo el INDETAB se vislumbra como protagonista en materia de cultura física y deporte durante este 2017, apoyando a la ciudadanía a mantenerse en buen estado físico y coadyuvando a reducir las tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, a través de la aplicación de estrategias y programas deportivos de gran alcance para la población.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CEN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	37,719,593
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	11,785,212
	1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	4,165,325
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,969,572
	1400	Seguridad Social	3,461,096
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,117,492
	1600	Previsiones	477,084
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,743,812
2000		Materiales y Suministros	3,306,592
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	236,800
	2200	Alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	360,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	230,400
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,450,592
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	19,800
3000		Servicios Generales	7,308,887
	3100	Servicios Básicos	4,426,281
	3200	Servicios de Arrendamiento	933,348
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	99,242
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	140,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	1,710,016
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,322,108
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
	4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	20,250,000
	4400	Ayudas Sociales	7,072,108
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACION	TOTAL
	4900	Transferencias Al Exterior	0
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educaional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		Inversión Pública	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000		Participaciones y Aportaciones	12,981,629
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	12,981,629
9000		Deuda Pública	0
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

88,638,809

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017Gobierno del
Estado de Tabasco

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General del Instituto del Deporte de Tabasco	3,043,272
Dirección de Administración	22,263,484
Dirección de Calidad para el Deporte	50,561,540
Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	1,574,583
Dirección del Centro de Alto Rendimiento	11,195,930
	88,639,809

PAQUETE ECONOMICO
2017



Gobierno del
Estado de Tabasco

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
02		Ingresos Estatales	1,341,531	0	1,341,531
	2	Desarrollo Social	1,341,531	0	1,341,531
	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,341,531	0	1,341,531
	1	Deporte y Recreación	1,341,531	0	1,341,531
	1000	Servicios Personales	1,341,531	0	1,341,531
	1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	1,341,531	0	1,341,531
11		Ramo 11. Educación Pública	12,981,629	0	12,981,629
	2	Desarrollo Social	12,981,629	0	12,981,629
	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	12,981,629	0	12,981,629
	1	Deporte y Recreación	12,981,629	0	12,981,629
	8000	Participaciones y Aportaciones	12,981,629	0	12,981,629
	8500	Convenios	12,981,629	0	12,981,629
28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	74,315,649	0	74,315,649
	2	Desarrollo Social	74,315,649	0	74,315,649
	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	74,315,649	0	74,315,649
	1	Deporte y Recreación	74,315,649	0	74,315,649
	1000	Servicios Personales	36,378,062	0	36,378,062
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	11,785,212	0	11,785,212
	1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	2,823,794	0	2,823,794
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,969,572	0	9,969,572
	1400	Seguridad Social	3,461,096	0	3,461,096
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,117,492	0	6,117,492
	1600	Previsiones	477,084	0	477,084
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,743,812	0	1,743,812
	2000	Materiales y Suministros	3,306,592	0	3,306,592
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	230,800	0	230,800
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000	0	15,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	360,000	0	360,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	230,400	0	230,400
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,450,592	0	2,450,592
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	19,800	0	19,800
	3000	Servicios Generales	7,308,887	0	7,308,887
	3100	Servicios Básicos	4,426,281	0	4,426,281
	3200	Servicios de Arrendamiento	933,348	0	933,348
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	99,242	0	99,242
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	140,000	0	140,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FE	DE	EN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	74,315,649	0	74,315,649
	2					Desarrollo Social	74,315,649	0	74,315,649
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	74,315,649	0	74,315,649
			1			Deporte y Recreación	74,315,649	0	74,315,649
				3000		Servicios Generales	7,308,887	0	7,308,887
					3900	Otros Servicios Generales	1,710,016	0	1,710,016
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,322,108	0	27,322,108
					4300	Subsidios y Subvenciones	20,250,000	0	20,250,000
					4400	Ayudas Sociales	7,072,108	0	7,072,108
							88,638,809	0	88,638,809



Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a ampliar una cultura física y deportiva mediante la mejora en los niveles competitivos de los atletas; y de atención y promoción para la convivencia, el uso del tiempo libre y los índices de bienestar en los tabasqueños.	Nombre: Porcentaje de disciplinas deportivas que clasifican a la Olimpiada y Parolimpiada Nacional Definición: Definición: Con este indicador se conocerá el número de disciplinas deportivas que se participa en la fase nacional de Olimpiada y Parolimpiada, considerando de base el número de disciplinas que convoca la Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Es el cociente del número de disciplinas clasificadas en la Olimpiada y Parolimpiada Nacional entre número total de disciplinas convocadas por la CONADE multiplicado por 100. Algoritmo: $PODCOPN = \frac{NOCOPN}{NTDCC} \times 100$ $PODCOPN$= Porcentaje de disciplinas deportivas que clasifican a la Olimpiada y Parolimpiada Nacional $NOCOPN$= Número de disciplinas clasificadas en la Olimpiada y Parolimpiada Nacional $NTDCC$= Número total de disciplinas convocadas por Valor Línea Base: 39.13% Representa 18 Disciplinas clasificadas 2016 (2017 clasificar con 18 disciplinas) Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 39.13	Nombre: Documentos administrativos INDETAB Área Responsable: Dirección del Centro de Alto Rendimiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Disciplinas Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 febrero del año próximo	1.- Se clasifica en todas las disciplinas convocadas por la CONADE, por el buen desempeño de los Atletas. 2.- La población tabasqueña valora la importancia de realizar una actividad física



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Tasa de variación de la población atendida (activas) en los Programas de Cultura Física. Definición: Este indicador nos permitirá conocer el número de población atendida (activas), en los programas de cultura física en el año actual en relación al año anterior, con la finalidad de contribuir a mejorar la Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Es el cociente del número total de la población atendida (activas) en los programas de Cultura Física 2017, entre número total de la población atendida 2016, restando la unidad y multiplicado por cien. Algoritmo: $TYPAPCF = (NPAAPCFact / TPAant) - 1 \times 100$ $TYPAPCF: \text{Tasa de variación de la población atendida (activas) en los Programas de Cultura Física.}$ $NPAAPCFact: \text{Número total de la población atendida (activas) en los programas de Cultura Física 2017}$ $TPAant: \text{Número total de la población atendida 2016}$ Valor Línea Base: 40.70% (Representa 200,950 atendidos y para el 2017 serán atendido a 210,950). Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 4.97	Nombre: Programa de Cultura Física Área Responsable: Dirección de Calidad para el Deporte Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Población atendida Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 febrero del año próximo	



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

Nivel		Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La población tiene mayor rendimiento y participación en Cultura Física y Deporte		Nombre: Tasa de variación de atletas que recibe entrenamiento con entrenadores especializados Definición: Atletas que reciben entrenamiento con entrenadores especializados en el año actual en relación al año anterior. (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos) Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Es el cociente del número total de atletas que reciben entrenamientos con entrenadores especializados en año actual entre total atletas que recibieron entrenamientos en el año anterior, restando la unidad y multiplicado por 100. Algoritmo: $TVAEE = ((NTAEact/NTAEant) - 1) \times 100$ Valor Línea Base: 5.708% Tasa de variación de atletas que recibe entrenamiento con entrenadores especializados Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Medias: 1 = 2.42	Nombre: Documentos administrativos, Asociaciones deportivas-INDETAB Área Responsable: Dirección del Centro Alto Rendimiento Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Atletas Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 febrero del año próximo	1.- Los deportistas satisfechos por que reciben entrenamiento especializado. 2.- La población asiste a los eventos de cultura física

ID: ID-1021087E007-1886



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel	Objetivo	Indicador	Nombre:	Medio de Verificación	Suplemento
		Nombre: Porcentaje de población participante en los eventos de cultura física. Definición: Este indicador nos permitirá conocer el número de participantes en los eventos de cultura física (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos) Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Es el cociente de número de participantes en los programas de Cultura Física, entre total de la población tabasqueña del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 (2,238,603), multiplicado por cien. Algoritmo: $PPPCF = NPECF / TPT \times 100$ PPPFC: Porcentaje de población participante en los eventos de cultura física. NPECF: Número de participantes en los eventos de Cultura Física TPT: Total de la población tabasqueña del INEGI 2010 Valor Línea Base: 21.5090% Representa 481,501 participantes, para 2017 se contempla que participen 491,501. Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 21.96	Nombre: Programa de Cultura Física Área Responsable: Dirección de Calidad para el Deporte Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Participantes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 febrero del año próximo		



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de indicadores para Resultados Validada

Programa: E007-Cultura Física y Deporte

Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel	Objetivo	Indicador	Nombre:	Medio de Verificación	
Componente 1	Entrenadores que contribuyen al desarrollo deportivo al ser certificados	Nombre: Porcentaje de entrenadores capacitados y certificados Definición: Entrenadores capacitados y certificados con la finalidad de contribuir al desarrollo deportivo del atleta considerando a los que pertenecen a las Asociaciones Deportivas. (Siempre y cuando Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es el cociente del número total de entrenadores capacitados y certificados entre el número total de entrenadores pertenecientes a las Asociaciones Deportivas multiplicado por cien. (155 entrenadores afiliados) Algoritmo: $PECC = TECC / TEPAD \cdot 100$ $PECC$: Porcentaje de entrenadores capacitados y certificados $TECC$: Total de entrenadores capacitados y certificados $TEPAD$: Total de entrenadores pertenecientes a las Valor Línea Base: 96.7742% Representa 150 entrenadores y para 2017 se capacitará 150 Entrenadores) Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 48.38, 2 = 96.77	Nombre: Resultados Examen SICEO, Asociaciones deportivas-INDETAB-documentos administrativos. Área Responsable: Dirección del Centro de Alto Rendimiento Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Entrenadores Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30 del mes siguiente	Los entrenados adquieren mayor compromiso en la formación de los Atletas.	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel	Objetivo	Nombre	Definición	Nombre	Programa de Cultura Física	los eventos de cultura física se realiza constantemente
Componente 2	Eventos de cultura física realizados	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ambito: Método de Cálculo: Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Períodos/Metas:	Tasa de variación de eventos de cultura física Este indicador nos dará a conocer el número de eventos realizados en el período actual, en relación a los eventos realizados del año anterior (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos Gestión Eficacia Servicios Es el cociente del total de eventos realizados en el año actual entre el total de eventos realizados en el año anterior, restando la unidad y multiplicado por 100 $TVECF = \frac{(TEFact - TEant) - 1}{1} \times 100$ TECF: Tasa de variación de eventos de cultura física TEFact: Total de eventos realizados en el año 2017 TEant: Total de eventos realizados en el año 2016 4.44% Representa 47 Eventos y para 2017 se realizará 48 Eventos 2016 Semestral 1 = 58, 2 = 1.55	Nombre: Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Fecha de Publicación:	Programa de Cultura Física Dirección de Calidad para el Deporte Privada Eventos Estatal Semestral 30 del mes siguiente	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel	Objetivo	Indicador	Nombre:	Medio de Verificación	Observaciones
Componente 3	Promotores de cultura física capacitados.	Tasa de variación de promotores capacitados	Nombre: Definición: Este indicador nos dará a conocer el número de Promotores capacitados en el año actual en relación al año anterior, que tiene como finalidad de contribuir al fomento de la cultura física. (Siempre y cuando el indicador sea positivo)	Programa de capacitación de Cultura Física.	Los promotores se encuentran capacitados
		Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo:	Gestión Eficiencia Servicios Es el cociente del número total de promotores capacitados año 2017 entre el número total de promotores capacitados en el año 2016, restando la unidad y multiplicado por cien.	Área Responsable: Dirección de Calidad para el Deporte	
		Algoritmo:	$TPVC = \left(\frac{TPC_{act}}{TPC_{ant}} \right) - 1 \times 100$ TPVC: Tasa de variación de promotores capacitados TPCact: Total de promotores capacitados 2017 TPCant: Total de promotores capacitados 2016	Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Privada Promotores Estatal Semestral	
		Valor Línea Base:	12.35% Representa 100 Promotores capacitados, para 2017 se capacitará a 102 promotores 2016	Periodicidad:	
		Año Línea Base:	2016	Fecha de Publicación:	30 del mes siguiente
		Periodicidad:	Semestral		
		Periodos/Metas:	1 = 0, 2 = 2		



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007-Cultura Física y Deporte

Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel		Objetivo		Regla de Verificación		Los entrenadores concluyen las capacitaciones	
Actividad 1.1	Realización de capacitaciones	Nombre:	Porcentaje de capacitaciones en deporte	Nombre:	Programa de Capacitación y Documentos Administrativos	Les entrenadores concluyen las capacitaciones	
		Definición:	Con las capacitaciones realizadas se pretende mejorar el servicio que se ofrece en el deporte y lograr cumplir con las capacitaciones programadas. (Siempre y cuando aumenten y autilicen los recursos				
		Tipo:	Gestión				
		Dimensión:	Eficacia				
		Ámbito:	Procesos				
		Método de Cálculo:	Es el cociente del total de capacitaciones realizados entre el total de capacitaciones programadas multiplicado por 100	Área Responsable:	Dirección del Centro Alto Rendimiento		
		Algoritmo:	PC = TCN / TCPX 100 PC = Porcentaje de capacitaciones TCN= Total de capacitaciones realizadas TCP = Total de capacitaciones programadas	Disponibilidad:	Privada		
				Unidad de Análisis:	Capacitaciones		
				Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal		
				Periodicidad:	Trimestral		
				Fecha de Publicación:	30 del mes siguiente		
		Valor Línea Base:	100% Representa 12 capacitaciones. Para 2017 se realizarán 12 capacitaciones				
		Año Línea Base:	2016				
		Periodicidad:	Trimestral				
		Periodos/Metas:	1 = 8.33, 2 = 16.67, 3 = 25.00, 4 = 33.33				



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007-Cultura Física y Deporte

Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-102108/E007-1886

Nivel		Indicador		Medio de Verificación	
Actividad 1.2	Establecimiento de convenios con Instituciones Públicas y Privadas	Nombre:	Porcentaje de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas (Deporte)	Nombre:	Convenios y Documentos jurídicos-administrativos.
		Definición:	Efectuar gestión para la firma de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas contempladas o programadas. (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)	Área Responsable:	Dirección del Centro de Alto Rendimiento
		Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Privada
		Dimensión:	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Convenios.
		Ámbito:	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
		Método de Cálculo:	Es el cociente del total de convenios de colaboración firmados dividido entre total de convenios de colaboración gestionados multiplicado por cien	Periodicidad:	Semestral
		Algoritmo:	$PCPP = \frac{TCF}{TCS} \times 100$ $PCPP = \text{Porcentaje de convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas}$ $TCF = \text{Total de convenios de colaboración firmados}$ $TCS = \text{Total de convenios de colaboración gestionados}$	Fecha de Publicación:	30 del mes siguiente
		Valor Línea Base:	100% Representa 4 Convenios, para 2017 se gestionarán 7 convenios.		
		Año Línea Base:	2016		
		Periodicidad:	Semestral		
		Períodos/Metas:	1 = 25, 2 = 100		

Se cuenta con la colaboración de las Instituciones públicas y privadas es para el desarrollo de las actividades de cultura física



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel	Actividad	Nombre	Definición	Tipo	Dimensión	Ambito	Método de Cálculo	Nombre	Se cuenta con los recursos disponibles para las becas a los entrenadores y atletas
Actividad 1.3	Becas a atletas y entrenadores que cumplieron	Programa de becas	Porcentaje de becas que cumplieron con los lineamientos	Se otorgará becas a los atletas y entrenadores que cumplen los lineamientos establecidos con la finalidad de fomentar su desarrollo deportivo, (siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos	Gestión Eficiencia Procesos	Es el cociente del total de becas que cumplieron con los lineamientos entre total becas recibidas como propuestas multiplicado por 100	Área Responsable: Dirección del Centro de Alto Rendimiento	Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Becas Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30 del mes siguiente del trimestre	

$$POBCL = TBCL / TBP \cdot 100$$

POBCL = Porcentaje de becas que cumplieron con los lineamientos

TBCL= Total de becas que cumplieron con los lineamientos

TBP= Total de becas recibidas como propuestas

100% Representa 97, para el 2017 se darán 100 becas.

2016

Trimestral

1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100

Valor Línea Base:

Año Línea Base:

Periodicidad:

Períodos/Metas:



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Se cuenta con la colaboración de las Instituciones públicas y privadas es para el desarrollo de las actividades de cultura física
Actividad 2.1	Establecimiento de convenios con Instituciones Públicas y Privadas	Nombre: Porcentaje de Convenios con instituciones públicas y privadas Cultura Física (Cultura Física) Definición: Número de convenios firmados con las instituciones públicas y privadas en relación al número de convenios gestionados (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos) Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el cociente del total de convenios firmados dividido entre total de convenios gestionados multiplicado por 100 Algoritmo: $PCIPP = TCF / TCG \cdot 100$ $PCIPP = \text{Porcentaje de convenios con Instituciones Públicas y Privadas}$ $TCF = \text{Total del convenios firmados}$ $TCG = \text{Total de convenios gestionados}$ Valor Línea Base: 100% Representa 7 convenios, para 2017 meta es 7 convenios. Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 42.85, 2 = 100	Nombre: Convenios y Documentos jurídicos-administrativos. Área Responsable: Dirección de Calidad para el Deporte Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Convenios de colaboración Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30 del mes siguiente	

**PAQUETE ECONÓMICO**
2017

OSPECTRI AND COMPASS

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:
E007-Cultura Física y Deportes

Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Activity/Assigned Instruction:

Finalidad: Desarrollar la Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Actividad 2.2	Promoción y difusión actividades físicas y deportivas	Nombre:	Porcentaje de promoción de actividades físicas.	Nombre:	Programa de promoción de actividades	Acude la población laborante a los eventos de cultura física.
		Definición:	Realizar la promoción de las actividades físicas de acuerdo a lo programado. (Siempre y cuando aumenten y satisficen los recursos académicos)			
		Tipo:	Señalo			
		Dimensión:	Eficacia			
		Ámbito:	Procesos			
		Método de Cálculo:	Es el cociente del total de actividades de promoción realizadas entre total actividades de promoción programado por cien	Área Responsable:	Dirección de Calidad para el Deporte	
		Aplicación:	$PPAFD = \frac{TAPR}{TAPP} \cdot 100$ $PPAFD = \text{Porcentaje de promoción de actividades físicas.}$ $TAPR = \text{Total actividades de promoción realizadas}$ $TAPP = \text{Total actividades promoción programadas}$	Disponibilidad:	Privada	
				Unidad de Análisis:	Actividad	
				Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
				Periodicidad:	Trimestral	
				Fecha de Publicación:	30 del mes siguiente	
		Valor Línea Base:	100% Representa 32 actividades, para 2017 la meta 32 actividades.			
		Año Línea Base:	2016			
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Notas:	1 = 25, 2 = 48.63, 3 = 45.43, 4 = 100			



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E007-Cultura Física y Deporte
Dependencia: ID Instituto del Deporte de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

ID: ID-1021087E007-1886

Realización de capacitaciones o talleres cultura física a los promotores		Programa capacitaciones de Cultura Física		Los promotores concluyen las capacitaciones	
Actividad 3.1	Nombre:	Intercambio de capacitaciones a promotores de cultura física	Nombre:		
	Definición:	Con las capacitaciones realizadas se pretende mejorar los servicios en el área de cultura física a través de los Promotores, en materia de cultura física (Siempre y cuando se obtengan resultados los recursos)	Área Responsable:	Dirección de Calidad para el Deporte	
	Tipo:	Gratuito	Disponibilidad:	Privado	
	Dimensión:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Capacitación Estatal	
	Ambito:	Porcentaje del total de capacitaciones realizadas entre el total de capacitaciones programadas multiplicado por 100	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Trimestral	
	Algoritmo:	$PORCF = TCR / TCP \cdot 100$ $PORCF = \text{Porcentaje de capacitaciones a promotores de cultura física}$ $TCR = \text{Total de capacitaciones realizadas}$ $TCP = \text{Total de capacitaciones programadas}$	Periodicidad:	30 del mes siguiente	
	Valor Línea Base:	100% Representa 6 capacitaciones (Para 2017 se realizaron 6 capacitaciones)	Fecha de Publicación:		
	Año Línea Base:	2016			
	Periodicidad:	Trimestral			
	Periodos/Medias:	1 = 0, 2 = 33.33, 3 = 66.66, 4 = 100			

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRIMER SEMESTRE
2017

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

El instituto de la juventud de Tabasco garantiza a los jóvenes el desarrollo integral, mediante el respeto de sus derechos y el cumplimiento de los principios rectores que establece la ley, organizando y coordinando los programas socioeducativos y culturales de acuerdo a políticas públicas y acciones de Gobierno del Estado, focalizados a este sector de la población.

OBJETIVOS

Promover la protección de los derechos de la juventud y los principios rectores de las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

El objetivo general del INJUTAB es de garantizar a los jóvenes de Tabasco, el respeto a sus derechos y el cumplimiento de sus principios rectores que establece la ley, mediante la organización y coordinación de los programas, políticas públicas y acciones de Gobierno del Estado dirigidos a este sector de la población, de manera específica el instituto tendrá por objeto.

Definir e instrumentar la política estatal de juventud, con el objeto de promover y asegurar su desarrollo integral y su plena inclusión en los procesos de desarrollo económico, educativo y cultural del Estado;

Promover con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como para elevar sus expectativas sociales, culturales y derechos;

Promover acciones coordinadas y de colaboración con las organizaciones de los sectores social y privado, a efecto de articular y potenciar los esfuerzos interinstitucionales en beneficio de la juventud; y

Asesorar al titular del Poder Ejecutivo y a los H. Ayuntamientos del Estado en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo;

Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y de las organizaciones de los sectores social y privado cuando así lo requieran, en temas de interés acerca de la juventud; y

Fungir como representante titular del Poder Ejecutivo en materia de juventud, ante el gobierno federal, de otras entidades federativas y municipales, organizaciones internacionales, así como foros convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Una nueva política de desarrollo social para la vigencia plena de los derechos humanos con equidad de género.

Estrategia

Aumentar la participación de los jóvenes en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas, mediante programas de fomento.

Líneas de acción

Establecer acuerdos con el gobierno federal y municipales, así como con los sectores social y privado atendiendo las demandas para su inserción en lo político, económico y social.

Incrementar campañas para la formación de una cultura prevención que mitigue los peligros de involucramiento en rodeos de delincuencia organizada y riesgos a la salud como suicidios y enfermedades de transmisión sexual.

Establecer programas para la formación de la cultura basada en la equidad de género y derechos humanos así como la atención de grupos vulnerables.

Mejorar la calidad de vida a través de la promoción de la cultura física y el deporte para un mejor desarrollo individual y colectivo, como medida preventiva de la obesidad, sobrepeso y los riesgos en la salud.

Crear programas y apoyos que promuevan el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes y les permita su vinculación con su entorno.

Establecer programas para la atención de la población joven indígena que garantice su desarrollo en el marco de sus formas de organización, usos y costumbres.

Establece acuerdos interinstitucionales para la participación de los jóvenes en actividades culturales, físicas, deportivas y de fomento turísticos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Centros Poder Joven

El programa Centros Poder Joven tiene el objetivo de ofrecer servicios gratuitos de uso de computadoras, impresión y asesorías educativas a los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, a través de las siguientes 3 áreas de servicio que integran cada espacio: Zona TIC (contribuya a reducir la brecha digital entre las y los jóvenes, a través del acceso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación) ofreciendo préstamo de PC y acceso gratuito a internet; Zona 360 (Genera programas de asesoría, orientación y capacitación sobre diversos temas para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud) ofreciendo cursos, talleres y bachillerato en línea y Zona Interactiva (Área que facilita a las y los jóvenes actividades, herramientas y materiales para el uso adecuado del tiempo libre) ofreciendo sala de ensayo musical y sala de fomento a la lectura.

Premio estatal de la juventud

El 12 de agosto de cada año se celebra el día internacional de la juventud, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999 en la solución 54/120, permite una sana convivencia entre los jóvenes tabasqueños y el que se muestra la importancia y preocupación para implementar las políticas públicas enfocadas en su sano desarrollo.

Las categorías que participan para obtener el galardón son: Expresión artística y artes populares, compromiso social, fortalecimiento la cultura indígena, protección al medio ambiente, ingeniero emprendedor, derechos humanos discapacidad e integración, aportación a la cultura política y a la democracia ciencia y tecnología, se busca estimular la participación de jóvenes que por su desempeño, dedicación, éxito y valores se consideren ejemplo a seguir por las nuevas generaciones.

Tarjeta Joven Tabasco

Brinda a las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad, la oferta de servicios con descuentos preferenciales a través de empresas e instituciones del sector público, social y privado, a fin de aportar beneficios que permitan fortalecer la economía de la población juvenil de los municipios del estado.

Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven.

Es una red nacional de programas radiofónicos y televisivos y por internet que surgen ante la necesidad de abrir nuevos espacios de expresión juvenil como vías en que el sector se descubra como parte estratégica del desarrollo de la sociedad como reconocimiento a los procesos de transformación y cambio a México. Es el espacio ideal para compartir problemáticas y experiencias, además de ser el puente perfecto para la nueva generación de comunicadores y audiencia.

Con la finalidad de acercar a los jóvenes seleccionados a su primera experiencia en comunicación con programas de radio y televisión por internet a quienes tienen la oportunidad de brindar puntos de vista y dar a conocer públicamente durante un año temas de interés que de manera directa benefician al sector juvenil de la sociedad tabasqueña.

Estímulos a la juventud

Se tiene como objetivo fomentar la apertura de espacios pre-positivos de expresión y participación juvenil en diferentes áreas del que hacer social, cultural, tecnológico, cívico y científico; mediante la aplicación de acciones como: Concurso de Oratoria y Debate Político "José María Pino Suárez", Concurso de Oratoria y Debate Público el Universal, Concurso de Altares por Mis Raíces, Cine Móvil, Brigadas Juveniles entre otras.

Comedores Poder Joven

Es un programa de co-inversión con la federación y busca fortalecer a las instancias estatales de juventud, a través de la coordinación entre estas y el Instituto Mexicano de la Juventud por medio de la firma de convenios orientados a impulsar acciones que permitan promover los derechos de la población joven a nivel estatal y en su caso la transferencia de recursos federales con cargo al presupuesto del Instituto Mexicano de la Juventud, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, para el desarrollo de acciones y programas dirigidos a la población joven de los estados e todo el territorio nacional, con acciones específicas que promueven el desarrollo y bienestar de la población joven de los estados.

Por medio de la participación conjunta el INJUTAB implementa el programa Comedores Poder Joven, que brinda desayunos escolares a jóvenes con estatus socio económicos bajos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

2017



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Becas para disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación media superior.

Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Difusión en temas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promueven la conciliación familiar y laboral.

Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional influyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación.

Incorporación de la perspectiva de género en la política pública y presupuesto de la administración pública.

Difusión de temas que promueven la erradicación de la discriminación de género.

Difusión, campañas de sensibilización, pláticas, carteles, trípticos, distintivos y promociones.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Gestión para la generación de espacios para la expresión cultural y recreativas de los jóvenes (tramite para la apertura de nuevos espacios donde los jóvenes puedan realizar actividades, tareas, etcétera).

Realización de programas para la atención de la población juvenil (se realizarán eventos en pro de las necesidades de los jóvenes según su localidad y entorno).

Realización de convenios con otras dependencias para fomentar la participación de los jóvenes en sus actividades (se gestionaran los enlaces de trabajo en equipo con otros entes de gobierno, así como también con iniciativas privadas, para la mayor cobertura posible de los jóvenes beneficiados).

Creación de talleres para el beneficio de los jóvenes tabasqueños (se abrirán nuevos talleres donde los jóvenes puedan realizar alguna actividad).

METAS

Brindar atención al 7% de la población total juvenil en los 17 municipios del Estado, durante el ejercicio fiscal 2017.

Disminuir la deserción escolar a través de programas de apoyo a los jóvenes, promocionando becas, desayunos escolares y haciéndolos partícipes de descuentos en compras necesarias para las actividades que realizan en la escuela afiliando a la Tarjeta Joven Tabasco ya que cuenta con más de 150 instituciones trabajando en colaboración con el INJUTAB en todo el Estado, entre las que se encuentran papeterías, imprentas, restaurantes, zapaterías, estéticas, telefonías, ópticas entre otras, con lo que se pretende contribuir a la economía de los estudiantes.

Realizando pláticas motivacionales de juventud y derechos humanos, a jóvenes entre 12 y 29 años de edad, así mismo a través de los Centros Poder Joven brindar la mayor cobertura en atención.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CLASIFICACION		
1000	Servicios Personales	10,817,164
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	4,007,759
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	0
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,672,785
1400	Seguridad Social	1,050,196
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	475,110
1600	Previsiones	196,370
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	414,944
2000	Materiales y Suministros	1,995,075
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	548,795
2200	Alimentos y Utensilios	1,267,200
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	158,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	21,000
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000	Servicios Generales	2,483,725
3100	Servicios Básicos	316,513
3200	Servicios de Arrendamiento	1,568,422
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	35,646
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	24,950
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
3800	Servicios Oficiales	80,000
3900	Otros Servicios Generales	374,194
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	389,888
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	50,188
4400	Ayudas Sociales	339,700
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

	4900	Transferencias Al Exterior	0
5000		Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	133,000
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	133,000
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		Inversión Pública	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000		Participaciones y Aportaciones	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		Deuda Pública	0
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO
2017Gobierno del
Estado de Tabasco

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco	377,320
Dirección de Administración	12,947,982
Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	230,000
Dirección de Atención a la Juventud	1,380,000
Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud	803,550

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

20		Ramo 20. Desarrollo Social	1,187,000	133,000	1,320,000
2		Desarrollo Social	1,187,000	133,000	1,320,000
4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,187,000	133,000	1,320,000
2		Cultura	1,187,000	133,000	1,320,000
	2000	Materiales y Suministros	773,980	0	773,980
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	54,700	0	54,700
	2200	Alimentos y Utensilios	699,280	0	699,280
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	20,000	0	20,000
	3000	Servicios Generales	97,320	0	97,320
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,000	0	16,000
	3800	Servicios Oficiales	80,000	0	80,000
	3900	Otros Servicios Generales	1,320	0	1,320
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	315,700	0	315,700
	4400	Ayudas Sociales	315,700	0	315,700
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	133,000	133,000
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0	133,000	133,000
20		Ramo 20.- Participaciones a Entidades Federativas y	14,418,852	0	14,418,852
2		Desarrollo Social	14,418,852	0	14,418,852
4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	14,418,852	0	14,418,852
2		Cultura	14,418,852	0	14,418,852
	1000	Servicios Personales	10,817,164	0	10,817,164
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	4,007,759	0	4,007,759
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,672,785	0	4,672,785
	1400	Seguridad Social	1,050,196	0	1,050,196
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	475,110	0	475,110
	1600	Previsiones	196,370	0	196,370
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	414,944	0	414,944
	2000	Materiales y Suministros	1,221,095	0	1,221,095
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	494,095	0	494,095
	2200	Alimentos y Utensilios	568,000	0	568,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	138,000	0	138,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	21,000	0	21,000
	3000	Servicios Generales	2,306,405	0	2,306,405
	3100	Servicios Básicos	316,513	0	316,513
	3200	Servicios de Arrendamiento	1,568,422	0	1,568,422

PROYECTO DE PRESUPUESTO
2017



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

28			Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	14,418,852	0	14,418,852
	2		Desarrollo Social	14,418,852	0	14,418,852
		4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	14,418,852	0	14,418,852
		2	Cultura	14,418,852	0	14,418,852
		3000	Servicios Generales	2,306,485	0	2,306,485
		3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,000	0	4,000
		3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,646	0	19,646
		3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	24,950	0	24,950
		3900	Otros Servicios Generales	372,874	0	372,874
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,188	0	74,188
		4300	Subsidios y Subvenciones	50,188	0	50,188
		4400	Ayudas Sociales	24,000	0	24,000



PAQUETE ECONÓMICO
2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K023-Tecnologías de la Información

Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

ID: IJ-012080K023-2085

Fin	Contribuir a promover el desarrollo integral de la juventud a través de programas interinstitucionales.	Índice de promoción del desarrollo de la juventud.	Índice de promoción del desarrollo de la juventud.	Que el desarrollo integral de las jóvenes aumente.
	Nombre: Índice de promoción del desarrollo de la juventud. Definición: Es el aumento del índice de promoción del desarrollo de la juventud en el Estado de Tabasco. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Es el aumento del índice de promoción entre el índice de promoción actual, multiplicado por 100. Algoritmo: $Iqj = (Aip / Ipa) \cdot 100$ Donde: Iqj = Índice de desarrollo de la juventud. Aip = Aumento del índice de promoción. Ipa = Índice de promoción actual. Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Bimodal Periodos/Medios:	Nombre: Índice de promoción del desarrollo de la juventud. Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Jóvenes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Bimodal Fecha de Publicación: Enero del 2016		



PAQUETE ECONÓMICO
2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K023-Tecnologías de la Información
Dependencia: U Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

ID: LJ-01208K023-2085

Nombre del Indicador		Nombre del Indicador		Nombre del Indicador	
Propósito	Los jóvenes del Estado de Tabasco incrementan su participación en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas.	Nombre:	Porcentaje de jóvenes que participan en programas interinstitucionales.	Nombre:	Que los jóvenes participen en los programas interinstitucionales.
Definición:	Total de jóvenes que participan en los programas respecto al total de jóvenes tabasqueños.	Tipo:	Estratégico	Área Responsable:	Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud
Dimensión:	Eficacia	Ambito:	Resultados	Disponibilidad:	Pública
Método de Cálculo:	Es la proporción que resulta de dividir el total de jóvenes que participan en los programas interinstitucionales entre el total de jóvenes del Estado, multiplicado por cien.	Algoritmo:	$PI_{jpi} = (T_{jpi} / T_e) \cdot 100$	Unidad de Análisis:	Jóvenes Estatal
Valor Línea Base:	0	Algoritmo:	$PI_{jpi} = \text{Porcentaje de jóvenes que participan en los programas interinstitucionales.}$	Periodicidad:	Anual
Año Línea Base:	2015	Periodicidad:	Anual	Fecha de Publicación:	Enero del 2016
Periodos/Metas:		Periodos/Metas:			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K023-Tecnologías de la Información

Dependencia: I/ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

ID: IJ-01208K023-2085

Componente	Programas juveniles efectuados.	Programas juveniles realizados.	Nombre:	Nombre:	Que los jóvenes aumenten el desarrollo de sus potencialidades. Que los jóvenes permitan la vinculación con su entorno.
		Definición: Representa la cantidad de programas que se generan para promover el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes permitiéndoles la vinculación con su entorno. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es el cociente que resulta de dividir el total de programas realizados entre el total de programas proyectados, multiplicado por cien. Algoritmo: $Ppdp = (Tpr / Tpp) * 100$ Donde: $Ppdp$ = Porcentaje de programas juveniles para el desarrollo de sus potencialidades. Tpr = Total de programas realizados Tpp = Total de programas proyectados Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Metas:	Nombre: Porcentaje de programas juveniles realizados. Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Programas Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Enero del 2016		



PARTE ECONOMICA
2017

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: K023-Tecnologías de la Información
Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

ID: IJ-012080K023-2085

Actividad	equipamiento tecnológico del INUTAB.	Nombre:	Nombre:	Nombre:
		Nombre: Porcentaje de equipamiento tecnológico Definición: Se refiere al nivel de equipamiento de bienes de consumo y de tecnologías de la información con que cuenta el INUTAB. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es igual al número de bienes de tecnología adquiridos entre el número total de bienes de tecnología programados, lo anterior multiplicado por cien. Algoritmo: $BI = (BIa / BI7) \cdot 100$ Donde: BI = Porcentaje de equipamiento tecnológico BIa = Número de bienes de tecnología adquiridos BI7 = Número total de bienes de tecnología programados Valor Línea Base: 9 = 100 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Períodos/Metas:	Nombre: Sistema de información del INUTAB Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Bienes de tecnología Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Enero de 2016	Los gestiones fueron favorables.



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

ID: IJ-01208K024-2084

Nombre		Medio de Verificación	
Fin	Contribuir a promover el desarrollo integral de la juventud a través de programas interinstitucionales.	Nombre:	Índice de promoción del desarrollo de la juventud.
		Definición:	Es el aumento del índice de promoción del desarrollo de la juventud.
		Tipo:	Estratégico
		Dimensión:	Eficacia
		Ámbito:	Impacto
		Método de Cálculo:	Es el aumento del índice de promoción entre el índice de promoción actual, multiplicado por 100.
		Algoritmo:	$Iq = (Aq / Ipa) \times 100$ Donde: Iq= Índice de desarrollo de la juventud. Aq= Aumento del índice de promoción. Ipa= Índice de promoción actual.
		Valor Línea Base:	0
		Año Línea Base:	2013
		Periodicidad:	Bisual
		Periodos/Medios:	
		Área Responsable:	Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud
		Disponibilidad:	Pública
		Unidad de Análisis:	Jóvenes
		Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
		Periodicidad:	Bisual
		Fecha de Publicación:	Enero del 2016
			Que el desarrollo integral de los jóvenes aumente.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

ID: IJ-012088K024-2084

Indicador de Resultado			
Nombre:	Índice de promoción del desarrollo de la juventud.		
Área Responsable:	Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud		
Disponibilidad:	Pública		
Unidad de Análisis:	Jóvenes		
Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal		
Periodicidad:	Bianual		
Fecha de Publicación:	Enero del 2016		



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de indicadores para Resultados Validada
Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

ID: IJ-012089K024-2084

Nombre:		Indice de promoción del desarrollo de la juventud	Indice de promoción del desarrollo de la juventud
Definición:		Es el aumento del índice de promoción del desarrollo de la juventud.	
Tipo:		Estratégico	
Dimensión:		Eficacia	
Ámbito:		Impacto	
Método de Cálculo:		Es el aumento del índice de promoción entre el índice de promoción actual, multiplicado por 100.	
Algoritmo:		$Iq = (Aip / Ipa) * 100$ Donde: Iq= Índice de desarrollo de la juventud. Aip= Aumento del índice de promoción. Ipa= Índice de promoción actual.	
Valor Línea Base:		0	
Año Línea Base:		2015	
Periodicidad:		Bisual	
Periodos/Notas:			
Nombre:			Indice de promoción del desarrollo de la juventud.
Área Responsable:		Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud	
Disponibilidad:		Pública	
Unidad de Análisis:		Juvenos	
Cobertura y Desagregación Geográfica:		Estatal	
Periodicidad:		Bisual	
Fecha de Publicación:		Enero del 2016	



PLANETE ECONOMICO
2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: M024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

ID: LJ-01208NK024-2084

Nombre:		Nombre:	
Índice de promoción del desarrollo de la juventud		Índice de promoción del desarrollo de la juventud	
Definición: Es el aumento del índice de promoción del desarrollo de la juventud.		Definición: Es el aumento del índice de promoción del desarrollo de la juventud.	
Tipo: Estratégico		Tipo: Estratégico	
Dimensión: Eficacia		Dimensión: Eficacia	
Ámbito: Impacto		Ámbito: Impacto	
Método de Cálculo: Es el aumento del índice de promoción entre el índice de promoción actual, multiplicado por 100.		Método de Cálculo: Es el aumento del índice de promoción entre el índice de promoción actual, multiplicado por 100.	
Algoritmo: $Iq = (Ap / Ipa) \cdot 100$		Algoritmo: $Iq = (Ap / Ipa) \cdot 100$	
Donde: Ap= Índice de desarrollo de la juventud. Ipa= Aumento del índice de promoción. Iq= Índice de promoción actual.		Donde: Ap= Índice de desarrollo de la juventud. Ipa= Aumento del índice de promoción. Iq= Índice de promoción actual.	
Valor Línea Base: 0		Valor Línea Base: 0	
Año Línea Base: 2013		Año Línea Base: 2013	
Periodicidad: Mensual		Periodicidad: Mensual	
Periodos/Mez:		Periodos/Mez:	
Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud		Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud	
Disponibilidad: Pública		Disponibilidad: Pública	
Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:		Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:	
Periodicidad: Mensual		Periodicidad: Mensual	
Fecha de Publicación: Enero del 2016		Fecha de Publicación: Enero del 2016	



PAQUETE ECONÓMICO 2017

Finalidad:	Desarrollo Social
Función:	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción:	Cultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco
Actividad Institucional: Asesoría a la Juventud

ID: IJ-012088K024-2084

Propósito	Los jóvenes del estado de Tabasco incrementan su participación en actividades académicas, sociales, culturales y políticas.	Nombre: Porcentaje de jóvenes que participan en programas interinstitucionales. Definición: Total de jóvenes que participan en los programas respecto al total de jóvenes tabasqueños. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Es la proporción que resulta de dividir el total de jóvenes que participan en programas interinstitucionales entre el total de jóvenes en el Estado, multiplicado por 100. Algoritmo: $\text{Índice} = \left(\frac{\text{Total de jóvenes que participan en programas interinstitucionales}}{\text{Total de jóvenes en el Estado}} \right) \times 100$ Banda: Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Periodos/Medios:	Nombre: Porcentaje de jóvenes que participan en programas interinstitucionales. Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud y Dirección de Bienestar y Calidad de Vida Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Jóvenes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Enero del 2016	Que los jóvenes participen en los programas interinstitucionales.
-----------	---	--	--	---



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

ID: IJ-012088K024-2084

Componente	Programas juveniles efectuados que promueven y fomentan el desarrollo de los jóvenes tabasqueños.	Programas juveniles realizados.	Programas juveniles realizados para promover el desarrollo de los jóvenes del Estado de Tabasco.
	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo:	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo: Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodos/Mez:	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo: Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodos/Mez:



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

ID: IJ-012088K024-2084

Nivel		Los gestiones fuera lineables	
Actividad	Adquisición de mobiliario y equipo para el funcionamiento del IMJUTAB	Nombre: Sistema de información del IMJUTAB	Nombre: Los gestiones fuera lineables
	Definición: Se refiere al nivel de equipamiento con que se cuenta para el mejor funcionamiento del Instituto de la Juventud de Tabasco. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es igual al número de bienes adquiridos entre el total de bienes programados, lo anterior multiplicado por cien. Algoritmo: $Mje = (Bad / Bprog) * 100$ Donde: Mje = Porcentaje de mobiliario y equipo adquirido. Bad = Bienes adquiridos $Bprog$ = Total de bienes programados Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Períodos/Mezetas:	Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Mobiliario y equipo Cobertura y Disagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Enero de 2016	



PLAN DE DESARROLLO
2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E006-Recreación
Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

ID: IJ-1052080E004-1729

Fin	Nombre	Existen condiciones sociales, académicas, políticas y naturales.
Contribuir a promover el desarrollo integral de la juventud entre 12 y 29 años de edad, a través de la participación en programas interinstitucionales.	Nombre: Base de datos del Sistema de Evaluación Gubernamental del INUTAB. Área Responsable: Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Programas Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 29 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal	
Porcentaje de programas juveniles realizados	Definición: Representa la cantidad de programas que se generan para promover el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes permitiendo la vinculación con su entorno. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Es el cociente que resulta de dividir el total de programas realizados entre total de programas programados multiplicado por cien. Algoritmo: $PIJIP = \frac{(TPR/TPP) \times 100}{100}$ Indicador: PIJIP - Porcentaje de programas juveniles para el desarrollo de sus potencialidades. TPR: Total de Programas realizados. TPP: Total de Programas Programados. Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Medias: 1 = 10	



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004-Recreación

Dependencia: LI Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

MD: LI-1052088E004-1729

Propósito		Medio de Verificación		Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.	
Los jóvenes entre 12 y 29 años de edad del Estado de Tabasco, incrementan su participación en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas a través de programas interinstitucionales.		Registros Administrativos del Instituto de la Juventud de Tabasco.			
Nombre: Porcentaje de jóvenes que participan en programas interinstitucionales Definición: Total de jóvenes que participan en los programas respecto al total de jóvenes tabasqueños Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Es la proporción que resulta de dividir el total de jóvenes que participan en los programas interinstitucionales entre el total de jóvenes del Estado multiplicado por cien. Algoritmo: $PAPPI = \frac{IAPPI \times TJE}{TJE} \times 100$ Donde: $PAPPI$ = Porcentaje de jóvenes que Participan en los Programas Interinstitucionales. $IAPPI$ = Total de Jóvenes que Participan en los Programas Interinstitucionales. TJE = Total de Jóvenes del Estado Valor Línea Base: 7% Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodo/Metas: 1 = 7		Área Responsable: Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizadores y Dirección de Vinculación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Jóvenes Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20 primeros días después de cada inicio de año			



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Válida

Programa: E006-Recreación

Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

ID: IJ-105208E006-1729

Nivel		Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.	
Componente 1	Gestión para la generación de espacios para la expresión cultural, política y recreativa de los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad del estado de Tabasco.	Nombre: Porcentaje de espacios generados para la inclusión de los jóvenes Definición: Total de espacios generados para la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es la proporción que resulta de dividir la cantidad de espacios generados para los jóvenes entre la cantidad de gestiones realizadas para la creación de espacios multiplicado por cien. Algoritmo: $TES = (CES / CGCE) \cdot 100$ Donde: TES = Total de Espacios Generados para Jóvenes. CES = Cantidad de Espacios Generados para los Jóvenes. CGCE = Cantidad de Gestiones Realizadas para la Creación de Espacios. Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Base de datos del Instituto de la Juventud de Tabasco. Área Responsable: Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizadores y Dirección de Vinculación Disponibilidad: Pública Unidad de Medida: Espacios generados para la inclusión de Jóvenes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E004-Recreación
Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

ID: IJ-105208E006-1729

Componente 2	Los jóvenes entre 12 y 27 años de edad del estado de Tabasco, reciben una cultura de prevención, higiene y salud física y mental.	Nombre: Foro de jóvenes que reciben pláticas, cursos, talleres o conferencias. Definición: Jóvenes de 12 a 27 años de edad que reciben pláticas, cursos, talleres o conferencias. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es la proporción que resulta de dividir el total de jóvenes que reciben capacitación entre el total de jóvenes que se programaron atender multiplicado por cien. Algoritmo: $PJP = (TJC / TJA) \cdot 100$ Donde: PJP= Porcentaje de Jóvenes que Reciben Pláticas. TJC= Total de Jóvenes que Reciben Capacitaciones. TJA= Total de Jóvenes que se Programaron Atender.	Nombre: Base de datos del Instituto de la Juventud de Tabasco. Área Responsable: Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizadores y Dirección de Vinculación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Plática, Talleres, Cursos o Conferencias Estatal Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal	Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.
--------------	---	---	--	--



PERIÓDICO OFICIAL
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004-Recreación

Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

ID: IJ-105208BE006-1729

Componente 3	Indicador	Descripción
Incentivar a los jóvenes entre 12 y 29 años de edad del estado de Tabasco, para que sean parte de la población económicamente activa del estado.	Nombre: Número de jóvenes que logran autoemplearse o conseguir un trabajo remunerado Definición: Total de jóvenes que logran ser parte de la población económicamente activa Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es la proporción que resulta de dividir el total de jóvenes que logran auto-emplearse o consiguen un trabajo remunerado entre el total de jóvenes que demandan ser productivos, multiplicado por cien. Algoritmo: $NIJACTR = (TJACTR / JDP) \times 100$ Donde: NIJACTR = Número de Jóvenes que Logran Auto-emplearse o Conseguir un Trabajo Remunerado. TJACTR = Total de Jóvenes que Logran Auto-emplearse o Conseguir un Trabajo Remunerado. JDP = Total de Jóvenes que Demandan ser Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Anual Periodos/Mejoras: 1 = 100	Nombre: Base de datos del Sistema de Evolución Gubernamental del INJUTAB. Área Responsable: Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Jóvenes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.



PAQUETE ECONOMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004-Recreación

Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad/Administrativa: Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud

Actividad Institucional: Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

ID: IJ-105208BE006-1729

Actividad 1.1		Fortalecer los centros de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil.		Nombre:		Registros Administrativos del Instituto de la Juventud de Tabasco.		Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.	
Definición:		Número de Centros Poder Juven		Área Responsable:		Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación			
Tipo:		Evaluación		Disponibilidad:		Pública			
Dimensión:		Eficacia		Unidad de Análisis:		Centros Poder Juven			
Ámbito:		Procesos		Cobertura y Desagregación Geográfica:		Estatal			
Método de Cálculo:		Es la sumatoria de los Centros Poder Juven establecidos en el Estado.		Periodicidad:		Anual			
Algoritmo:		SCP JEI-CP JEI		Fecha de Publicación:		70 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal			
Valor Línea Base:		4							
Año Línea Base:		2016							
Periodicidad:		Anual							
Periodo/Medios:		1 - 5							



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONOMICO
2017

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E006-Recreación
Dependencia: IJ Instituto de la Juventud de Tabasco
Unidad Administrativa: Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

ID: IJ-105208E006-1729

Actividad 2.1	Acciones examinadas para estimular la salud preventiva	Nombre:	Porcentaje de acciones preventivas en materia de salud	Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.
	Definición:	Es el total de las acciones establecidas para estimular la salud preventiva.		
	Tipo:	Gestión		
	Dimensión:	Eficacia		
	Ámbito:	Proceso		
	Método de Cálculo:	Es la proporción que resulta de dividir las acciones dirigidas a la salud preventiva entre las acciones de salud preventivas programadas multiplicadas por cien.		
	Algoritmo:	$\text{PAPMS} = \frac{\text{ASP}}{\text{ASP}} \times 100$ Donde: PAPMS= Porcentaje de acciones preventivas en materia de salud ASP= Acciones dirigidas a la salud preventiva. ASP= Acciones de salud preventiva programadas.		
	Valor Línea Base:	0		
	Año Línea Base:	2016		
	Periodicidad:	Semestral		
	Periodos/Medias:	1 = 48, 2 = 60		
	Año Responsable:	Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación		
	Disponibilidad:	Pública		
	Unidad de Análisis:	Plática, Talleres, Cursos o Conferencias Estatal		
	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Semestral		
	Periodicidad:	28 primeros días después de cada semestre		
	Fecha de Publicación:			



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONOMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E004-Recreación

Dependencia:

IJ-Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa:

Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud

Actividad Institucional:

Atención a la Juventud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

ID: IJ-105208E004-1729

Actividad 3.1	Becas para estimular mejor la situación laboral de los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad.	Nombre: Porcentaje de becas para los jóvenes	Nombre: Registros Administrativos del Instituto de la Juventud de Tabasco.	Existen condiciones sociales, académicas, políticas y naturales.
Definición:	Es el total de becas en beneficio de los jóvenes.	Tipo: Gestión	Área Responsable: Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación	
Dimensión:	Económica	Ambito: Procesos	Disponibilidad: Pública	
Método de Cálculo:	Es la proporción que resulta de dividir las becas otorgadas a los jóvenes entre las becas programadas a entregar multiplicado por cien.	Algoritmo: $PIJ = (BO / MPJ) * 100$ Donde: PIJ=Porcentaje de becas para jóvenes BO=Bezas otorgadas a los jóvenes MPJ= Bezas programadas a entregar	Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:	
Valor Línea Base:	0	Valor Línea Base:	Periodicidad: Semestral	Fecha de Publicación: 29 primeros días después de cada semestre
Año Línea Base:	2016	Año Línea Base:		
Periodicidad:	Semestral	Periodicidad:		
Período/Metas:	1 = LB, 2 = GB	Período/Metas:		



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E006-Recreación

Dependencia:

IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

Unidad Administrativa:

Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud

Actividad Institucional:

Atención a la Juventud

Finalidad:

Desarrollo Social

Función:

Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción:

Cultura

ID: LJ-105208E006-1729

Actividad 3.2	Apoyar a los jóvenes de 12 a 29 años de edad con la afiliación de la Tarjetas Joven Tabasco, para que se beneficien con descuentos en diversos establecimientos.			Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.
Nombre:	Porcentaje de Tarjetas Joven Tabasco	Nombre:	Sistema de Evaluación Gubernamental	
Definición:	Representa el total de las Tarjetas Joven Tabasco otorgadas a jóvenes de 12 a 29 años de edad.	Área Responsable:	Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación	
Tipo:	Guía	Disponibilidad:	Pública	
Dimensiones:	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Talleres realizados	
Ámbito:	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
Método de Cálculo:	Es la proporción que resulta de dividir las Tarjetas Joven Tabasco entregadas entre las Tarjetas Joven Tabasco programadas multiplicado por cien.	Periodicidad:	Semestral	
Algoritmo:	$PTJ = \left(\frac{TJ}{TJTP} \right) \times 100$ Donde: PTJ= Porcentaje de Tarjetas Joven Tabasco TJ= Tarjetas Joven Tabasco entregadas TJTP= Tarjetas Joven Tabasco programadas	Fecha de Publicación:	20 primeros días después de cada semestre	
Valor Línea Base:	4500			
Año Línea Base:	2016			
Periodicidad:	Semestral			
Períodos/Metas:	1 = 50, 2 = 50			

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Transferir y mantener en óptimas condiciones la infraestructura carretera de la entidad con estándares de calidad y el uso de tecnología de vanguardia para tener caminos seguros y confortables que impulsen el desarrollo del estado coadyuvando a la población tabasqueña.

OBJETIVOS

El objetivo de la junta estatal de caminos es la promoción de ejecución de planes y proyectos de obras de construcción, ampliación, rehabilitación de la red carretera local de los caminos, puentes y demás vías de comunicación que nos permita acceder a las diversas comunidades para así mantener en óptimas condiciones de transitabilidad la infraestructura caminera del estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Línea 1

Impulsar proyectos ejecutivos para ampliar y modernizar la infraestructura carretera en beneficio de la población tabasqueña

Línea de acción

Favorcer el uso de las nuevas tecnologías en caminos y puentes para incrementar la seguridad de los usuarios.

Establecer programas que agilicen la liberación del derecho de vía, para que la población cuente con caminos seguros y cómodos, proponiendo los marcos normativos que regulen, las cargas en los caminos estatales, para evitar su deterioro, de igual manera ampliando los activos de maquinaria, equipos y vehículos, para fortalecer los programas de mantenimiento rutinario.

Estrategia 2

Intensificar el programa de conservación y mantenimiento permanente de la red carretera estatal para incrementar su seguridad.

Línea de acción.

Fomentar la firma de convenios y acuerdos para incrementar la vinculación con instituciones de educación superior en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías

Firmar acuerdos con instancias federales y municipales para mejorar el abasto de materiales para la construcción y el mantenimiento de la red carretera estatal.

Elevar el nivel técnico de laboratorios y personal de campo, para asegurar el control de calidad, gestionando los insumos de materias primas y maquinaria ante las instancias federales para la operación de la planta de emulsiones.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Con el propósito de mejorar la economía del estado y elevar los niveles de la población, se llevara a cabo, acciones que consoliden la infraestructura carretera, que nos permita aprovechar las oportunidades de desarrollo de las diferentes regiones que conforman la geografía del estado

De ahí la importancia para promover el desarrollo integral de la entidad como se está proponiendo en el plan estatal de desarrollo 2013--2018, primeramente impulsando proyectos ejecutivos en beneficio de la población en general, que nos permita contar con una cartera de proyectos para ampliar y modernizar el sistema carretero, construyendo carreteras alimentadoras, puentes, intensificando el programa de conservación y mantenimiento rutinario, de la red estatal a fin de mejorar su estado físico y por ende, sus niveles de eficacia, eficiencia y seguridad en el servicio que prestan a los usuarios.

Actualmente el estado físico de la infraestructura carretera del estado de acuerdo a la evaluación consensuada entre la secretaria de comunicaciones y transportes y la junta estatal de caminos, dio como resultado que el 30.0 por ciento, está bueno, y el 29.6 por ciento en regulares condiciones de tránsito, el 40.4 por ciento está en malas condiciones de tránsito.

Los esfuerzos se contraran en la modernización de la red carretera troncal, la ampliación y modernización de la red carretera alimentadora y caminos rurales, enfatizando en las zonas de mayor marginación y la continuación del programa de construcción de puentes vehiculares que permitan facilitar el tránsito entre las regiones y los principales centros urbanos de la entidad.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



2017
Gobierno del
Estado de Tabasco

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

PERSPECTIVA DE GENERO

Esta junta estatal de caminos tiene la encomienda de transformar y mantener en óptimas condiciones de transitabilidad la infraestructura carretera, cumpliendo con estándares de calidad en el uso de tecnologías de vanguardia para tener caminos y puentes seguros y confortables que impulsen el desarrollo del estado, con esto beneficiar a la población de hombres y mujeres, tercera edad discapacitados no teniendo ningún tipo de discriminación con la población, para llevar a cabo esta encomienda se cuenta en este órgano junta estatal de caminos, cuenta con el personal de 512 trabajadores, los cuales son 447 hombres, mujeres 65 donde 6 de ellas tienen dirección, subdirecciones y jefatura de departamento, de igual manera se encuentran laborando tres discapacitados los cuales son capaces de llevar a cabo su trabajo tanto en las oficinas de las residencias y la planta de emulsiones asfálticas y en este edificio, por lo cual no existe distingo alguno entre hombres y mujeres, más bien sus experiencias y capacidades. Por otro lado de los mantenimientos rutinarios de los caminos a cargo de las residencias y atención a la ciudadanía por igual, es decir que los caminos y puentes lo pueden utilizar los 2238603 habitantes del estado, hombres, mujeres, independientes de su condición social, preferencia sexual, características físicas y religiosas etc.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

A través del órgano se ejecuta el programa rutinario de mantenimiento de caminos en 14 municipios, de los cuales se trabaja actualmente en 11. Con la finalidad de cumplir las directrices del plan estatal de desarrollo, la junta se ha abocado a la rehabilitación y mantenimiento de su maquinaria y parque vehicular, así como a la adquisición de equipo y la modernización de la planta de emulsiones asfálticas ubicada en la villa estación Chontalpa del municipio de Huimanguillo.

Beneficiando a pobladores de Cumuapa primera sección de Conduacán, con puente de concreto y ampliación de la red eléctrica. Con el proyecto de construcción de puente de concreto en el camino de la rancharía Cumuapa, se invirtieron 9 millones 846 mil 949.61 pesos, que beneficia a mil 220 personas, y con la ampliación de la red de energía eléctrica en san pedro, se ejecutó la obra con valor de un millón 117 mil 617.10 pesos y que favorece 474 habitantes de esa demarcación.

Modernización y ampliación con pavimentos asfálticos los caminos de Balancán, Teapa, Huimanguillo, Nacajuca, junto a las modernizaciones de puentes.

Fortalecer el programa de conservación y mantenimiento rutinario en las vías primarias, alimentadoras y caminos rurales de la red carretera estatal necesaria dadas las características hidrometeorológicas de la entidad que constantemente deterioran las carreteras.

METAS

Dentro de las funciones del sector ordenamiento territorial y obras públicas, se encuentra la responsabilidad directa de todo lo relacionado y en particular aquí nos referimos a la infraestructura carretera del estado, por lo que es prioridad asegurarse que las obras que se realicen en beneficio de la población, contando con la calidad necesaria y garanticen el desarrollo de la entidad, de tal forma se establece como requisito indispensable transparentar la administración de los recursos públicos

La red estatal de caminos es la base fundamental para el desarrollo de nuestro estado, ya que debe de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, las carreteras eleven el progreso, la educación, la salud y los servicios, facilitando las condiciones para apoyar la producción agrícola y la comercialización, siendo esto algo de lo que no se ha podido hacer hasta ahora, teniendo rezagos en comparación con los otros estados del sureste del país sin comparar los estado del norte.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

DENOMINACIÓN		
1000	Servicios Personales	92,431,894
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	31,413,329
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	1,010,360
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,309,786
1400	Seguridad Social	8,970,808
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,606,047
1600	Previsiones	1,366,436
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,955,128
2000	Materiales y Suministros	12,847,000
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	530,000
2200	Alimentos y Utensilios	75,000
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	350,000
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,370,000
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,368,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,560,000
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	594,000
3000	Servicios Generales	8,898,400
3100	Servicios Básicos	1,460,000
3200	Servicios de Arrendamiento	1,836,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,248,217
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	250,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	68,000
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	3,036,183
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO
2017

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

	4900	Transferencias Al Exterior	0
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		Inversión Pública	107,770,063
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	107,770,063
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000		Participaciones y Aportaciones	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		Deuda Pública	0
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección General	1,950,213
Unidad de Planeación de Proyectos e Informática	1,600,303
Unidad de Gestión de Recursos Financieros y Presupuesto	833,064
Dirección Técnica	9,533,395
Dirección Administrativa	42,785,024
Dirección de Construcción	111,135,810
Dirección de Conservación	44,750,553
Dirección de Productos Asfálticos	3,855,704
Dirección de Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria	3,206,223
Unidad Particular	2,497,068

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2017

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

02		Ingresos Estatales	3,855,704	0	3,855,704
3		Desarrollo Económico	3,855,704	0	3,855,704
5		Transporte	3,855,704	0	3,855,704
1		Transporte por Carretera	3,855,704	0	3,855,704
1000		Servicios Personales	1,857,781	0	1,857,781
1200		Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	804,550	0	804,550
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales	741,150	0	741,150
1400		Seguridad Social	126,000	0	126,000
1500		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	79,293	0	79,293
1700		Pago de Estímulos a Servidores Públicos	106,788	0	106,788
2000		Materiales y Suministros	1,302,000	0	1,302,000
2300		Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	200,000	0	200,000
2400		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,000,000	0	1,000,000
2600		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	102,000	0	102,000
3000		Servicios Generales	695,923	0	695,923
3100		Servicios Básicos	200,000	0	200,000
3200		Servicios de Arrendamiento	200,000	0	200,000
3400		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	200,000	0	200,000
3900		Otros Servicios Generales	95,923	0	95,923
23		Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	0	92,770,063	92,770,063
3		Desarrollo Económico	0	92,770,063	92,770,063
5		Transporte	0	92,770,063	92,770,063
1		Transporte por Carretera	0	92,770,063	92,770,063
6000		Inversión Pública	0	92,770,063	92,770,063
6200		Obra Pública en Bienes Propios	0	92,770,063	92,770,063
28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	110,521,590	0	110,521,590
3		Desarrollo Económico	110,521,590	0	110,521,590
5		Transporte	110,521,590	0	110,521,590
1		Transporte por Carretera	110,521,590	0	110,521,590
1000		Servicios Personales	90,774,113	0	90,774,113
1100		Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	31,413,329	0	31,413,329
1200		Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	205,810	0	205,810
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales	27,568,636	0	27,568,636
1400		Seguridad Social	8,844,888	0	8,844,888
1500		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,526,754	0	17,526,754
1600		Previsiones	1,366,436	0	1,366,436

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

DENOMINACIÓN					
28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	110,521,590	0	110,521,590
	3	Desarrollo Económico	110,521,590	0	110,521,590
		5	Transporte	110,521,590	0
		1	Transporte por Carretera	110,521,590	0
		1000	Servicios Personales	90,774,113	0
		1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,848,340	0
		2000	Materiales y Suministros	11,545,000	0
		2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	530,000	0
		2200	Alimentos y Utensilios	75,000	0
		2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	150,000	0
		2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,370,000	0
		2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,266,000	0
		2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,560,000	0
		2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	594,000	0
		3000	Servicios Generales	8,202,477	0
		3100	Servicios Básicos	1,260,000	0
		3200	Servicios de Arrendamiento	1,636,000	0
		3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,048,217	0
		3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	250,000	0
		3700	Servicio de Traslado y Viáticos	68,000	0
		3900	Otros Servicios Generales	2,940,260	0
33		Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades	0	15,000,000	15,000,000
	3	Desarrollo Económico	0	15,000,000	15,000,000
		6	Comunicaciones	0	15,000,000
		1	Comunicaciones	0	15,000,000
		6000	Inversión Pública	0	15,000,000
		6200	Obra Pública en Bienes Propios	0	15,000,000



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008-Carreteras
Dependencia: JE Junta Estatal de Caminos
Unidad Administrativa: Dirección Técnica
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Fuente: Comunicaciones
Subfuente: Comunicaciones

ID: JE-1041047K008-1847

Fin	Contribuir al mejoramiento de la red carretera mediante la modernización, el mantenimiento y el equipamiento de la red carretera de la jurisdicción Estatal.	Nombre: Densidad carretera del Estado de Tabasco. Definición: Mide la densidad de kilómetros de carretera por cada kilómetro cuadrado de superficie territorial del Estado de Tabasco. Tipo: Estratégico Dimensiones: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: (Kcr / Kta) Algoritmo: $Dcr = (Kcr / Kta)$ Donde: Dcr= Densidad carretera del Estado de Tabasco. Kcr= Kilómetros de la Red Carretera del Estado. Kta= 10,710 Km. de Red Carretera de Tabasco - (base base 2013); Superficie del Estado = 24,661 km2 Valor Línea Base: 2013 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Medios: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0	Nombre: Documento Interno de la Junta Estatal de Caminos Área Responsable: Dirección Técnica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Densidad carretera Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Fecha de Publicación: 20 días después de concluido el periodo.	La población que transita por la infraestructura carretera del Estado, la cuida y no destruye los señalamientos, ni se los roba.
-----	--	--	---	--



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de indicadores para Resultados Validada

Programa: K008-Carreteras

Dependencia: JE Junta Estatal de Caminos

Unidad Administrativa: Dirección Técnica

Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

ID: JE-1041047K008-1847

Propósito	Se eleva el nivel de servicio de la red carretera de jurisdicción Estatal.	Nombre:	Tasa de variación de mejoramiento de la infraestructura carretera.	Nombre:	Reporte de avance físico - financiero de obras. (año Fiscal 2015)	No se presentan eventos climáticos catastróficos que dañen la infraestructura carretera existente en los Municipios del Estado, y se disponga de recursos financieros.
		Definición:	Mide la variación porcentual del número de acciones realizadas de las obras de infraestructura carretera del Estado.			
		Tipo:	Estratégico	Área Responsable:	Dirección Técnica	
		Dimensión:	Eficacia	Disponibilidad:	Pública	
		Ámbito:	Resultados	Unidad de Medida:	Número de acciones	
		Método de Cálculo:	$\left(\frac{\text{No. acciones del periodo actual} - \text{No. acciones del periodo anterior}}{\text{No. acciones del periodo anterior}} \right) \times 100$	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Algoritmo:	$\text{Índice} = \left(\frac{\text{Map} - \text{Map}_0}{\text{Map}_0} \right) \times 100$	Periodicidad:	Anual	
		Donde:	Índice = Tasa de variación de mejoramiento de la infraestructura carretera.	Fecha de Publicación:	28 días después de concluido el periodo anual.	
		Valor Línea Base:	50 acciones realizadas			
		Año Línea Base:	2014			
		Periodicidad:	Anual			
		Periodos/Medid:	1 = 76			



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: K008-Carreteras
Dependencia: JE. Junta Estatal de Caminos
Unidad Administrativa: Dirección Técnica
Actividad Institucional: Carreteras Eicientes, Seguras y Suficientes

ID: JE-1041047K008-1847

Componente	Infraestructura carretera del estado mejorado.	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo: Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Períodos/Medias:	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo: Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Períodos/Medias:	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo: Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Períodos/Medias:
		Nombre: Infraestructura carretera del estado mejorado. Definición: Mide el porcentaje del número de acciones realizadas en obras de infraestructura carretera del Estado, respecto a lo programado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (No. acciones realizadas / No. acciones programadas año "N") x 100 Algoritmo: $PMIC = (Mar / Map) \times 100$ Donde: $PMIC =$ Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura carretera. Valor Línea Base: 280% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Semestral Períodos/Medias: $1 = 58.2 = 100$	Nombre: Reporte de avance físico - financiero de obras. (año fiscal 2015) Definición: Mide el porcentaje del número de acciones realizadas en obras de infraestructura carretera del Estado, respecto a lo programado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (No. acciones realizadas / No. acciones programadas año "N") x 100 Algoritmo: $PMIC = (Mar / Map) \times 100$ Donde: $PMIC =$ Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura carretera. Valor Línea Base: 280% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Semestral Períodos/Medias: $1 = 58.2 = 100$	Nombre: Reporte de avance físico - financiero de obras. (año fiscal 2015) Definición: Mide el porcentaje del número de acciones realizadas en obras de infraestructura carretera del Estado, respecto a lo programado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (No. acciones realizadas / No. acciones programadas año "N") x 100 Algoritmo: $PMIC = (Mar / Map) \times 100$ Donde: $PMIC =$ Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura carretera. Valor Línea Base: 280% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Semestral Períodos/Medias: $1 = 58.2 = 100$

Existencia de recursos para obras de mejoramiento de infraestructura carretera, y que predominen buenas condiciones climatológicas.

Área Responsable: Dirección Técnica

Disponibilidad: Pública
Unidad de Análisis: Número de acciones realizadas Estatal
Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral

Periodicidad: Semestral
Fecha de Publicación: 20 días después de concluido cada periodo.



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008-Carreteras

Dependencia: JE Junta Estatal de Caminos

Unidad Administrativa: Dirección Técnica

Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Comunicaciones

Subfunción: Comunicaciones

ID: JE-1041047/K008-1847

Actividad 1	Realización de proyectos de ampliación y modernización de la infraestructura carretera.	Nombre: Porcentaje de realización de estudios y proyectos de caminos y/o puentes Definición: Mide el avance en la realización de estudios y proyectos de caminos y/o puentes Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Proceso Método de Cálculo: (Estudios y proyectos realizados/ Estudios y proyectos programados) x 100 Algoritmo: $\text{Prop} = (\text{Epr} / \text{Epp}) \times 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Meses: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 1	Nombre: Reporte de avance físico - (financiero de obras, año fiscal 2015) Área Responsable: Dirección Técnica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Número de proyectos realizados Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 28 días después de concluido cada periodo.	Existe suficiencia presupuestal para la realización de proyectos.
-------------	---	---	---	---



PAQUETE ECONOMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008-Carreteras

Dependencia: JE Junta Estatal de Caminos

Unidad Administrativa: Dirección Técnica

Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Comunicaciones

Subfunción: Comunicaciones

ID: JE-1041047K008-1847

Actividad 2		Indicador		Criterios de Evaluación	
Construcción y/o reconstrucción de caminos a nivel pavimento a cargo del estado.		Nombre:		Reporte de avances físico - financiero de obras. (año Fiscal 2015)	
Definición:		Descripción:		Tenemos abundancia de material petreo para satisfacer las necesidades que se presentan en los caminos, y que existen condiciones climatológicas favorables en el Estado.	
Tipo:		Área Responsable:		Dirección de Construcción	
Dimensión:		Disponibilidad:		Pública	
Ámbito:		Unidad de Análisis:		Kms. de caminos construidos a nivel Estatal	
Método de Cálculo:		Cobertura y Desagregación Geográfica:		Trimestral	
Algoritmo:		Período de Publicación:		28 días después de concluido cada periodo.	
Valor Línea Base:		Nombre:		Reporte de avances físico - financiero de obras. (año Fiscal 2015)	
Año Línea Base:		Descripción:		Tenemos abundancia de material petreo para satisfacer las necesidades que se presentan en los caminos, y que existen condiciones climatológicas favorables en el Estado.	
Período:		Área Responsable:		Dirección de Construcción	
Metas:		Disponibilidad:		Pública	
		Unidad de Análisis:		Kms. de caminos construidos a nivel Estatal	
		Cobertura y Desagregación Geográfica:		Trimestral	
		Período de Publicación:		28 días después de concluido cada periodo.	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008-Carreteras
Dependencia: JE Junta Estatal de Caminos
Unidad Administrativa: Dirección Técnica
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

ID: JE-1041047K008-1847

Actividad 3	Construcción y rehabilitación de puentes para conectar a las poblaciones aisladas y marginadas de la entidad.	Nombre: Porcentaje de construcción y rehabilitación de puentes Definición: Mide el avance en el número de puentes que se construyeron y rehabilitaron de la red del Estado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Puentes construidos y rehabilitados / Puentes programados de construir y rehabilitar) Algoritmo: $Pcrp = (Pcr / Ppct) \times 100$ $Pcrp$ = Porcentaje de construcción y rehabilitación de puentes Pcr = Puentes construidos y rehabilitados $Ppct$ = Puentes programados de construir y rehabilitar Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 33, 3 = 66, 4 = 100	Nombre: Reparto de avance físico - financiero de obras. (año Fisco 2015) Área Responsable: Dirección de Construcción Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Números de puentes construidos y Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 28 días después de concluir cada periodo.	Monitoreo de puentes para diagnosticar su estado físico y que existan condiciones climatológicas favorables en el Estado.
-------------	---	---	--	--



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008-Carreteras

Dependencia: JE Junta Estatal de Caminos

Unidad Administrativa: Dirección Técnica

Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Fiscalidad: Desarrollo Económico

Función: Comunicaciones

Subfunción: Comunicaciones

ID: JE-1041047K008-1847

Actividad 4			Indicador		
Conservación y/o mantenimiento de caminos alimentadores.			Nombre:		
			Definición:		
			Tipo:		
			Dimensión:		
			Ámbito:		
			Método de Cálculo:		
			Algoritmo:		
			Valor Línea Base:		
			Año Línea Base:		
			Periodicidad:		
			Período/Medida:		
			Nombre:		
			Área Responsable:		
			Disponibilidad:		
			Unidad de Análisis:		
			Cobertura y Desagregación Geográfica:		
			Periodicidad:		
			Fecha de Publicación:		
			Existe la disponibilidad en el mercado de insumos como el asfalto AC-20 para pavimentar nuestros carreteras, y que existan condiciones climatológicas favorables en el Estado.		



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

Matriz de Indicadores para Resultados Validad
Programa: K008-Carreteras
Dependencia: JE Junta Estatal de Caminos
Unidad Administrativa: Dirección Técnica
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

ID: JE-1041047K008-1847

Actividad 5	Construcción y/o reconstrucción de caminos mixtos a cargo del estado.	Nombre: Porcentaje de kilómetros de caminos mixtos construidos y/o reconstruidos Definición: Mide el avance de caminos mixtos construidos y/o reconstruidos, respecto a la programado Tipos: Gestión, Eficacia, Proceso Dimensión: Ámbito: (Kilómetros de caminos construidos y/o reconstruidos / Kilómetros de caminos programados a construir y/o reconstruir) x 100 Método de Cálculo: Algoritmo: $PCCR = \frac{Kcr}{Kcp} \times 100$ $PCCR = \text{Porcentaje de kilómetros de caminos construidos y/o reconstruidos}$ $Kcr = \text{Kilómetros de caminos construidos y/o reconstruidos}$ $Kcp = \text{Kilómetros de caminos programados a construir y/o reconstruir}$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Medios:	Nombre: Reporte de avance físico - financiero de obras. Área Responsable: Dirección Técnica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Kilómetros Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de concluido cada periodo	Suficiencia de material pétreo para satisfacer las necesidades que se presenten en los caminos, y que existan condiciones climatológicas favorables en el Estado.
-------------	---	---	--	---



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONOMICO
2017

ID: JE-1041047K008-1847

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008-Carreteras

Dependencia: JE Junta Estatal de Caminos

Unidad Administrativa: Dirección Técnica

Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Comunicaciones

Subfunción: Comunicaciones

Nivel de Planeación		Nivel de Ejecución	
Actividad 6	Construcción y/o reconstrucción de caminos revestidos (grava) a cargo del estado.	Construcción y/o reconstrucción de caminos revestidos (grava) a cargo del estado.	Reporte de avance físico - financiero de obras.
Nombre: Porcentaje de kilómetros de caminos revestidos (grava) contruidos y/o reconstruidos Definición: Mide el avance de caminos revestidos (grava) contruidos y/o reconstruidos, respecto a la programado Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Kilómetros de caminos contruidos y/o reconstruidos / Kilómetros de caminos programados a construir y/o reconstruir) x 100 Algoritmo: $PCR = (Kcr/Kcrp) \times 100$ $PCR =$ Porcentaje de kilómetros de caminos revestidos contruidos y/o reconstruidos $Kcr =$ Kilómetros de caminos contruidos y/o reconstruidos $Kcrp =$ Kilómetros de caminos programados a Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 28.5, 2 = 57, 3 = 57, 4 = 100	Nombre: Reporte de avance físico - financiero de obras. Área Responsable: Dirección Técnica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Kilómetros Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de concluido cada periodo	Nombre: Reporte de avance físico - financiero de obras. Área Responsable: Dirección Técnica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Kilómetros Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de concluido cada periodo	Uee existan condiciones climatológicas favorables en el estado.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRIMERA SESIÓN
2017

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Analizar, impulsar y ejecutar las políticas necesarias para la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado a través de la Capacitación, Difusión, Reorganización Institucional, Infraestructura, Equipamiento y Normatividad, para garantizar la aplicación de una justicia transparente y eficaz.

OBJETIVOS

Desarrollar e impulsar las políticas necesarias para el buen funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco y lograr su correcta aplicación para el año 2017.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- a) Promover la creación o adecuación de instrumentos normativos, lineamientos, políticas o programas que ajusten el Funcionamiento de las instituciones y la actuación de los operadores del NSJP.
- b) Reajustar las estructuras orgánicas, los manuales de organización, manuales de procedimientos, cédulas de puesto e indicadores, acordes a la nueva reingeniería de procesos requeridos en el NSJP.
- c) Dar seguimiento al modelo de competencias que exponga las habilidades y conocimientos específicos que debe poseer cada operador del Sistema de Justicia Penal y cada puesto, así como los mecanismos para evaluar y certificar el grado de dominio de cada una de ellas.
- d) Diseñar un sistema de evaluación y seguimiento de procesos, acciones y del personal involucrados en un proceso penal.
- e) Operación de la Secretaría Técnica de la CIJSJUPET.
- f) Impartir cursos, diplomados, talleres y especialidades encaminados a lograr que los actores, operadores y personal de apoyo del Sistema de Justicia Penal conozcan a fondo las causas, objetivos, principios y marco jurídico del Sistema de Justicia Penal y que desarrollen las habilidades y competencias necesarias para el óptimo desarrollo de sus funciones.
- g) Coadyuvar en la elaboración de estudios y proyectos para la adecuación o creación de espacios de trabajo y de atención al ciudadano que requiere el Sistema de Justicia Penal.
- h) Programar tiempos y recursos relacionados con los requerimientos de servicios personales, infraestructura, tecnologías de la información y equipamiento.
- i) Campaña integral para dar a conocer el NSJP a través de medios impresos, radio, tv y propaganda en el Estado.
- j) Efectuar talleres, pláticas, conferencias entre el público general y especializado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

M001 Actividades de apoyo administrativo

Las acciones sustantivas a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco y sus distintas unidades responsables, requieren del apoyo de las áreas Administrativas para garantizar su adecuado funcionamiento, mediante la administración de los recursos humanos, financieros y Materiales que demanda su ejecución.

De las acciones a emprender podemos citar las siguientes:

1. Contribuir con instrumentos normativos y operativos para mejorar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP).
2. Brindar apoyo especializado a las operadoras para determinar las necesidades de servicios personales, capacitación, infraestructura, tecnología de la información y equipamiento, a fin de que el NSJP opere con suficiencia de recursos materiales y humanos.
3. Difundir y sensibilizar los alcances y beneficios del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****PERSPECTIVA DE GENERO**

Asegurar la perspectiva de género y no discriminación, se garantizará su implementación, la igualdad sustantiva en el plano laboral para todo el personal de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco, ambientes laborales libres de violencia y discriminación, la participación de las mujeres en ámbitos de responsabilidad y toma de decisiones al interior y el exterior de este órgano.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Elaboración, postulación, seguimiento y conclusión de los proyectos autorizados por el subsidio 2016 de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Impartir capacitaciones especializadas a los operativos del Tribunal Superior de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Defensoría Pública de las regiones donde ya se encuentra implementado y en las que va a entrar en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Realizar campaña de difusión integral en el Estado de Tabasco particularmente en los municipios donde entrara en vigor el Sistema de Justicia Penal.

Contribuir a la socialización e implementación del nuevo sistema penal, mediante un adecuado proceso de planeación, para que las instituciones involucradas logren su eficaz operación.

Operar y ejecutar los acuerdos y determinaciones de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco, así como coadyuvar y brindar apoyo a las autoridades locales en la implementación del Sistema de Justicia Penal cuando lo soliciten.

METAS

Las acciones necesarias para lograr una adecuada consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS


 PROYECTO DE PRESUPUESTO
2017


SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

DENOMINACIÓN		
1000	Servicios Personales	5,435,344
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	862,899
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	3,303,625
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,043,884
1400	Seguridad Social	218,601
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	58,356
1600	Previsiones	35,344
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	112,635
2000	Materiales y Suministros	0
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
2200	Alimentos y Utensilios	0
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000	Servicios Generales	0
3100	Servicios Básicos	0
3200	Servicios de Arrendamiento	0
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS


 Paquete Económico
2017
Gobierno del
Estado de TabascoSECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN
EL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

4900	Transferencias Al Exterior	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	Inversión Pública	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adetas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO
2017

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría Técnica

5,635,344

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO ECONOMICO
2017

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	5,635,344	0	5,635,344
	1	Gobierno	5,635,344	0	5,635,344
	2	Justicia	5,635,344	0	5,635,344
	2	Procuración de Justicia	5,635,344	0	5,635,344
	1000	Servicios Personales	5,635,344	0	5,635,344
		1100 Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	862,899	0	862,899
		1200 Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	3,303,625	0	3,303,625
		1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,043,884	0	1,043,884
		1400 Seguridad Social	218,601	0	218,601
		1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	58,356	0	58,356
		1600 Previsiones	35,344	0	35,344
		1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	112,635	0	112,635

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Fomentar y difundir las costumbres sociales, culturales, educativas y recreativas del estado de Tabasco, México y el Mundo; con un enfoque informativo, con un criterio de tradiciones comunitarias y un amplio sentido de calidad, útiles para el desarrollo individual de nuestra audiencia en el sureste mexicano.

OBJETIVOS

Para ello y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, la propuesta de Presupuesto de Egresos 2017, tiene como directriz los siguientes objetivos:
Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

EJE T.- ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Objetivos estratégicos

Fomentar e impulsar acciones para la creación de mecanismos que permitan el ejercicio de una democracia participativa.

Garantizar el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas para el desarrollo integral del individuo en una sociedad jurídicamente organizada.

Disponer de procedimientos y medios de atención eficientes que prevengan a la población en los desastres naturales y socio organizativos que pudieran incidir en el estado.

Impulsar el desarrollo social, político, cultural y de los municipios a través de una coordinación permanente con los Ayuntamientos.

Establecer mecanismos y protocolos en materia de Derechos Humanos y cultura de la legalidad que fortalezca la actuación de la política en el desarrollo de sus funciones

Establecer una eficiente coordinación de las instancias responsables en los tres órdenes de gobierno y una activa participación ciudadana, para coadyuvar a garantizar la convivencia social armónica, la seguridad pública y el patrimonio de la población en Tabasco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROSEC

Gobierno

Objetivo.

Privilegiar la política a través de un diálogo permanente con los ciudadanos e instituciones como herramientas para mejorar la gobernabilidad en el estado, observando el marco jurídico.

Sistemas de Radio y Televisión de Tabasco

Objetivo.

Mejorar la cobertura de los sistemas de radio y televisión estatales, para contribuir a la sana convivencia familiar, así como al desarrollo sociocultural, económica, deportivo y educativo de los tabasqueños.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Los Objetivos planteados, se alcanzarán a través de las siguientes estrategias y líneas de acción.

Estrategia.

Crear oportunidades de diálogo entre las fuerzas políticas del estado y el gobierno para renovar el quehacer público en Tabasco, como método del nuevo gobierno para reconocer y atender la pluralidad de ideas.

Líneas de acción.

Incrementar la participación ciudadana mediante el fomento a la organización de comités de seguimiento de las políticas públicas.

Implantar procedimientos participativos para la solución de discrepancias entre el gobierno y la población, contribuyendo a la creación de ciudadanía participativa y responsable.

Estrategia.

Elevar la calidad de los contenidos de radio y televisión.

Líneas de acción

Establecer convenios con empresas de cable y televisión vía satélite para incluir la programación de la televisión estatal dentro de la oferta de programación.

Mejorar la calidad de los contenidos de la programación de los sistemas estatales de radio y televisión.

Aumentar la presencia de las producciones de los sistemas de radio y televisión en las barras programáticas de la red de radiodifusoras y televisoras educativas y culturales de México.

Mejorar los contenidos de la programación para dar respuesta a las demandas de los jóvenes e incluir producciones de temáticas propias, las instituciones y organismos estatales.

Estrategia

Modernización de la infraestructura para la transmisión de radio y televisión.

Líneas de acción

Gestionar recursos con la Federación para la modernización de la infraestructura de los sistemas de radio y televisión de Tabasco, a través del programa de rehabilitación de la infraestructura tecnológica y física de CORAT.

Incorporar tecnología digital en los procesos de transmisión de radio y televisión, con una cobertura estatal y regional.

Establecer las condiciones para que las señales de radio y televisión estatales se transmitan en tiempo real a través del Internet.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Mejorar el sistema de transmisión radiofónica mediante la conservación de la señal de amplitud modulada y fortalecer las emisoras de frecuencia modulada con cobertura estatal y regional

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Entre los principales proyectos que considera la propuesta son los siguientes:

Por mandato legal, establecido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el 1° de enero de 2016, se emigró de un sistema de televisión analógico, a un sistema digital, que es con el que se transmite actualmente la señal de televisión.

Para tal efecto, se adquirieron tres equipos de Televisión Digital Terrestre, mismos que actualmente ya se encuentran en funcionamiento.

No obstante, aun cuando son equipos nuevos, es necesario darles el mantenimiento mínimo requerido a las 3 estaciones de Televisión Digital Terrestre ubicadas en: XHVT-TDT; Canal 46 en la Ciudad la Venta, en el Municipio de Huimanguillo; XMSTA-TDT; Canal 46 en la Ciudad de Villahermosa, en el Municipio de Centro; y XHMET-TDT; Canal 46 en la Ranchería Boca del Cerro en el Municipio de Tenosique; este mantenimiento es necesario debido a que los equipos transmisores operan los 365 días del año, además de que por su ubicación, las instalaciones están expuestas a los fenómenos meteorológicos, que cuando se presentan descargas eléctricas se interrumpe el suministro de energía eléctrica y en muchos casos, se dañan partes sensibles de los equipos de transmisión.

Asimismo, se debe dar mantenimiento general a las estaciones de radio en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, con la finalidad de conservar la potencia en las transmisiones y con ello incrementar la cobertura; estas estaciones de radio están estratégicamente instaladas en las Ciudades de Tenosique, Jonuta, Cunduacán, Villahermosa y Ciudad la Venta, Huimanguillo; estas estaciones son:

En Amplitud Modulada

XETVH (AM 1230) en la Ciudad de Cunduacán.

XETQE (AM 1120), en la carretera Camino Rancho Grande en el Municipio de Tenosique.

En Frecuencia Modulada

XHTVH (FM 94.9), en la Ciudad de Villahermosa.

XHVT (FM 90.5), en la Ciudad de La Venta, Municipio de Huimanguillo.

XHJON (GM 106.9), en Cerro Tulijá, en el Municipio de Jonuta.

XHTOE (FM 102.9), en la Ranchería Boca del Cerro en el Municipio de Tenosique.

Producción y transmisión de los eventos de la Pre Feria y Feria Tabasco 2017.

Producción y transmisión de los encuentros de béisbol, festividades culturales, deportivas, educativas y eventos gubernamentales.

Producción de Programas de Televisión y Radio, con la finalidad de llevar entretenimiento, orientación e información a las familias de tabasco, que coadyuven al desarrollo cultural de la sociedad.

Transmisión de los eventos de relevancia en los ámbitos turístico, político, social, deportivo, cultural y educativo

PERSPECTIVA DE GENERO

Los Medios de Comunicación

Regularmente los medios de comunicación comerciales son las diversas formas industrializadas de producir información, orientación y entretenimiento para una sociedad: la televisión, la prensa, la radio, el cine y el video; penetran en toda la población urbana y gran parte de la población rural, intentando imponer, por medio de sus mensajes, formas universales de comportamiento y consumo, aspiraciones personales y sociales, trayectoria de vida y visiones del mundo socialmente aceptadas.

Es en los medios de comunicación donde se encuentra con una gran frecuencia el uso del cuerpo de las mujeres como medio de publicidad dirigido a los hombres para vender autos, refrescos, desodorantes, lociones, alimentos, entre otros. También los hombres son representados a través de estereotipos de belleza, edad y condición física. Con los estereotipos se deja a un lado la diversidad de personas con las características que nos hacen seres únicos e irrepetibles.

En la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, no se consideran dichos estereotipos ya que la programación y publicidad que en Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. se transmite se evita dichas prácticas, que pueden considerarse discriminatorias.

En cuanto al aspecto laboral, la CORAT cuenta con empleados que en su mayoría viene de administraciones anteriores e incluso desde que se creó el Organismo, y por tratarse de una entidad operativa con las exigencias de mover equipo pesado, el trabajo con equipo eléctrico y portátil como los equipos de videograbación que anteriormente eran sumamente voluminosos y pesados, se entiende que de los 217 empleados 160 son del género masculino y 57 del género femenino; es decir, el 26 por ciento de la plantilla laboral son mujeres.

Sin embargo, es bueno resaltar que a partir del 2013 el personal de nuevo ingreso que se ha contratado, no existe distinción entre hombres o mujeres, más bien es por sus experiencias y capacidades.

Así se puede decir que de los cargos a nivel dirección de la institución, 4 recaen en mujeres y 6 en hombres; en los aspectos de conducción de programas 10 son hombres y 8 mujeres, y en el área de noticias se cuenta con 3 reporteros y 2 reporteras.

Por el lado de la producción y transmisión de programas esta está encausada a la atención de toda la ciudadanía por igual, es decir, la programación la pueden ver y disfrutar los 2'238,603 habitantes del estado; hombres, mujeres, niños independientemente de su condición social, preferencias sexuales, características físicas, religión, etc.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

ACCIONES MÁS RELEVANTES

En el Plan Estatal de Desarrollo (PLED 2013-2018) se reconoce la necesidad de renovar el sistema estatal de comunicaciones, en ello engloba la infraestructura existente tanto en radio como en televisión.

Ya que la infraestructura recibida por la administración actual, se encontró en pésimo estado físico, se podría decir, que esta consistía en desechos de estudios, cabinas, transmisores y sistemas de radiación.

Como consecuencia de ello, la cobertura electromagnética entregada, fue menor al 5 por ciento en cualquiera de sus modalidades, sin instalaciones operativas, con equipo obsoleto e imposible de reparar.

Por ello en el 2014 se inició el programa de mejoramiento de la infraestructura de radio y televisión con una inversión federal de casi 50 millones de pesos, con los cuales se adquirieron equipos de audio, video y de transmisión que ya están en operación lo que ha permitido incrementar las coberturas de manera significativa; en el 2016 se invirtieron más de 29 millones de pesos en la adquisición de tres equipos de transmisión de Televisión Digital Terrestre, que sustituyeron los equipos de televisión analógica existentes y que por mandato legal era necesario llevar a cabo.

En conjunto, Gobierno Estatal ha sido beneficiado con 6 estaciones de radiodifusión y tres canales de televisión:

Estaciones de Radio Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada.

XETVH-AM, ubicada en la Ciudad de Cunduacán, misma que se encuentra operando, sin embargo, es sumamente importante, rehabilitar de manera integral la antena de transmisión la cual se encuentra muy deteriorada.

XETQE-AM, ubicada en carretera camino Rancho Grande en el Municipio de Tenosique, que aunque se encuentra operando, su potencia es reducida, además de ser necesario reparar el transmisor.

XHTVH-FM, en la Ciudad de Villahermosa, que se encuentra operando.

XHTQE-FM, en la Comunidad de Boca del Carro, en Tenosique.

XHJON-FM, en Cerro Tulijá en las Colindancias del Municipio de Jonuta y el vecino estado de Chiapas.

XHVEY-FM, en Villa la Venta, Huimanguillo.

Estaciones de Televisión.

XHSTA-TDT, Canal 46, Ciudad de Villahermosa.

XHVEY-TDT, Canal 46, Ciudad La Venta, Huimanguillo.

XHMET-TDT, Canal 46, Boca del Carro, Tenosique.

La radio y televisión estatal deben ser una opción que informe, entretenga, distribuya conocimientos asociados a la cultura, a los valores patrios y en general, a la defensa ideológica de nuestra frontera con Guatemala. Los ciudadanos de Tabasco deberán fortalecer su orgullo de ser mexicanos y la función social de los medios de comunicación masiva, es contribuir a ello.

La Radio y la Televisión del Estado, serán el puente entre los ciudadanos y sus autoridades en la prevención y tratamiento de situaciones de emergencia, particularmente, durante las inundaciones anuales son parte fundamental del engranaje de protección civil

METAS

Con la infraestructura instalada tanto en radio como en televisión lo que se pretende es alcanzar y mantener una cobertura que alcance la totalidad del territorio estatal, cuya extensión territorial es de 25,731 Kilómetros cuadrados.

En cuanto a población, se espera alcanzar una cobertura potencial de 2 millones 317 mil 554 habitantes, distribuidos en los 17 Municipios.

Asimismo, la programación tanto de radio como de televisión, también se transmite a través de la Internet, con lo que la comunicación se extiende a nivel nacional e internacional, y es a través de este medio que la población tabasqueña radicada en otras latitudes pueda enterarse con la que sucede en la entidad.

La importancia de contar con medios de comunicación eficientes es, que estos coadyuvan al desarrollo de las comunidades, propiciando su integración en el desarrollo económico del estado; son también facilitadores de la promoción y difusión de los programas no solo de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal; sino también de las acciones que llevan a cabo asociaciones civiles.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PROYECTO ECONOMICO
2017

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

DENOMINACIÓN		
1000	Servicios Personales	43,358,663
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	14,851,563
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	4,700,150
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,228,095
1400	Seguridad Social	3,851,574
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,960,680
1600	Previsiones	233,453
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,533,146
2000	Materiales y Suministros	1,359,000
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	257,000
2200	Alimentos y Utensilios	50,000
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,000
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,000
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	760,008
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	200,000
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	35,000
3000	Servicios Generales	7,092,521
3100	Servicios Básicos	5,225,680
3200	Servicios de Arrendamiento	75,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	135,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	90,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	154,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	83,000
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	1,329,841
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,600
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	113,600
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

4900	Transferencias Al Exterior	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	Inversión Pública	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO
2017

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección General	1,184,470
Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia	326,475
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	616,876
Dirección de Administración	21,522,683
Dirección de Producción	9,257,306
Dirección de Noticias	4,519,148
Dirección de Radio	2,039,167
Dirección de Ingeniería	8,908,194
Dirección de Programación	2,440,628
Dirección de Relaciones Públicas y Enlaces Interinstitucionales	1,115,645

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

20		Ramo 20.- Participaciones a Entidades Federativas y	51,923,792	0	51,923,792
2		Desarrollo Social	51,923,792	0	51,923,792
4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	51,923,792	0	51,923,792
3		Radio, Televisión y Editoriales	51,923,792	0	51,923,792
	1000	Servicios Personales	43,350,643	0	43,350,643
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	14,851,563	0	14,851,563
	1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	4,700,150	0	4,700,150
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,228,095	0	14,228,095
	1400	Seguridad Social	3,851,574	0	3,851,574
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,960,680	0	3,960,680
	1600	Previsiones	233,453	0	233,453
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,533,148	0	1,533,148
	2000	Materiales y Suministros	1,359,000	0	1,359,000
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	257,000	0	257,000
	2200	Alimentos y Utensilios	50,000	0	50,000
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,000	0	50,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,000	0	7,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	760,000	0	760,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	200,000	0	200,000
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	35,000	0	35,000
	3000	Servicios Generales	7,092,521	0	7,092,521
	3100	Servicios Básicos	5,225,680	0	5,225,680
	3200	Servicios de Arrendamiento	75,000	0	75,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	135,000	0	135,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	90,000	0	90,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	154,000	0	154,000
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	83,000	0	83,000
	3900	Otros Servicios Generales	1,329,841	0	1,329,841
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,600	0	113,600
	4400	Ayudas Sociales	113,600	0	113,600

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Ser la dependencia que de manera transparente, segura y eficiente realice el proceso de recepción, registro, custodia, conservación y supervisión de los bienes asegurados, decomisados y abandonados, logrando así el cumplimiento de la normatividad y la eficiente administración de los bienes en resguardo por el Gobierno del Estado.

OBJETIVOS

Los objetivos del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, son los siguientes:

- Registrar de manera oportuna los bienes asegurados y resguardados por el Gobierno del Estado.
- Resguardar todos aquellos bienes que hayan sido asegurados, tomando en cuenta su naturaleza para garantizar su adecuada conservación y cuidado.
- Implementar de manera permanente programas de mejora administrativa que permitan contar con procesos confiables, transparentes y seguros para el resguardo y aseguramiento cuando proceda la devolución de los bienes asegurados.
- Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de la infraestructura y espacios físicos destinados a resguardar los bienes. Los objetivos del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, son los siguientes:
- Registrar de manera oportuna los bienes asegurados y resguardados por el Gobierno del Estado.
- Resguardar todos aquellos bienes que hayan sido asegurados, tomando en cuenta su naturaleza para garantizar su adecuada conservación y cuidado.
- Implementar de manera permanente programas de mejora administrativa que permitan contar con procesos confiables, transparentes y seguros para el resguardo y aseguramiento cuando proceda la devolución de los bienes asegurados.
- Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de la infraestructura y espacios físicos destinados a resguardar los bienes.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Del programa de gestión pública para la sustentabilidad, se identifica dentro del Objetivo y la Estrategia, el reforzar las medidas de seguridad para el resguardo de los vehículos y bienes asegurados por el Gobierno del Estado.

Así mismo, derivados de la anterior estrategia, destacan las siguientes líneas de acción:

1.1 Construir y equipar las instalaciones donde se resguardan los vehículos y bienes para un estricto control del inventario de los mismos, así como de los accesos a los retenes del Gobierno del Estado.

1.2 Modernizar y tecnificar los medios de seguridad, vigilancia, control y acceso a las instalaciones de los retenes estatales.

No obstante lo anterior, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, dentro del Eje 2, se identifica el objetivo 9: Lograr la eficiente administración de los bienes en resguardo y propiedad del Gobierno del Estado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Revisión integral de los procesos administrativos para registrar los bienes asegurados y resguardados por el Gobierno del Estado, procurando brindar un servicio ágil y eficiente al usuario.

Modernizar la infraestructura y espacios físicos donde se resguardan los bienes asegurados, así como las áreas administrativas.

Desarrollar los manuales de organización y de procedimiento del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

Equipar de señalamientos y equipo de seguridad en los inmuebles del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Promover la asistencia a programas y capacitaciones donde se aborde el tema de la equidad de género.

Diseñar esquemas administrativos para madres solteras y mujeres en condiciones de desventaja social cuando realicen algún trámite ante el Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

Difundir ante el personal del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco los eventos, programas y acciones que desarrollen el Instituto Estatal de las Mujeres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Mantenimiento integral y modernización de las instalaciones que emplea el Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco para el resguardo de bienes.

Realizar las labores correspondientes para transparentar las operaciones de los bienes en depositaria.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

**SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****METAS**

Conservación adecuada de los bienes asegurados.

No permitir pérdidas y/o robos.

Mejoramientos de las medidas de seguridad en los espacios físicos del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

Modernización de espacios físicos y administrativos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

DENOMINACIÓN		
1000	Servicios Personales	6,596,954
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	2,046,975
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	820,000
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,814,342
1400	Seguridad Social	521,436
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	148,556
1600	Previsiones	49,141
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	196,504
2000	Materiales y Suministros	427,812
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	124,812
2200	Alimentos y Utensilios	100,300
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,900
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,000
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	144,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,800
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000
3000	Servicios Generales	248,059
3100	Servicios Básicos	0
3200	Servicios de Arrendamiento	0
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,600
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	24,000
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	197,459
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	487,250
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	487,250
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

4900	Transferencias Al Exterior	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	Inversión Pública	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MONTOS PRESUPUESTADOS	
Dirección General	7,759,275

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	7,759,275	0	7,759,275
	1	Gobierno	7,759,275	0	7,759,275
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	7,759,275	0	7,759,275
	4	Función Pública	7,759,275	0	7,759,275
	1000	Servicios Personales	6,596,954	0	6,596,954
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	2,046,975	0	2,046,975
	1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	820,000	0	820,000
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,814,342	0	2,814,342
	1400	Seguridad Social	521,436	0	521,436
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	148,556	0	148,556
	1600	Previsiones	49,141	0	49,141
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	196,504	0	196,504
	2000	Materiales y Suministros	427,812	0	427,812
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	124,812	0	124,812
	2200	Alimentos y Utensilios	108,300	0	108,300
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,900	0	17,900
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,000	0	6,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	144,000	0	144,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,000	0	24,000
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000	0	10,000
	3000	Servicios Generales	248,059	0	248,059
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,000	0	4,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,600	0	15,600
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,000	0	7,000
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	24,000	0	24,000
	3900	Otros Servicios Generales	197,459	0	197,459
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	487,250	0	487,250
	4300	Subsidios y Subvenciones	487,250	0	487,250

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRIMERA SESIÓN
2017

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Coordinar a las instituciones de Seguridad Pública para el buen funcionamiento de la misma, coadyuvando con sistemas de planeación estratégica, así como de evaluación y transparencia, constituyéndose en un sistema confiable, legítimo y eficaz, buscando el respeto a la integridad física, moral y patrimonial de las personas y sociedad, facilitando con ello su desarrollo y plenitud. Así mismo vigilar, dar seguimiento y evaluar la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a las Instituciones de Seguridad Pública Estatales.

OBJETIVOS

Fungir como instancia de vinculación permanente con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, a fin de promover el cumplimiento, seguimiento y evaluación de los acuerdos y resoluciones del consejo, así como de los ejes derivados del convenio de coordinación en la materia suscrito con la Federación; mejorar el sistema policial a través de dotación de equipamiento para el buen servicio a la comunidad, se pretende dar servicio profesional a los elementos de seguridad pública mediante licenciaturas, así como realizar capacitaciones constantes en materia de seguridad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Establecer convenios de colaboración con el Gobierno Federal y Municipal para realizar programas conjuntos que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.

Contar con elementos capacitados en materia de seguridad.

Mejorar los servicios prestados a la comunidad a través de elementos que han sido aprobados en materia de control de confianza.

Mejorar el equipamiento de los elementos con donación de material de apoyo para la función que realizan.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Estado de Derecho, Construcción de Ciudadanía, Democracia, Seguridad y Justicia (Programa Sectorial de Seguridad Pública).

Actividades de Apoyo Administrativo.

Seguridad Pública.

Adquisición de Bienes Muebles.

Adquisición de Tecnologías de Información.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Este secretariado pretende ayudar a los elementos de Seguridad Pública del Estado el cual cuenta con una población en general sin distinción de género, así como el respeto a los derechos humanos de la comunidad en general sin distinción de género o situación económica.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Complir con las evaluaciones de control de confianza por permanencia de los elementos del Estado de fuerza de la entidad.

Apoyar a los municipios con respecto a las evaluaciones de control de confianza solicitadas, a través de la dirección del centro de evaluación y control de confianza.

Dar equipamiento en materia de seguridad a los municipios, de bienes muebles como de bienes informáticos.

METAS

Contar con recursos humanos y materiales para realizar las evaluaciones de control de confianza a elementos de seguridad. Se pretende ayudar a los municipios que no cuentan con subsidio para la seguridad pública municipal en el equipamiento de equipo terrestre así como el apoyo para las evaluaciones a los elementos de seguridad.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

1000	Servicios Personales	10,449,512
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	1,840,068
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	2,041,000
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,463,420
1400	Seguridad Social	468,792
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	237,436
1600	Previsiones	2,165,868
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	233,008
2000	Materiales y Suministros	2,338,000
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	650,000
2200	Alimentos y Utensilios	80,000
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	117,000
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	960,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300,000
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	231,000
3000	Servicios Generales	9,862,000
3100	Servicios Básicos	1,078,000
3200	Servicios de Arrendamiento	814,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,010,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	150,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	610,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	830,000
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	370,000
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,632,248
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	832,248
4400	Ayudas Sociales	800,000
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

4900	Transferencias Al Exterior	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	Inversión Pública	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	35,793,099
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	35,793,099
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretario Ejecutivo	5,061,283
Dirección de Administración	55,013,456
Centro de Evaluación y Control de Confianza	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
02		Ingresos Estatales	13,000,000	0	13,000,000
1		Gobierno	13,000,000	0	13,000,000
7		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	13,000,000	0	13,000,000
4		Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de	13,000,000	0	13,000,000
	2000	Materiales y Suministros	2,338,000	0	2,338,000
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	650,000	0	650,000
	2200	Alimentos y Utensilios	80,000	0	80,000
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	117,000	0	117,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	960,000	0	960,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300,000	0	300,000
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	231,000	0	231,000
	3000	Servicios Generales	9,862,000	0	9,862,000
	3100	Servicios Básicos	1,078,000	0	1,078,000
	3200	Servicios de Arrendamiento	814,000	0	814,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,010,000	0	6,010,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	150,000	0	150,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	610,000	0	610,000
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	830,000	0	830,000
	3900	Otros Servicios Generales	370,000	0	370,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	800,000	0	800,000
	4400	Ayudas Sociales	800,000	0	800,000
28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	31,281,840	0	31,281,840
1		Gobierno	31,281,840	0	31,281,840
7		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	31,281,840	0	31,281,840
4		Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de	31,281,840	0	31,281,840
	1000	Servicios Personales	10,449,592	0	10,449,592
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	1,840,068	0	1,840,068
	1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	2,041,000	0	2,041,000
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,463,420	0	3,463,420
	1400	Seguridad Social	468,792	0	468,792
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	237,436	0	237,436
	1600	Previsiones	2,165,868	0	2,165,868
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	233,008	0	233,008
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	832,248	0	832,248
	4300	Subsidios y Subvenciones	832,248	0	832,248
	8000	Participaciones y Aportaciones	20,000,000	0	20,000,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

28			Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	31,281,840	0	31,281,840
	1		Gobierno	31,281,840	0	31,281,840
		7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	31,281,840	0	31,281,840
		4	Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de	31,281,840	0	31,281,840
		8000	Participaciones y Apertaciones	20,000,000	0	20,000,000
		8500	Convenios	20,000,000	0	20,000,000
33			Ramo 33. Apertaciones Federales para Entidades	15,793,099	0	15,793,099
	1		Gobierno	15,793,099	0	15,793,099
		7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,793,099	0	15,793,099
		4	Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de	15,793,099	0	15,793,099
		8000	Participaciones y Apertaciones	15,793,099	0	15,793,099
		8500	Convenios	15,793,099	0	15,793,099



PAQUETE ECONÓMICO 2017

סדרת ספרים

Firma (dad):
Governo

Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Subfunción: Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de Seguridad Pública)

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia:
SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Unidad Administrativa:

Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

ID: SE-054001K024-1774

Fin	Contribuir a la mejora a la operatividad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del equipamiento de las unidades administrativas para su mejor desempeño.	Nombre: Índice de satisfacción de los requerimientos de bienes muebles del Secretariado Ejecutivo del Definición: El indicador refleja la proporción de satisfacción de las unidades administrativas con respecto a los bienes muebles. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Promedio de los porcentajes de satisfacción de los requerimientos de los bienes muebles con base en las solicitudes de las unidades administrativas. Algoritmo: PSUA-TSUAR-TSUAREC PSUA=porcentaje satisfacción solicitudes unidades administrativas TSUAR=total de solicitudes unidades administrativas realizadas TSUAREC=total de solicitudes administrativas Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Registros Administrativos Área Responsable: Dirección de Administración. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Unidades administrativas Cobertura y Desagregación: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 90 días posteriores al término del ejercicio presupuestal	Los bienes muebles responden a las necesidades del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y son congruentes a las funciones a realizar.
-----	--	---	--	---



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de Seguridad Pública)

ID: SE-054001K024-1774

Propósito	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuenta con los bienes muebles para su adecuado desempeño y cumplimiento de sus objetivos.	Unidades administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública favorecidas.	Registros Administrativos	Los bienes muebles operan correctamente en las unidades administrativas.	
	Definición: El indicador refleja la proporción de unidades administrativas que se ven favorecidas por la adquisición de bienes.			
	Tipos: Estratégico	Área Responsable:		
	Dimensión: Eficacia	Dirección de Administración.		
	Ámbito: Resultados			
	Método de Cálculo: Se obtiene de la división de las unidades administrativas favorecidas con la adquisición de bienes muebles/Total de las unidades administrativas.			
	Algoritmo: $\text{UdA} - (\text{UdA} \text{obtenido} / \text{Total}) * 100$	Disponibilidad: Pública		
		Unidad de Análisis: Unidades administrativas		
		Cobertura y Desagregación: Estatal		
		Geográfica: Anual		
		Periodicidad: 45 días posteriores al término del ejercicio presupuestal.		
	Valor Línea Base: 0	Fecha de Publicación:		
	Año Línea Base: 2014			
	Periodicidad: Anual			
	Períodos/Medias: 1 = 100			



PAQUETE ECONÓMICO
2017

**Gobierno del
Estado de Tabasco**

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional:

Finalidad:

Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Subfunción: Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de

ID: SE-054001K024-1774

Componente	Bienes muebles adquiridos y operando en las unidades administrativas.
Nombre:	Unidades administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Interseccional.
Definición:	El indicador refleja la cantidad de adquisiciones totales adquiridas de bienes muebles en un periodo.
Tipo:	Gestión
Dimensión:	Eficacia
Ámbito:	Poderes
Método de Cálculo:	Se obtiene de la división de los bienes muebles adquiridos/Bienes muebles por adquirir.
Algoritmo:	$\frac{\text{Bienes-muebles adquiridos}}{\text{Bienes-muebles por adquirir}}$
Vale Línea Base:	0
Año Línea Base:	2016
Frecuencia:	Semanal
Periodos/Metas:	1 = 18.2 = 100
Responsable:	Departamento de Recursos Materiales
Disponibilidad:	Pública
Nivel de Análisis:	Estatal
Cobertura y Desagregación Geográfica:	Semestral
Fecha de Publicación:	15 días después de terminado el semestre



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: SE Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de Seguridad Pública)

ID: SE-054001K024-1774

Actividad	Adquisición de bienes muebles	Adquisiciones realizadas	Registros Administrativos	Existe oferta de los bienes demandados
	Nombre: Relación: Tipo: Dimensión: Ámbito: Método de Cálculo:	Adquisiciones realizadas El indicador refleja la proporción de adquisiciones realizadas por la dependencia. Gestión Eficacia Proceso Las adquisiciones realizadas se obtiene de los recursos ejercidos/recursos programados*100 Algoritmo: $AB-RE/EP*100$ $AB-Adquisiciones realizadas$ $RE-Recursos ejercidos$ $EP-Recursos programados$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Periodos/Medias: $1 = 8, 2 = 18, 3 = 35, 4 = 100$	Nombre: Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Fecha de Publicación:	Registros Administrativos Departamento de presupuesto Pública Estatal Trimestral 45 días posteriores al término del ejercicio presupuestal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO ECONOMICO
2017

COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Instrumentar mecanismos para la regularización de asentamientos humanos, de conformidad con la legislación vigente, otorgando seguridad jurídica al patrimonio de menores, disminuyendo así la desigualdad social e impulsando el desarrollo urbano ordenado del estado.

OBJETIVOS

Asegurar el patrimonio familiar, mediante la seguridad jurídica que proporciona el título de propiedad, así como lograr una mejor planeación a nivel estado en servicios públicos relacionados con asentamientos humanos y proporcionar a través de la regularización de la tenencia de la tierra la implementación de programas como parte integral en el desarrollo urbano del estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Organizar y ejecutar las acciones adecuadas para la regularización de los asentamientos humanos en el estado.

Promover y obtener de las autoridades municipales, los censos actualizados de los asentamientos humanos, los análisis socio-políticos respectivos, la documentación jurídica y la información técnica necesaria para integrar la propuesta de regularización.

Asesorar a las autoridades Municipales en la conformación de las Comisiones Municipales de Regularización, para la integración de expedientes de asentamientos humanos susceptibles de ser regularizados y proporcionar el apoyo técnico que se requiera para ello.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Establecer los mecanismos de interrelación con las Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) y los ayuntamientos municipales para agilizar los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.

Impulsar la regularización y acciones jurídicas que permita a los ciudadanos sujetos de derecho a obtener un documento que de seguridad jurídica a la tenencia de la tierra.

Identificar en coordinación con los ayuntamientos los asentamientos irregulares que deben sujetarse a proceso de regularización y que demandan una intervención conjunta de los gobiernos estatales y municipal para tal efecto y así poder fortalecer la certeza de las familias en respuesta a la necesidad de seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.

PERSPECTIVA DE GENERO

Fomentar las actividades de capacitación de sensibilización en temáticas de género al personal.

Promover e impartir cursos de temas de mecanismos necesarios para que las instituciones brinden condiciones que posibiliten la igualdad de Trato y Oportunidades a mujeres y hombres para acceder a un beneficio.

Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Apoyar a los ciudadanos que habitan en asentamientos humanos irregulares en los trámites relacionados con la regularización de la tenencia de la tierra, para que cuenten con certeza jurídica respecto a su patrimonio, mediante la entrega del título de propiedad con el cual se acredita la propiedad.

Elaborar un diagnóstico técnico específico por municipio, en el que se identifiquen los conflictos y rezago en materia de regularización de asentamientos, así como la problemática particular que registre cada dependencia en territorios específicos.

Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los ayuntamientos, dependencias federales, instituciones educativas y demás organismos interesados en ejecutar acciones vinculadas en materia de regularización de la tenencia de la tierra para la titulación de predios de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

METAS

Incrementar la regularización de predios, previo examen de vialidad urbanístico y de riesgos hidrometeorológicas con la emisión de 1,000 Títulos de Propiedad, en Levantamientos Topográficos de 1,700 predios factibles de regularizarse y 10 expedientes individuales Técnicos-Jurídicos de asentamientos humanos irregulares.

Dar a la comunidad la posibilidad garantizada de ejercitar el derecho a heredar y legar.

Dar seguridad jurídica del patrimonio de las personas y familias.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
1000	Servicios Personales	13,533,286
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	5,288,046
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	0
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,813,599
1400	Seguridad Social	1,348,248
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	481,754
1600	Previsiones	46,355
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	635,284
2000	Materiales y Suministros	929,867
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	131,370
2200	Alimentos y Utensilios	10,000
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	37,000
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	550,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,497
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	195,000
3000	Servicios Generales	1,656,953
3100	Servicios Básicos	265,200
3200	Servicios de Arrendamiento	474,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	64,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	66,500
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	184,556
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	311,200
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	291,497
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA		
4900	Transferencias Al Exterior	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	416,364
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	256,364
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	160,000
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	Inversión Pública	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	
Coordinación General	2,075,258
Dirección Técnica y de Procesos	3,327,549
Dirección de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	1,836,310
Dirección Administrativa	8,878,774
Unidad de Apoyo Ejecutivo	418,579

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO ECONOMICO
2017

COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

02		Ingresos Estatales	460,020	416,364	876,384
1		Gobierno	460,020	0	460,020
3		Coordinación de la Política de Gobierno	460,020	0	460,020
8		Territorio	460,020	0	460,020
	2000	Materiales y Suministros	174,464	0	174,464
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	55,464	0	55,464
	2200	Alimentos y Utensilios	6,000	0	6,000
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,000	0	8,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	70,000	0	70,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,000	0	5,000
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	30,000	0	30,000
	3000	Servicios Generales	285,556	0	285,556
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	27,000	0	27,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	58,556	0	58,556
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	200,000	0	200,000
2		Desarrollo Social	0	416,364	416,364
7		Otros Asuntos Sociales	0	416,364	416,364
1		Otros Asuntos Sociales	0	416,364	416,364
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	416,364	416,364
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0	256,364	256,364
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0	160,000	160,000
28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	15,660,086	0	15,660,086
1		Gobierno	15,660,086	0	15,660,086
3		Coordinación de la Política de Gobierno	15,660,086	0	15,660,086
8		Territorio	15,660,086	0	15,660,086
	1000	Servicios Personales	13,533,286	0	13,533,286
	1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	5,288,046	0	5,288,046
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,813,599	0	5,813,599
	1400	Seguridad Social	1,348,248	0	1,348,248
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	401,754	0	401,754
	1600	Previsiones	46,355	0	46,355
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	635,284	0	635,284
	2000	Materiales y Suministros	755,483	0	755,483
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	75,906	0	75,906

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

20		Ramo 20.- Participaciones a Entidades Federativas y	15,660,006	0	15,660,006
	1	Gobierno	15,660,006	0	15,660,006
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	15,660,006	0	15,660,006
	8	Territorio	15,660,006	0	15,660,006
	2000	Materiales y Suministros	755,403	0	755,403
	2200	Alimentos y Utensilios	4,000	0	4,000
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	29,000	0	29,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	480,000	0	480,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,497	0	1,497
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	165,000	0	165,000
	3000	Servicios Generales	1,371,397	0	1,371,397
	3100	Servicios Básicos	265,200	0	265,200
	3200	Servicios de Arrendamiento	474,000	0	474,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	37,000	0	37,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	66,500	0	66,500
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	126,000	0	126,000
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	111,200	0	111,200
	3900	Otros Servicios Generales	291,497	0	291,497



Gobierno del
Estado de Tabasco

MONTE ECONOMICO
2017

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Indicadores para Resultados Validados

Identificador: E012-Ordenamiento Territorial
Título: TT Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Administrativa: Dirección Administrativa
Institucional: Ordenación y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana

MD: TT-1041049E012-1776

Contribuir a otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos, mediante la emisión de títulos de propiedad.		Nombre: Tasa de variación de predios regularizados Definición: Medirá la tasa de predios serán regularizados en el año actual entre el año base. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $\frac{[(\text{Títulos de propiedad emitidos en el año actual} / \text{Títulos de propiedad emitidos en el año 2014}) - 1] \times 100}{1}$ Algoritmo: $\text{Pri} - (\text{Tip} / \text{Tip}00) - 1 \times 100$ Prior- Porcentajes de predios regularizados Tip00- Títulos de propiedad emitidos en el año 2014. Tip1- Títulos de propiedad emitidos en el año actual. Valor Línea Base: 000 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Período/Medios: 1 = 25	Nombre: Registro público de la propiedad expedientes de la CERRT Área Responsable: Dirección de asuntos jurídicos de la CERRT Disponibilidad: Pública, verificable en el portal de Unidad de Análisis: Predios regularizados con su título de Cobertura y Desagregación: Estatal Geográficas: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. trimestre 2017	Se contó con la coordinación federal, estatal y municipal para otorgar certeza jurídica.
--	--	--	---	---



2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:
E012-Ordenamiento Territorial

Dependencia: TT Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

Unidad Administrativa:

Actividad Institucional: Ordenación y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana

Finalidad: Desarrollo Social

Función:

Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NO: TT-1061049E012-1776

[illegible]



PAQUETE ECONÓMICO
2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

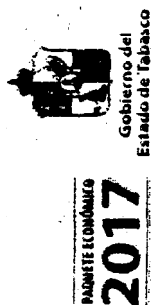
Matriz de Indicadores para Resultados Valtadas

Programa: E012-Ordenamiento Territorial
Dependencia: TT Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Ordenación y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

ID: TT-1041049E012-1776

Componente	Levantamientos topográficos realizados para la integración de los expedientes de regularización de la tenencia de la tierra.	Nombre:	Porcentaje de mediciones de predios realizados	Nombre:	Se contó con los recursos humanos, económicos y materiales especializados en la materia, logrando las metas programadas.
	Definición: Medir el porcentaje de predios regularizados mediante levantamientos topográficos por la CERTT a predios irregulares.	Tipo: Gestión Eficacia Servicios Ámbito: (Predios medidos para integración de expediente o asistencia técnica Predios medidos para integración de expediente o asistencia técnica programados) X Método de Cálculo: 100	Cálculos de verificación realizados por la Dirección Técnica y de Procesos, validados por la autoridad municipal	Nombre: Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Dispersión: Geográfica: Periodicidad: Fecha de Publicación:	Cálculos de verificación realizados por la Dirección Técnica y de Procesos, validados por la autoridad municipal
	Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodos/Metas:	Prop-IP(Prp) X 100 Donde: Prop-Percentaje de mediciones de predios regularizados Prp-Predios regularizados para integración de expediente Prp- Predios regularizados para integración de expediente 1700 2016 Semestral 1 = 50, 2 = 100	Pública, verificable en el portal de Levantamiento topográfico Estatal Semestral Al mes siguiente de concluido cada periodo		



PAQUETE ECONOMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E012-Ordenamiento Territorial
Dependencia: TT Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Ordenación y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana

ID: TT-1041049E012-1776

Actividad		Integración de expedientes de los asentamientos irregulares.		Medio de Verificación		Se conta con los medios materiales y humanos para la integración de dichas expedientes.	
Nombre:		Porcentaje de expedientes integrados para la expedición de título		Informe mensual acumulativo de expedientes integrados			
Definición:		Corresponde al porcentaje de expedientes turnados para título por la Dirección Jurídica de prelos factibles a regularizar.		Área Responsable:		Dirección de Asuntos Jurídicos de la CERRT	
Tipo:		Gestión		Responsabilidad:		Pública	
Dimensión:		Eficacia		Unidad de Análisis:		Expediente individual de prelos Estatal	
Ámbito:		Procesos		Geográfica:		Trimestral	
Método de Cálculo:		(Expedientes integrados para expedición de títulos/Expedientes integrados turnados para expedición de títulos programados) X 100		Período de Publicación:		Un mes después de concluir cada periodo	
Algoritmo:		MEI-SEI2017 MEI- Número de expedientes integrados 2017 SEI2017= Sumatoria de expedientes integrados 2017					
Valor Línea Base:		10					
Año Línea Base:		2014					
Periodicidad:		Trimestral					
Periodo/Metas:		1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100					



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: TT Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Unidad Administrativa: Dirección Administrativa
Actividad Institucional: Ordenación y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

ID: TT-041049K024-1775

Nivel	Objetivo	Medio de Verificación	Se logra la adquisición de los Bienes Muebles
Fin	Contribuir a otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos irregulares del Estado de Tabasco mediante los bienes muebles que se adquieren y contribuyen al desarrollo de las tareas encomendadas CERTI.	Nombre: Tasa de Variación de predios regularizados Definición: Mide la tasa de predios areas regularizados Tipo: Estadístico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $\frac{[(\text{Titulos de propiedad emitidos en el año actual}) - (\text{Titulos de propiedad emitidos en el año 2014})]}{1 \times 100}$ Algoritmo: $\text{Tipo} = \frac{(\text{Tipo}(\text{pa})) - 1}{1 \times 100}$ Donde: Tipo=Tasa de Variación de predios regularizados Tipo=Titulos de propiedad emitidos en el año actual Tipo=Titulos de propiedad emitidos en el año 2014 Valor Línea Base: 000 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1-25	Nombre: Resguardos de Bienes adquiridos Área Responsable: Dirección Administrativa Disponibilidad: PÚBLICA Unidad de Análisis: Titulos Emitidos Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días después de concluido el periodo



PLAN DE ECONOMÍA
2017

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

riz de indicadores para Resultados Validada

rama: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Indicador: TT Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Administrativa: Dirección Administrativa
Institucional: Organización y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana

ID: TT-041049K024-1775

Propósito	Las bienes muebles que se adquieren contribuyen al desarrollo de las tareas encomendadas en la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT).	Nombre:	Porcentaje de áreas administrativas y operativas beneficiadas	Nombre:	INFORMACIÓN MENSUAL DE SERVICIOS REALIZADOS EN LA CERTT	Se cotea con las Bases Muebles suficientes para atender las tareas encomendadas de la CERTT
		Definición:	Medirá el porcentaje de áreas administrativas y operativas beneficiadas que reciben bienes muebles de la CERTT.			
		Tipo:	Estratégico	Área Responsable:	COORDINACIÓN GENERAL	
		Dimensión:	Eficacia			
		Ámbito:	Resultados	Disponibilidad:	PÚBLICA	
		Método de Cálculo:	(Áreas administrativas beneficiadas/ Áreas administrativas programadas o beneficiar) X 100	Unidad de Análisis:	ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS Estatal	
		Algoritmo:	$\frac{\text{por (Año/Año)}}{X 100}$	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Anual	
			Donde:	Periodicidad:	10 días después de concluido el periodo	
			Porcentaje de áreas administrativas y operativas beneficiadas.	Fecha de Publicación:		
			Año-áreas administrativas beneficiadas.			
		Valor Límite Base:	4			
		Año Límite Base:	2014			
		Periodicidad:	Anual			
		Periodos/Medios:	1 = 100			



PAQUETE ECONOMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: TT Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

Unidad Administrativa: Dirección Administrativa

Actividad Institucional: Ordenación y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Otros Asuntos Sociales

Subfunción: Otros Asuntos Sociales

ID: TT-041049K024-1775

Actividad	Adquisición de bienes muebles.	Nombre:	Informe del sistema de actualización de la gestión pública (SISGAP)	Se contó con los recursos programados y se adquirieron los bienes muebles necesarios.
	Nombre: Porcentaje de adquisiciones de bienes muebles Definición: Es el porcentaje de adquisiciones de bienes muebles. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Bienes muebles adquiridos/bienes muebles programados}) \times 100$ Algoritmo: $\text{Pda} - (\text{bna}/\text{bnp}) \times 100$ Valor Línea Base: 5 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Nombre: Informe del sistema de actualización de la gestión pública (SISGAP) Área Responsable: Dirección Administrativa Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Bienes Muebles Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10 días después de concluido el periodo		

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

2017



CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Contribuir a la conservación de las especies y de sus ecosistemas, así como promover el fortalecimiento de valores que permitan una relación más armónica entre la naturaleza y la sociedad.

OBJETIVOS

Promover la educación ambiental entre la población, tendiente a fomentar la protección, conservación y desarrollo sustentable de los recursos naturales del Estado de Tabasco.

Fomentar la protección, conservación e investigación de las especies y ecosistemas que forman parte del ciclo Yumka.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Proteger el patrimonio de la flora y fauna del Estado de Tabasco a través de la educación ambiental, investigación y conservación, promoviendo la preservación de sus ecosistemas en el ámbito de su competencia, mismo que por la actividad humana pueden sufrir menoscabo o pérdida constante, ordenando los servicios para la preservación de la flora y fauna en el Estado de Tabasco.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa: Establecer intercambios y prácticas constantes con las instituciones educativas, con el fin de que estudiantes e investigadores se acerquen y estén en contacto con la biodiversidad de los ecosistemas.

Diffundir en la población la importancia que tiene el cuidado y preservación de los ecosistemas.

Implementar actividades relacionadas con el bienestar animal.

Proyecto: Realización de talleres y recorridos con validez curricular enfocado a los estudiantes.

Construcción y adecuación de áreas de cuidado y atención de especies animales con doble propósito: manejo seguro y cuidados especializados, combinados con ser atractivos para los visitantes.

Implementación de nuevos atractivos como: avistamientos de aves, recorridos nocturnos, recorridos por la laguna.

Control de población biológica a través de intercambios y adquisición de nuevas especies.

Reapertura de los recorridos por la laguna.

Reactivar los servicios del área de restaurante.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

El CICLO YUMKA recibe visitantes extranjeros, nacionales y locales por lo que sus instalaciones y servicios satisfacen los requerimientos tanto para hombres como mujeres, por lo cual se capacita al personal para que brinde un servicio eficiente y de calidad sin hacer distinción de condiciones: socio económicas, física, edad, género, religión, preferencia sexual, etc.

Así también, su plantilla laboral tiene una composición mixta, de acuerdo a las áreas de actividades.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Diffundir entre la población y el turista los atractivos de esparcimiento con los que se cuenta, participar activamente en resaltar los valores relacionados con la preservación y cuidado de la flora y fauna. Mantener y mejorar las áreas de selva, sabana, asiática y africana, así como, el área de recreación.

METAS

Promover la educación ambiental entre los visitantes tendientes a fomentar la protección, conservación, cuidado y desarrollo sustentable de la flora y fauna silvestre del Estado de Tabasco.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**2017****CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Promover, difundir, fomentar acciones y programas de conservación, protección, cuidado, uso racional, aprovechamiento, desarrollo sostenible de la flora y fauna silvestre y acuática, de los ecosistemas con que cuenta dentro de sus instalaciones.

Promover y difundir actividades de turismo ambiental, de sensibilización ecológica que fomente la convivencia y esparcimiento de los visitantes.

Fomentar la propagación de las plantas y reproducción de los animales que habitan en este centro, así como sus adecuadas exhibiciones y cuidados.

Promover, difundir y apoyar la realización de todo tipo de investigaciones científicas por parte de las universidades, organismos públicos y privados dedicados a la investigación, tendientes al conocimiento, manejo, uso racional, conservación y reproducción de la flora y fauna silvestre.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO ECONOMICO
2017

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO DEL GASTO		
1000	Servicios Personales	24,555,701
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	7,820,396
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	1,523,600
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,692,520
1400	Seguridad Social	2,074,274
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,045,308
1600	Previsiones	2,503,279
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	874,324
2000	Materiales y Suministros	15,749,926
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	684,500
2200	Alimentos y Utensilios	5,574,500
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,581,426
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,900,000
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	835,000
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,320,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	845,000
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,009,500
3000	Servicios Generales	4,858,314
3100	Servicios Básicos	777,800
3200	Servicios de Arrendamiento	445,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	435,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	805,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,140,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,000
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	197,000
3800	Servicios Oficiales	55,000
3900	Otros Servicios Generales	972,514
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	0
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

DETALLE			
4900	Transferencias Al Exterior		0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración		0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte		0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad		0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0
5700	Activos Biológicos		0
5800	Bienes Inmuebles		0
5900	Activos Intangibles		0
6000	Inversión Pública		0
6200	Obra Pública en Bienes Propios		0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0
8000	Participaciones y Aportaciones		0
8100	Participaciones		0
8300	Aportaciones		0
8500	Convenios		0
9000	Deuda Pública		0
9100	Amortización de la Deuda Pública		0
9200	Intereses de la Deuda Pública		0
9300	Comisiones de la Deuda Pública		0
9400	Gastos de la Deuda Pública		0
9500	Costo por Coberturas		0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección General	22,487,726
Dirección de Administración	22,696,215

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



2017
Gobierno del
Estado de Tabasco

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

02			Ingresos Estatales	22,487,726	0	22,487,726
	2		Desarrollo Social	22,487,726	0	22,487,726
		1	Protección Ambiental	22,487,726	0	22,487,726
		5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	22,487,726	0	22,487,726
		1000	Servicios Personales	1,950,000	0	1,950,000
		1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,950,000	0	1,950,000
		2000	Materiales y Suministros	15,769,926	0	15,769,926
		2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	684,500	0	684,500
		2200	Alimentos y Utensilios	5,574,500	0	5,574,500
		2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,581,426	0	3,581,426
		2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,900,000	0	1,900,000
		2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	835,000	0	835,000
		2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,320,000	0	1,320,000
		2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	865,000	0	865,000
		2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,009,500	0	1,009,500
		3000	Servicios Generales	4,767,800	0	4,767,800
		3100	Servicios Básicos	777,800	0	777,800
		3200	Servicios de Arrendamiento	465,000	0	465,000
		3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	435,000	0	435,000
		3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	805,000	0	805,000
		3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,140,000	0	1,140,000
		3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,000	0	11,000
		3700	Servicio de Traslado y Viáticos	197,800	0	197,800
		3800	Servicios Oficiales	55,000	0	55,000
		3900	Otros Servicios Generales	882,000	0	882,000
28			Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	22,696,215	0	22,696,215
	2		Desarrollo Social	22,696,215	0	22,696,215
		1	Protección Ambiental	22,696,215	0	22,696,215
		5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	22,696,215	0	22,696,215
		1000	Servicios Personales	22,685,781	0	22,685,781
		1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	7,820,396	0	7,820,396
		1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	1,523,600	0	1,523,600
		1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,742,520	0	5,742,520
		1400	Seguridad Social	2,074,274	0	2,074,274
		1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,065,308	0	2,065,308

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	22,696,215	0	22,696,215
	2	Desarrollo Social	22,696,215	0	22,696,215
	1	Protección Ambiental	22,696,215	0	22,696,215
	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	22,696,215	0	22,696,215
	1000	Servicios Personales	22,685,781	0	22,685,781
	1600	Previsiones	2,503,279	0	2,503,279
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	876,324	0	876,324
	3000	Servicios Generales	90,514	0	90,514
	3900	Otros Servicios Generales	90,514	0	90,514



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PANORAMA ECONOMICO

2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: YU Centro de Interpretación y Convención

Unidad Administrativa: Dirección General

Continued on inside back cover

THESE OFFICIALS ARE NOT TO BE A FRAUD
THEY ARE THE ONLY OFFICIALS

Finalidad:	Desarrollo Social
Función:	Protección Ambiental
Subfunción:	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

ID: YU-1015098E004-1974

Fin	Contribuir a la mejora de los servicios públicos que se ofrece a los tabasqueños, mediante la mejora e incremento de la calidad en los servicios y las atracciones con que cuenta el centro de interpretación y convivencia con la naturaleza "YUMAL".	Nombre: Tasa de variación de número de visitantes Definición: Mide el porcentaje del incremento o disminución de número de visitantes al año. Tipos: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: se obtiene del (número de visitantes del año actual entre el número de visitantes del año anterior) - 1) * 100 Algoritmo: $TVNC = \left(\frac{V_{año} - V_{año-1}}{V_{año-1}} \right) \cdot 100$ $TVNC = \text{TASA DE VARIACIÓN DE NÚMERO DE VISITANTES}$ $V_{año} = \text{NÚMERO DE VISITANTES AÑO ACTUAL}$ $V_{año-1} = \text{NÚMERO DE VISITANTES DEL AÑO ANTERIOR}$ Valor Línea Base: 35% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Aula evaluación Área Responsable: Dirección de educación y difusión Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Anual Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Los primeros 15 días de cada año	Se cuenta con las condiciones climatológicas adecuadas para que los turistas locales y foráneos visiten las instalaciones del parque.
-----	--	---	--	---



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: YU Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUNCA)

Unidad Administrativa: Dirección General

Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica Y Del Paisaje

ID: YU-1015098E004-1974

Propósito	Nombre:	Auto evaluación	Se cuentan con los medios necesarios para tener una buena relación y comunicación con los visitantes, además de que el centro está en óptimas condiciones.
Incrementar el número de visitas programadas a través de la planeación, implementación y divulgación de nuevas actividades recreativas.	Nombre: Porcentaje de visitas programadas. Definición: Se mide los resultados por el número de visitas programadas (escuelas) Tipo: Estratégica Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: $PVR = (NVR/NVP) \cdot 100$ Algoritmo: PVR: Porcentaje de visitas programadas NVR: número de visitas realizadas NVP: Número de visitas programadas Valor Línea Base: 60% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Trimestral Períodos/Meas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100	Nombre: Auto evaluación Área Responsable: Dirección de Educación y Difusión Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Visitas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Los primeros 15 días de cada trimestre	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONOMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: YU Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMKA)

Unidad Administrativa: Dirección General

Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

ID: YU-1015098E004-1974

Nivel de Verificación		
Componente	Nombre	Indice de Incremento de la población (animales)
Incrementar el número de actividades recreativas que ofrece al visitante el centro de interpretación y convivencia con la naturaleza "YUMKA"	Definición:	Mide el porcentaje de incremento de la población a través de nacimientos que se tienen programados.
	Tipo:	Gestión
	Dimensión:	Cantidad
	Ámbito:	Productos
	Método de Cálculo:	Numero de animales nacidos entre el numero de animales existentes por 100
	Algoritmo:	$IP = (NAN/NAC) * 100$ $IPP = \text{ÍNDICE DE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN}$ $NAN = \text{N}^{\circ} \text{ DE ANIMALES NACIDOS}$ $NAC = \text{N}^{\circ} \text{ DE ANIMALES EXISTENTES}$
	Valor Línea Base:	20%
	Año Línea Base:	2015
	Periodicidad:	Trimestral
	Períodos/Mezclas:	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100
	Nombre:	Auto evaluación
	Área Responsable:	Dirección Técnica
	Disponibilidad:	Privada
	Unidad de Análisis:	Nacimientos
	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
	Periodicidad:	Trimestral
	Fecha de Publicación:	Los primeros 15 días de cada trimestre
		Que la población actual este en condiciones de salud optimas para la reproducción que se cuente con los medios necesarios para atender a las madres y a las crías antes, durante y después del parto.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: YU Centro de Interpretación y Conciencia con la Naturaleza (YUMBA)

Unidad Administrativa: Dirección General

Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Fiscalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

ID: YU-1015098E004-1974

Nombre		Nombre	Auto evaluación
Incremento de Actividades recreativas			
Definición: mide el número de actividades recreativas ofrecidas a los visitantes			
Tipo: Estratégico			
Dimensión: Cantidad			
Ámbito: Servicios			
Método de Cálculo: $IAI = (IAI/MAP) \times 100$			
Algoritmo: $IAI = INCREMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS$ $MAP = N^{\circ}$ DE ACTIVIDADES REALIZADAS $MAP = N^{\circ}$ DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS			
Valor Línea Base: 35%			
Año Línea Base: 2015			
Periodicidad: Trimestral			
Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100			
Área Responsable: Dirección de Educación y Difusión			
Disponibilidad: Pública			
Unidad de Análisis: Actividades Estatal			
Cobertura y Desagregación Geográfica:			
Periodicidad: Trimestral			
Fecha de Publicación: Los primeros 15 días de cada trimestre			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004-Protección Al Ambiente
 Dependencia: YU Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMIAZ)
 Unidad Administrativa: Dirección General
 Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Protección Ambiental
 Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

ID: YU-1015098E004-1974

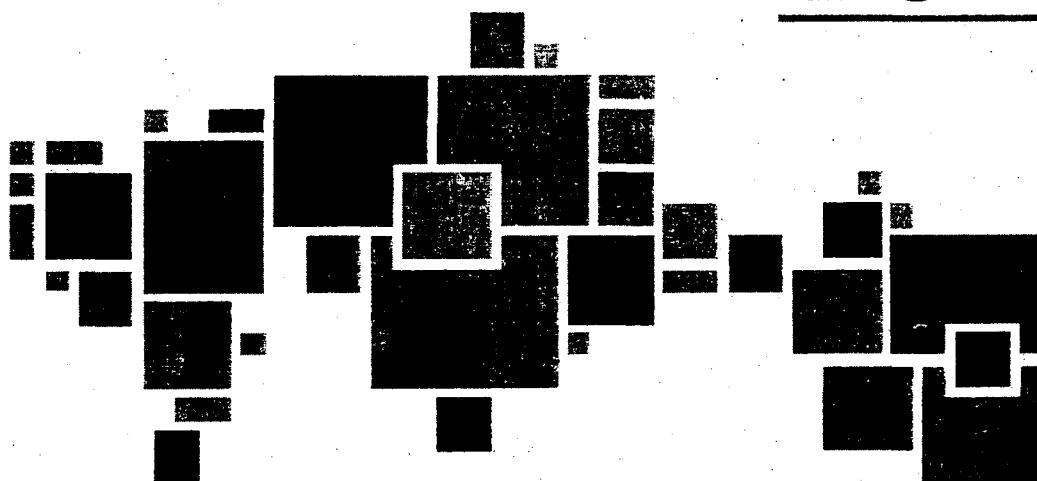
Actividad	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
	Modernización y mantenimiento en el habitat de las distintas especies que habitan el Centro de Interpretación y convivencia con la naturaleza "YUMIAZ"	Nombre: Porcentaje de mantenimiento a las distintas áreas Definición: Es el número que indica la cantidad de actividades realizadas para el mantenimiento de las distintas áreas donde habitan los animales de este centro. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es la comparación de los acciones programadas para mejora de las distintas áreas del parque entre las actividades realizadas. Algoritmo: $Pro = (Am / Imp) * 100$ Valor Línea Base: 30% Año Línea Base: 2015 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50	Área Responsable: Dirección Técnica Disponibilidad: Pública Modalidad de Análisis: SEMESTRAL Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Los primeros 15 días de cada semestre	Se cuenta con los recursos y el personal necesario para realizar las actividades, así como condiciones climatológicas adecuadas



Gobierno del
Estado de Tabasco

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017



PODER LEGISLATIVO

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PROYECTO ECONOMICO
2017

H. CONGRESO DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Fortalecer el marco jurídico político económico y social del Estado de Tabasco, mediante la modificación y creación del marco legal, a partir del trabajo legislativo orientado a la emisión de leyes y decretos, además del control y revisión de los recursos asignados a cada una de las dependencias gubernamentales y su óptima aplicación en beneficio de nuestra comunidad.

OBJETIVOS

Establecer un compromiso de responsabilidad y transparencia entre los legisladores y la ciudadanía para representar su voluntad y manifestarla en las decisiones que brinden certeza jurídica a la sociedad tabasqueña en su quehacer cotidiano.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir con un marco jurídico actualizado que garantice la convivencia armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado.

La población del Estado de Tabasco, cuenta con un marco legislativo consensuado entre las diferentes fracciones parlamentarias que integran el H. Congreso del Estado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para el cumplimiento de sus funciones, el Poder Legislativo debe contar con los recursos necesarios que coadyuven para que las Diputadas y los Diputados realicen sus acciones de gestión y representación social, ya sea en lo individual como al integrar las Comisiones Legislativas; teniendo a su alcance los requerimientos materiales y humanos que sean posibles para realizar su labor de manera eficaz y oportuna en beneficio de la población en general, pero invariablemente, estos recursos se aplicarán bajo los criterios de austeridad y racionalidad que nos hemos fijado.

De esta imperiosa necesidad y mediante el análisis de los requerimientos de Insumos, Bienes y Servicios el H. Congreso del Estado, elabora su Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, con el propósito de contar con los recursos necesarios que les permitan desarrollar sus funciones de dotar de un marco regulatorio acorde a los tiempos que exige la sociedad tabasqueña, asegurando el logro de sus metas y objetivos, conforme a su encomienda constitucional.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Buscar reformas y adiciones a las diferentes leyes y normas legislativas que con lleven a un beneficio equitativo entre los géneros.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Creación de nuevas plazas para Direcciones Unidad de Formación y Capacitación, y Unidad de Evaluación de Desempeño, creadas por la Ley y el Reglamento Interior.

Proyecto de publicación de Gaceta Parlamentaria.

Arrendamiento de un inmueble más en tenor de la creación de nuevas Direcciones.

Adquisición de vehículos 7 vehículos utilitarios, 1 camioneta de redita, y 2 vans para Diputados.

Adquisición de equipo de compute para diputadas y áreas administrativas. Se requiere nuevos equipos porque la mayoría ya se encuentran obsoletos.

Compra de mobiliario de oficina para sustitución del mobiliario en malas condiciones.

METAS

Participar en el proceso legislativo; analizar la política nacional; resolver las propuestas sobre ratificación de nombramientos; mantener el equilibrio de la unión y la igualdad entre los ciudadanos del Estado.

Establecer un marco normativo actualizado que aseguren el bienestar de las familias tabasqueñas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PARMITE ECONOMIA 2017



H. CONGRESO DEL ESTADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

1000	Servicios Personales	0
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	0
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	0
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0
1400	Seguridad Social	0
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0
1600	Previsiones	0
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0
2000	Materiales y Suministros	0
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
2200	Alimentos y Utensilios	0
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000	Servicios Generales	0
3100	Servicios Básicos	0
3200	Servicios de Arrendamiento	0
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	334,060,313
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	334,060,313
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS


 PROYECTO ECONOMICO
2017
Gobierno del
Estado de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias Al Exterior	0
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
6000		Inversión Pública	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000		Participaciones y Aportaciones	0
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
9000		Deuda Pública	0
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adetas)	0

334 040 313

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

H. CONGRESO DEL ESTADO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas	147,224,759
Fracciones Parlamentarias	186,835,554
	334,060,313

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

RF	CL	RS	OP	CP	CD	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	334,060,313	0	334,060,313
	1					Gobierno	334,060,313	0	334,060,313
		1				Legislación	334,060,313	0	334,060,313
			1			Legislación	334,060,313	0	334,060,313
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	334,060,313	0	334,060,313
					4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	334,060,313	0	334,060,313
							334,060,313	0	334,060,313



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E021-Legislación

Dependencia:

HC H. Congreso del Estado

Unidad Administrativa:

Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas

Actividad Institucional:

Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir con un marco jurídico actualizado que garantice la convivencia armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado.	Nombre: Índice de actualización del marco jurídico estatal Definición: Nos permite medir el grado de actualización y vigencia aplicables a las reformas del marco jurídico estatal Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Se obtiene de comparar las actualizaciones y reformas al marco jurídico estatal con respecto de las requeridas, basándose en la agenda común legislativa Algoritmo: $IAIJE = (RAM / RAPACL) \times 100$ Donde: IAIJE=Índice de actualización del marco jurídico estatal RAM)=Reformas o adecuación al marco jurídico estatal aprobadas RAPACL=Reformas o adecuaciones al marco jurídico programadas con base en la agenda común legislativa. 2014 Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Metas:	Nombre: Agenda común legislativa Área Responsable: Junta de Coordinación Política Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Decretos Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero	Hay voluntad de los integrantes del Poder Legislativo.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO

2017

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Matriz de Indicadores para Resultados Validada
Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Decreto para la publicación en el Periódico Oficial del Estado Área Responsable: Secretaría General Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Decretos Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E021-Legislación

Dependencia:

HC H. Congreso del Estado

Unidad Administrativa:

Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas

Actividad Institucional:

Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores

Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno

Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
			Nombre: Índice de actualización del marco jurídico estatal
			Área Responsable:
			Disponibilidad:
			Unidad de Análisis: Estatal
			Cobertura y Desagregación Geográfica:
			Periodicidad: Anual
			Fecha de Publicación: 5 de Enero



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación

Dependencia: HC H. Congreso del Estado

Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas

Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nivel	Objetivo	Indicador	Nombre	Nombre	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La población del Estado de Tabasco, cuenta con un marco legislativo consensuado entre las diferentes fracciones parlamentarias que integran el H. Congreso del Estado.		Nombre: Eficacia Legislativa en los Trabajos de los Diputados Definición: Tiene como propósito evaluar la eficacia en el trabajo legislativo de los integrantes de los diputados del H. Congreso del Estado Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: El resultado se obtiene de comparar la sumatoria de iniciativas aprobadas más las dictaminadas en sentido negativo respecto del total incluidas en la agenda común legislativa Algoritmo: $ELHCTAB[(IA-IDN)/IA] \times 100$ Donde: ELHCTAB=Eficacia legislativa del H. Congreso del Estado de Tabasco IA=Iniciativas aprobadas IDN=Iniciativas dictaminadas en sentido negativo IA=Iniciativas de la agenda común legislativa Valor Línea Base: 2013 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Metas:	Nombre: Agenda general de iniciativas Área Responsable: Secretaría General Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Decretos Cobertura y Desagregación: Estatal Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 5 de Enero		Que exista voluntad de los integrantes del Poder Legislativo, para consensuar y cumplir con los acuerdos relacionados con la expedición y contenido de iniciativas de leyes o decretos que regulen de su votación en el Pleno, con el fin de agilizar el trabajo Legislativo.



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E021-Legislación

Dependencia:

H.C.H. Congreso del Estado

Unidad Administrativa:

Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas

Actividad Institucional:

Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Nombre
				Aprobadas en sentido negativo
			Área Responsable:	Secretaría General
			Disponibilidad:	Pública
			Unidad de Análisis:	Decretos
			Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
			Periodicidad:	Anual
			Fecha de Publicación:	5 de Enero



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

ED21-Legislación

Dependencia:

HC H. Congreso del Estado

Unidad Administrativa:

Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas

Actividad Institucional:

Función Política y Buen Gobierno

Finalidad:
Función:
Subfunción:

Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores

Transparencia, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes

Niveles y Órdenes de Gobierno

Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nombre:		Eficacia legislativa	
Área Responsable:			
Disponibilidad:			
Unidad de Análisis:			
Cobertura y Desagregación Geográfica:		Estatal	
Periodicidad:		Anual	
Fecha de Publicación:		5 de Enero	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación

Dependencia: HC H. Congreso del Estado

Unidad Administrativa: Fortalecimiento interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas

Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores

Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1736

Componente	Acuerdos legislativos impulsados por las integrantes de la LXII Legislatura	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Que exista voluntad en los integrantes del Poder Legislativo para resolver en tiempo y forma los asuntos turnados a comisiones.
		Definición:	Eficiencia en la generación de acuerdos	Fuente de registro en Secretaría General	
		Tipo:	Medir el grado de eficiencia en el trabajo de las diferentes comisiones que integran la LXII Legislatura del Estado de Tabasco	Área Responsable:	
		Dimensión:	Gestión	Secretaría General	
		Ámbito:	Eficacia	Disponibilidad:	
		Método de Cálculo:	Servicios	Unidad de Análisis:	
			Se obtiene al comparar los asuntos dictaminados en comisiones dentro de los tiempos establecidos por la ley, respecto del total de asuntos turnados a comisiones	Cobertura y Desagregación Geográfica:	
		Algoritmo:	ELGA=ADCT/(TACT)x 100	Periodicidad:	
			Donde: ELGA=Eficacia legislativa para la generación de acuerdos de las comisiones del H. Congreso del Estado de Tabasco. ADCT=Asuntos dictaminados acorde a los tiempos de ley, por las comisiones en los periodos ordinarios y extraordinarios en estudio. TACT=Total de asuntos turnados a las comisiones en 2017 periodos ordinarios y extraordinarios en estudio.	Fecha de Publicación:	
		Valor Línea Base:	Semestral	5 de Enero, 5 de Julio	
		Año Línea Base:			
		Periodicidad:			
		Periodos/Medias:			



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: H. H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

			Nombre:	Iniciamos años del decenio
			Área Responsable:	Oficial Mayor
			Disponibilidad:	Pública
			Unidad de Análisis:	Decretos
			Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal
			Periodicidad:	Semestral
			Fecha de Publicación:	5 de Enero, 5 de Julio



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONOMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E021-Legislación

Dependencia:

HC H. Congreso del Estado

Unidad Administrativa:

Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas

Actividad Institucional:

Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores

Función:

Transacciones, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes

Subfunción:

Miembros y Órganos de Gobierno
Participaciones Entre Diferentes Miembros y Órganos de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nombre	Eficacia en la generación de acuerdos	
Año Responsable:		
Disponibilidad:		
Unidad de Análisis:		Estatad
Cobertura y Desagregación Geográfica:		Semestral
Periodicidad:		Fecha de Publicación:



PLANETE ECONOMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación

Dependencia: HC H. Congreso del Estado

Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas

Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores

Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órganos de Gobierno

Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órganos de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nivel		Nivel de Verificación	
Actividad	Objetivo	Indicador	Existencia del presupuesto aplicando la política de austeridad.
Objetivo: Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común legislativa.	Nombre: Eficiencia en la administración de los recursos Definición: Muestra el grado de eficiencia de la ejecución del gasto público Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Precisos Método de Cálculo: El indicador se obtiene al comparar los recursos ejercidos con el programa inicial presupuestado y administrado de manera calendarizada Algoritmo: $EAB = \frac{REI}{RPI} \times 100$ Base de Datos: EAB-Eficiencia en la administración de los recursos REI-Recursos ejercidos en el trimestre RPI-Recursos programados a ejercer en el trimestre Valor Límite Base: 100 Año Límite Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Medidas:	Nombre: Autoevaluación Trimestral Área Responsable: Dirección de Finanzas Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Muestra ejercida Estatal Cobertura y Representación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 5 de Enero, 5 Abril, 5 de Junio, 5 de Octubre	



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONOMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021-Legislación
Dependencia: HC H. Congreso del Estado
Unidad Administrativa: Fortalecimiento Interinstitucional para el Desarrollo de Tareas Legislativas
Actividad Institucional: Función Pública y Buen Gobierno

Finalidad: Otras No Cualificadas en las Funciones Anteriores
Función: Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Subfunción: Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

ID: HC-1012032E021-1738

Nivel de Gobierno			
Nivel	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida
Nacional			
Estatal			
Municipal			
Local			
Comunitario			
Individual			
Nombre: Eficacia en la administración de las finanzas Área Responsable: Disponibilidad: Medio de Medición: Estado Cobertura y Representación: Estadística Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación:			

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

MISIÓN

Ser la institución que mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas en las disposiciones legales y conforme a los valores institucionales, lleve a cabo la revisión, fiscalización y auditoría de las Cuentas Públicas; fomentar la cultura de rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública, así como el desarrollo profesional de nuestro personal.

OBJETIVOS

La Gestión Pública por resultados es un proceso estratégico, político y técnico, que parte del principio del marco de la Nueva Gestión Pública, es decir la relación y vínculo formal que se da entre la sociedad (principal) y gobierno (agente), en el cual ambas partes acuerdan efectos o resultados concretos a alcanzar con acción del agente y que influyen sobre el principal, creando valor público.

Mediante la implementación de esta forma de gestión, se tiende a dotar a la Administración Pública de un conjunto de metodologías y técnicas, para lograr consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos del gobierno y los planes de cada uno de los organismos.

Para lograr esta coherencia y eficiencia en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, es importante disponer de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, sobre los cuales es indispensable buscar su máximo rendimiento, tanto en conjunto, como individualmente.

Es importante destacar que las atribuciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSF), encuentran establecidas en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco; y 3, 13, 14 y 72 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, principalmente.

Por tanto, la labor sustantiva para este Órgano Técnico es la fiscalización, con base en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, Artículo 2, fracción XIV, la fiscalización es el "conjunto de acciones que se llevan a cabo por conducto del Órgano Técnico de Fiscalización; en los términos de las disposiciones constitucionales, de esta ley y demás ordenamientos aplicables; indistintamente, para el control, inspección, revisión, auditoría y evaluación de la aplicación del gasto público, conforme los ingresos del erario y para los efectos de la calificación de la Cuenta Pública, de los entes fiscalizables sujetos a rendir la misma".

De ahí, la importancia de establecer el mayor número de acciones que permitan identificar las buenas prácticas, para ser compartidas en la mejora de la gestión pública, inhiban probables conductas ilícitas y la desviación de los objetivos y metas planteados en los planes y programas públicos.

Asimismo, a través de la función de fiscalización de los recursos públicos se comprueba si las entidades públicas o privadas los han administrado y aplicado dando cumplimiento a la normatividad vigente a la que se encuentran sujetos.

Para llevar a cabo una función fiscalizadora eficiente y oportuna, es necesario que los Entes Fiscalizables se esfuercen para:

Establecer un marco regulatorio claro y transparente que permita mejorar los sistemas administrativos, contables y de control, promueva la profesionalización de los servidores que administran los recursos públicos y en su caso, castigue la conducta ilícita.

Fortalecer los mecanismos de vigilancia, rendición de cuentas y transparencia para que exista una alta correlación entre los recursos asignados, su aplicación y los objetivos y metas alcanzados.

Cabe resaltar que, la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública tienen por objeto determinar:

Si los programas y su ejecución se ajustan a los contenidos, plazos y montos aprobados;

Si las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, están de acuerdo con los conceptos y las partidas presupuestales respectivas;

El desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto; Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados, se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos; En forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera de los Poderes del Estado, de los Municipios y de los demás entes fiscalizables;

Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y principios de contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales; Si la captación, recaudación, administración, manejo, ejercicio y aplicación de recursos incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no se han causado daños o perjuicios en contra del Estado o de los Municipios en su Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos fiscalizables;

Si las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles o inmuebles, las prestaciones de servicios, así como la asignación y contratación de la obra pública, se realizó cumpliendo con las disposiciones constitucionales, legales y administrativas emitidas al respecto;

Determinar las responsabilidades a que haya lugar y darle seguimiento; y

La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley.

Los principios a los que responde de acción fiscalizadora son: objetividad, imparcialidad, independencia, transparencia, legalidad y profesionalismo.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Por tanto, los propósitos de la fiscalización superior deben ser proactivos y constructivos dando énfasis en la medida posible a las acciones correctivas que posibiliten el aumento de la eficiencia, efectividad y economía en las operaciones.

Se emplea en general un examen para realizar cualquier revisión en el sector público, que considera que debe ser:

Objetivo, siendo una condición que el auditor sea independiente de las actividades revisadas, cuidando siempre mantener una actitud mental independiente.

Sistemática, planeada y efectuada, responde a un proceso desarrollado por profesionales interdisciplinarios idóneos y expertos, sujetos a las normas de auditoría y su código de ética profesional.

Que cubra con las operaciones financieras o administrativas y las inversiones de obra pública (realizada con diversas fuentes de recursos) del sujeto de fiscalización o grupo de unidades responsables o una parte de las mismas.

Con posterioridad, a la ejecución de las operaciones examinadas, sin embargo, su valor disminuye directamente en proporción a cualquier demora indebida entre la ejecución de las operaciones y su examen. Por lo tanto, a pesar de ser posterior debe ser oportuna.

Que verifique las operaciones en el aspecto de su legalidad, veracidad, propiedad, existencia, integridad, valoración.

Que evalúe las operaciones comparándolas con las políticas, estrategias, planes, objetivos y metas, además, con las disposiciones legales aplicables, los principios y mejores prácticas en el área de estudio y las resultantes de la aplicación del sentido común.

Que concluya con un informe escrito, presentando los resultados del examen, que contiene comentarios del auditor sobre los hallazgos desarrollados durante el curso de la revisión y en la medida de lo posible recomendaciones proactivas y constructivas para introducir mejoras en las operaciones examinadas.

El papel de las Entidades Fiscalizadoras es indispensable, en donde el examen practicado a los Entes, no solo se enfoca a la revisión de las cuentas del gasto público, sino también, al desempeño de sus objetivos y metas; que permite identificar las áreas de oportunidad conformados por parámetros objetivos de acuerdo a los criterios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia y calidad; los cuales buscan alinearse a las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.

Por tanto, lo más importante es el deber del sujeto fiscalizado para implementar las recomendaciones y evitar las recurrencias en las observaciones; concluyéndose así, que la función fiscalizadora contribuye a la mejora de la actividad gubernamental.

Además, conscientes de que la realidad organizacional propicia el impulso para la mejora continua de las actividades que desarrolla el OSF, se tiene que ir buscando nuevos mecanismos que permitan armonizar e integrar no sólo el marco jurídico- normativo, sino nuevas estrategias para impulsar el cumplimiento de los fines de la gestión pública hacia el 2017.

La proyección de las perspectivas de desarrollo son las siguientes: EJE PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

En el Plan Estratégico se consideran 5 ejes que conforman de manera transversales a todo el Órgano; 6 objetivos que se centran en la consecución de las acciones complementadas por 16 estrategias y 59 líneas de acción.

Los ejes:

Fiscalización: Constituye el principal eje de este documento, se enfoca a las acciones que lleva a cabo el OSF mediante la revisión y auditoría de las Cuentas Públicas de manera independiente y autónoma para el control, inspección, revisión y evaluación de la aplicación del gasto público, conforme los ingresos del erario y para los efectos de la calificación de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, como facultad exclusiva del H. Congreso del Estado de Tabasco.

La fiscalización es un instrumento básico para la consolidación de la rendición de cuentas y el medio para legitimar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSF) ante la población.

Capacidad Institucional: Es la habilidad del OSF para operar eficaz y eficientemente, destacando las cualidades de las atribuciones del Órgano que permiten fortalecer su gestión pública; es decir, son las fortalezas y habilidades para cumplir con el mandato de Ley, coadyuvando en la rendición de cuentas. Se adquiere fortaleciendo el control interno, la vinculación con los Entes públicos o privados y las tecnologías de la información.

Modernización de la gestión pública de los Entes Fiscalizables: Una de las premisas del OSF es impulsar la modernización de la gestión pública de los Entes Fiscalizables mediante: capacitación, asesoría personalizada, emisión de normatividad, abriendo líneas de comunicación directa con soporte de tecnologías de la información y comunicación (TIC's); homologando criterios, actividades, metas, e instrumentos de trabajo que garanticen y fortalezcan la sinergia entre el Órgano y las Entidades Fiscalizables para el cumplimiento de sus obligaciones de Cuentas Públicas.

Transparencia y Rendición de Cuentas: El OSF desde su visión plantea la importancia de contribuir a la cultura de rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública,

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**2017****ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

siendo estos los componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático.

La transparencia es la práctica democrática de poner a disposición de las personas información pública sin que medie solicitud alguna, por tanto, es un derecho humano, que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Por medio de la rendición de cuentas, explicamos a la sociedad nuestras acciones de Fiscalización y aceptamos las responsabilidades de las mismas.

Participación ciudadana: Son los mecanismos y acciones que emprende el OSF para incorporar o incluir la participación de los ciudadanos en su toma de decisiones, buscando con ello, fomentar los principios de: autonomía, corresponsabilidad, cultura de la transparencia y rendición de cuentas, democracia, derechos humanos, pluralidad, solidaridad, respeto, responsabilidad social y tolerancia.

El objetivo general del Órgano Superior de Fiscalización del Estado es efectuar la Fiscalización Superior de la Cuentas Públicas con calidad; contando con personal calificado profesionalmente y conforme a los valores y la política de integridad institucional; optimizando el uso de los recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos y la motivación hacia el logro de los objetivos; para coadyuvar en la mejora de la gestión pública de los entes fiscalizables.

Al respecto, se han planteado los siguientes objetivos:

Impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización.

Incrementar la efectividad de la Fiscalización Superior.

Mejorar las competencias institucionales.

Fortalecer la gestión pública de los Entes Fiscalizables.

Promover la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Promover el ejercicio del derecho de participación ciudadana.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Las Líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en base a los objetivos institucionales son:

Incrementar la cobertura y el alcance de la Fiscalización Superior y coadyuvar en la mejora del Control Interno de los Entes Fiscalizables mediante la realización de auditorías coordinadas con la ASF y los Órganos de Control Interno, apoyándose en la homologación de los programas y procedimientos, así como la profesionalización del personal del OSF.

Fortalecer la eficiencia y eficacia de la Fiscalización Superior en los marcos legal, estratégicos y de gestión, fomentando la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Proveer al H. Congreso del Estado informes de Resultados relevantes y oportunos obtenidos en la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas.

Sistematizar el seguimiento a las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas.

Mejorar la planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías.

Institucionalizar la planeación estratégica y operativa como un proceso permanente, integral y progresivo para alcanzar los objetivos, estrategias, proyectos, indicadores y metas hacia el desarrollo institucional.

Fortalecer el Control Interno del OSF mediante la identificación y prevención de riesgos; el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y del marco jurídico-normativo.

Optimizar la administración de los recursos financieros y de servicios del OSF para impulsar el desarrollo de las actividades institucionales.

Optimizar los recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información para el desarrollo de las mejores prácticas en materia de Fiscalización, así como las actividades de control y apoyo para tal fin.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Lograr la mejora continua de la Fiscalización Superior y la satisfacción de los clientes y usuarios mediante la gestión de la calidad, a través de la acreditación y certificación de nuestros procedimientos de Fiscalización bajo estándares nacionales e internacionales.

Fortalecer los vínculos institucionales convenidos para dar una respuesta oportuna hacia la sociedad en términos de la divulgación de los resultados de las actividades sustantivas, promoviendo de manera interna y externa la identidad y posicionamiento institucional.

Fomentar, consolidar y velar por una cultura de integridad en que debe sustentarse con absoluta convicción del actuar de los servidores públicos del OSF.

Coadyuvar en la mejora de la gestión pública de los Entes Fiscalizables a través de acciones técnicas y normativas para homologar criterios dentro del ámbito de competencia vigente, como parte de los esfuerzos dirigidos a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia.

Fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Desarrollar mecanismos de participación Ciudadana y promoverlos en las Dependencias y Órganos Estatales y Municipales.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas están conformados por:

Programa Anual de Actividades Generales (PAAG);
Programa Anual de Visitas e Inspecciones (PAVI); y
Programa Anual de Capacitación del OSF.

En el PAAG se describen las actividades que realizarán cada una de las Unidades Administrativas considerando los tiempos de ejecución y seguimiento, además de la autoevaluación de las mismas, de acuerdo al ejercicio fiscal que corresponda, conforme a las atribuciones y prioridades que se establezcan para tal fin.

Con ello, se busca:

Fortalecer la planeación y desarrollo institucional;
Promover la productividad;
Motivar la superación individual;
Fomentar el trabajo en equipo y multidisciplinario;
Alcanzar óptimos niveles de sana competencia;
Incentivar la autoevaluación;
Fomentar la mejora continua;
Consolidar una cultura de trabajo; y
Sensibilizar al servidor público de la responsabilidad de su trabajo.

Es importante destacar, que en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, cada Unidad Administrativa participa en la planeación y programación de sus actividades generales y/o específicas. Es importante destacar, que para su ejecución se destinan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para tal fin.

Los proyectos están enfocados a:

Creación de las Unidades Investigadora y Sustanciadora;
Disminución de los Rezagos procesales;
El Servicio Fiscalizador de Carrera;
Adaptación de las atribuciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de acuerdo al nuevo esquema de Transparencia;
Implementación del Sistema Integral de Control Interno Institucional (SICII);
Implementación y mantenimiento de la cultura de Integridad; e
Implementación y mantenimiento de la cultura de Equidad de Género.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

MANEJO ECONOMICO
2017

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La inserción de la mujer en la vida pública ha sido uno de los eventos más trascendentales del siglo XX. A mediados de este siglo, los movimientos feministas lucharon por los derechos de las mujeres hasta lograr que sus demandas fueran incluidas en las agendas internacionales y nacionales, al promover leyes, programas y convenios que garantizaran sus plenos derechos; sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado al respecto, en la actualidad aún se continúan presentando una realidad desfavorable y desigual, que evidencia que las mujeres no tienen el pleno goce de sus derechos fundamentales.

Para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres mexicanos, es necesario contar con instrumentos que legitimen cada acción para comenzar la lucha contra la discriminación, el combate a la violencia de género y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres; buscando con ello, garantizar una vida libre de violencia; y contribuir a la consolidación de la democracia y la justicia como un bien colectivo.

Al respecto, la base para tal fin se encuentra en el artículo primero de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos el cual estipula que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales; además, enfatiza que: Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas

En México es necesario considerar en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en cuanto a la política pública para impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, ya que este menciona que: "Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos.

Por tanto, conscientes de todo lo anterior, es necesario incorporar en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF) la cultura institucional de Equidad de Género, que complementará la labor sustantiva de la fiscalización, además, de buscar cumplir con el artículo 13 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco para realizar acciones afirmativas para la igualdad entre mujeres y hombres, que considere los aspectos de exclusión, discriminación y tolerancia; con la intención de aportar a la rendición de cuentas en la materia. De igual modo, impactará en el Actividad 2.6. Implementación de la cultura institucional de Equidad de Género, que se vincula con el Plan Estratégico, con el eje 2. Capacidad Institucional, Objetivo 3.- Mejorar las competencias institucionales; Estrategia 3.8. Fomentar, consolidar y velar por una cultura de integridad y de igual género en que debe sustentarse con absoluta convicción del actuar de los servidores públicos del OSF.

Para tal efecto, ha considerado el diseño del Proyecto de Equidad de Género, que se implementará y/o ejecutará mediante un Plan Anual de Trabajo sobre acciones afirmativas a favor de la equidad de género, en el cual se encuentran contempladas 2 Líneas de Acción principalmente:

3.8.4. Conformar el Comité de Equidad de Género para la implementación de acciones preventivas y correctivas establecido desde el marco legal aplicable en la materia.

3.8.5. Implementar y mantener acciones en pro de la igualdad de género entre los servidores públicos del OSF mediante la definición de líneas estratégicas para tal fin.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

En lo que respecta a este apartado, es necesario considerar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por lo que fue necesario reunirse con los servidores públicos titulares de las unidades técnico-operativas, en la que se redefinió el árbol de problemas y objetivos. Así mismo se proyectaron las siguientes actividades a nivel componente:

Componente 1, se están proyectando 6 actividades:

- 1.1. Atención de las solicitudes de Auditoría que son instruidas por las Comisiones Inspectoras del H. Congreso del Estado de Tabasco;
- 1.2. Detección oportuna y preventiva de hallazgos;
- 1.3. Elaboración del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de los Entes Públicos del Estado conforme lo establece el marco legal-normativo;
- 1.4. Homologación de la estructura del informe de Resultados;
- 1.5. El marco legal, normativo y metodológico elaborado y establecido para la ejecución de las auditorías del desempeño. Dichas actividades estarán a cargo de la Fiscalía Especial mediante las Unidades Administrativas Fiscalizadoras y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
- 1.6 Creación e implementación de la Unidad Investigadora, En cumplimiento con lo dispuesto en la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dichas actividades estarán a cargo de la Fiscalía Especial, la Dirección de Administración y la Unidad del Servicio Fiscalizador de Carrera.

Componente 2, abarca 7 actividades:

- 2.1. Asignación de los recursos Presupuestales son acordes a las necesidades y disposiciones legales-normativas que han propiciado el crecimiento de las operaciones y metas institucionales que no limitan el desarrollo institucional y propician que los salarios sean atractivos conforme a lo autorizado para el capítulo 1000 para aprovechar la oportunidad de potencializar el recurso humano y fortalecer los aspectos que pueden vulnerar la integridad del servidor público;

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRIMER BIMESTRO
2017

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

- 2.2. Optimización de la Automatización de las actividades sustantivas y/o institucionales para la correcta aplicación del proceso de fiscalización, que permita efectuar el seguimiento y la autoevaluación de las actividades sustantivas de institucionales y su asignación presupuestal;
- 2.3. Adquisición de licencias y softwares para realizar las actividades institucionales;
- 2.4. Elaboración del diagnóstico para determinar el nivel del clima laboral;
- 2.5. Adecuada sistematización del Modelo Integrado de Control Interno (SICI-OSF) que complemente las nuevas disposiciones en el marco legal-normativo, las normas para su administración, así como otros criterios técnicos vigentes;
- 2.6. Efectiva implementación de la cultura institucional de Equidad de Género;
- 2.7. Las disposiciones del marco legal de Transparencia se han adecuado a la información mínima de oficio definida así como su gestión y la reserva y confidencialidad de la información institucional. Estas actividades principalmente serán efectuadas por las Direcciones de Administración; Tecnologías de Información; Contratación Interna, y la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Componente 3, contempla 2 actividades:

- 3.1. Re-estructuración del Recurso Humano conforme a las funciones de las Unidades Administrativas y las disposiciones legales al respecto; y
- 3.2. Realizar un diagnóstico de los puestos de trabajo del Órgano Superior de Fiscalización que permita documentar los requisitos, perfiles y habilidades necesarios para su ocupación, así como establecer las funciones y responsabilidades que tienen los ocupantes de los mismos, así como medir rendimientos y aptitudes de los servidores públicos. Dichas actividades estarán a cargo de la Dirección de Administración y la Unidad del Servicio Fiscalizador de Carrera.

Componente 4, considera 1 actividad:

- 4.1. Elaboración e implementación de los Descriptores de Puestos de las Unidades Administrativas que establecen los requisitos del personal ocupante y/o aspirante a las funciones a realizar. Dicha actividad estará a cargo de la Dirección de Administración y de la Unidad del Servicio Fiscalizador de Carrera;

Componente 5 involucra 4 actividades:

- 5.1. Elaboración los Pliegos de Cargos por la Dirección de Asuntos Jurídicos de acuerdo a los tiempos establecidos por el proceso de Fiscalización;
- 5.2. Conformación de los Expedientes para el financiamiento de Responsabilidades Resarcitorias conforme el procedimiento respectivo;
- 5.3. Gestión de los asuntos de tipo litigioso en lo correspondiente a consultas, amparos, recursos, medidas de apremio e informes; y
- 5.4. Atención y apoyo a las Unidades administrativas del OSF cada vez que es solicitado para asesorías y/o apoyos en sus actividades u operaciones institucionales. Dichas actividades estarán a cargo de para la Dirección de Administración.

METAS

- 195 auditorías financieras, de cumplimiento, de control interno, operacionales y desempeño, y auditorías coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación contenidas en el Programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones. Un informe de resultados en Agosto 2017.
- 86 servidores Públicos (Servicio Fiscalizador de Carrera) implementación Una aplicación para el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones Un instrumento metodológico para las auditorías del desempeño.
- 180 pliegos de cargos, 54 resoluciones, 121 seguimientos de los Decretos de Calificación de la Cuenta Pública de los 17 Municipios, Poderes y Órganos Autónomos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PRESUPUESTO ECONOMICO
2017

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO DEL GASTO		
1000	Servicios Personales	0
1100	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	0
1200	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio	0
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0
1400	Seguridad Social	0
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0
1600	Previsiones	0
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0
2000	Materiales y Suministros	0
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0
2200	Alimentos y Utensilios	0
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
3000	Servicios Generales	0
3100	Servicios Básicos	0
3200	Servicios de Arrendamiento	0
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
3800	Servicios Oficiales	0
3900	Otros Servicios Generales	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,395,071
4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	71,395,071
4200	Transferencias Al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	0
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONOMICO
2017

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

DENOMINACIÓN		
4900	Transferencias Al Exterior	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	Inversión Pública	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adetas)	0

1738

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Órgano Superior de Fiscalización	
	71,395,071

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

PAQUETE ECONÓMICO
2017

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

		DENOMINACIÓN	Presupuesto	Compras	Total
28		Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y	71,395,071	0	71,395,071
	1	Gobierno	71,395,071	0	71,395,071
	1	Legislación	71,395,071	0	71,395,071
	2	Fiscalización	71,395,071	0	71,395,071
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,395,071	0	71,395,071
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público	71,395,071	0	71,395,071
		TOTAL	71,395,071	0	71,395,071



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

ID: OS-1016118E022-1876

Nivel		Indicador		Detalle	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos de los Entes Subnacionales mediante una fiscalización eficiente, eficaz, transparente y de calidad para recuperar la confianza en la Administración Pública Estatal.	Nombre:	Índice de cobertura de la fiscalización (Idcfit)	Nombre:	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAIVI)
		Definición:	Se refiere al alcance de la fiscalización en los rubros de presupuestos y entes fiscalizables	Área Responsable:	Fiscal Especial, las Unidades Técnicas-operativas o Fiscalizadoras y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
		Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Reservada
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Monte del Presupuesto Autorizado del Ente Estatal
		Ámbito:	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Anual
		Método de Cálculo:	Se obtiene de sumar el Índice del Presupuesto Auditado (Idpa) cuya ponderación es 0.70 entre el Índice de Entes Auditados (Ida) cuya ponderación es 0.30	Periodicidad:	Agosto de 2018
		Algoritmo:	$Idcfit = Idpa (0.70) + Ida (0.30)$ Dónde: Índice de Presupuesto Auditado (Idpa) es igual a $\frac{Topdmt}{Topdmt + Topdes}$ Topdmt: Total del Presupuesto de la Muestra Fiscalizada Topdes: Total del Presupuesto del Estado Ejercido	Fecha de Publicación:	
		Valor Línea Base:	100% de Entes Auditados (Ida) es igual a Total/Ida		
		Año Línea Base:	2014: Total de Entes Auditados		
		Periodicidad:	Anual		
		Periodos/Mezetas:	1 = 1		

Si se logra la eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia y rendición de cuentas en la fiscalización de las Cuentas Públicas entonces se impacta en recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones que comprenden la Administración Pública Estatal.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

ID: OS-1016118E022-1876

Nombre:		Informe de Resultados de la Cuenta Pública	
Área Responsable:		Fiscal Especial y las Unidades Técnicas-operativas o Fiscalizadoras	
Disponibilidad:		Reserva	
Unidad de Análisis:		Presupuesto fiscalizado y observado	
Cobertura y Desagregación Geográfica:		Estatal	
Periodicidad:		Anual	
Fecha de Publicación:		Agosto de 2018	



PLAN DE ECONOMÍA
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validad

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

ID: OS-1016118E022-1876

Nombre		Papel de Trabajo de auditoría	
Área Responsable:	Fiscal Especial y las Unidades Técnicas operativas o Fiscalizadoras		
	Disponibilidad:	Reservado	
	Unidad de Asistencia:	Monto del Presupuesto Fiscalizado y	
	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estadística	
	Periodicidad:	Anual	
Fecha de Publicación:		Agosto de 2016	



PAQUETE ECONÓMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
 Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
 Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
 Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
 Función: Otros Servicios Generales
 Subfunción: Otros

ID: OS-1016110E022-1876

Nombre		Programa Específico de Auditoría (PEA)
Área Responsable:		Fiscal Especial y las Unidades Técnico-operativas e Fiscalizadoras
Disponibilidad:		Reservada
Unidad de Análisis:		Monte del Presupuesto fiscalizado y Estatal
Cobertura y Desagregación Geográfica:		Covertura y Desagregación Geográfica:
Periodicidad:		Anual
Fecha de Publicación:		Agosto de 2018



PAQUETE ECONOMICO
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

ID: OS-1016118E022-1876

Propósito	Las atribuciones del Órgano Superior de Fiscalización están actualizadas y sustentadas en el marco jurídico-normativo para el combate a la corrupción vigente para fortalecer la acción fiscalizadora de la Cuenta Pública del Estado de Tabasco.	Nombre:	Cobertura de cumplimiento del Presupuesto Ejercido (Cape)	Nombre:	Presupuesto Autorizado	Si se logra que mediante el fortalecimiento de las atribuciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado estos se vigilen que los recursos públicos se apliquen correctamente de acuerdo a los principios de eficacia, eficiencia, economía, calidad y transparencia del gasto, para una efectiva rendición de cuentas en su desempeño institucional.
Definición:	Indica el índice del cumplimiento del Estado respecto al ejercicio del presupuesto, respecto a la muestra fiscalizada.	Definición:	Indica el índice del cumplimiento del Estado respecto al ejercicio del presupuesto, respecto a la muestra fiscalizada.	Área Responsable:	Fiscal Especial y las Unidades Vinculadas operativas o Fiscalizadoras	
Tipo:	Estratégico	Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Reservada	
Dimensión:	Eficiencia	Dimensión:	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Monte del Presupuesto Autorizado del Estado	
Ámbito:	Resultados	Ámbito:	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
Método de Cálculo:	Se obtiene de sumar los índices de: Cumplimiento del Presupuesto ejercido de la muestra fiscalizada (Cape) con una ponderación del 0.35; Monte de las Observaciones no solventadas cuantificadas (Inonsc) con una ponderación del 0.35; y del Monte de las Observaciones no solventadas no cuantificadas (Inonnc) con una ponderación del 0.30.	Método de Cálculo:	Se obtiene de sumar los índices de: Cumplimiento del Presupuesto ejercido de la muestra fiscalizada (Cape) con una ponderación del 0.35; Monte de las Observaciones no solventadas cuantificadas (Inonsc) con una ponderación del 0.35; y del Monte de las Observaciones no solventadas no cuantificadas (Inonnc) con una ponderación del 0.30.	Periodicidad:	Anual	
Algoritmo:	$I_{Cape} = \frac{Cape}{Cape_{max}} \times 100$ $I_{Inonsc} = \frac{Inonsc}{Inonsc_{max}} \times 100$ $I_{Inonnc} = \frac{Inonnc}{Inonnc_{max}} \times 100$ $I_{Total} = \frac{I_{Cape} + I_{Inonsc} + I_{Inonnc}}{3}$	Algoritmo:	$I_{Cape} = \frac{Cape}{Cape_{max}} \times 100$ $I_{Inonsc} = \frac{Inonsc}{Inonsc_{max}} \times 100$ $I_{Inonnc} = \frac{Inonnc}{Inonnc_{max}} \times 100$ $I_{Total} = \frac{I_{Cape} + I_{Inonsc} + I_{Inonnc}}{3}$	Fecha de Publicación:	Agosto de 2018	
Valor Línea Base:	100%	Valor Línea Base:	100%			
Año Línea Base:	2016	Año Línea Base:	2016			
Periodicidad:	Anual	Periodicidad:	Anual			
Periodos/Medias:	1 = 1	Periodos/Medias:	1 = 1			



Gobierno del
Estado de Tabasco

PAQUETE ECONOMICO
2017

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

ID: OS-1016118E022-1876

Nombre:		Plazo de Carga:	
Área Responsable:		Fiscal Especial, las Unidades Técnicas-operativas o Fiscalizadoras y Dirección de Asuntos Jurídicos	
Disponibilidad:		Las irregularidades observadas no	
Unidad de Análisis:		Estatal	
Cobertura y Desagregación Geográfica:		Anual	
Periodicidad:		Agosto de 2010	
Fecha de Publicación:			

Presupuesto ejercido del Eje Fiscalizado
Presupuesto ejercido del Eje Fiscalizado
Presupuesto ejercido del Eje Fiscalizado



PLAN DE ECONOMÍA
2017

Gobierno del
Estado de Tabasco

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022-Fiscalización

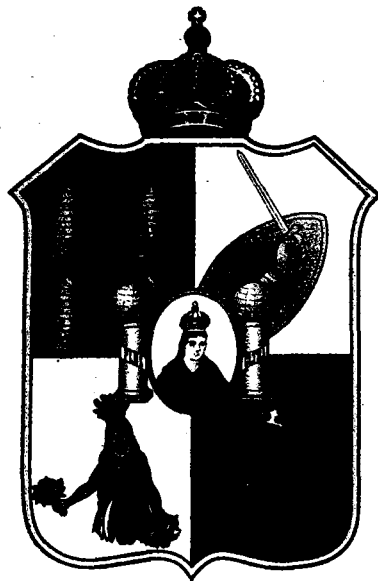
Dependencia: OS Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Unidad Administrativa: Órgano Superior de Fiscalización

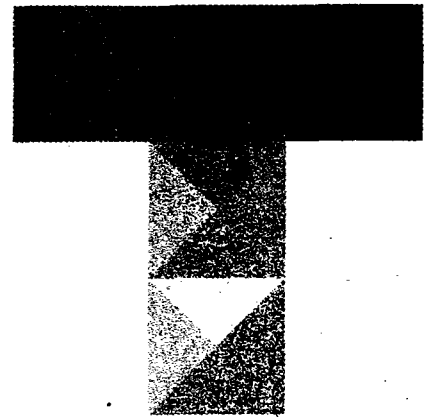
Actividad Institucional: Fiscalización y Rendición de la Cuenta Pública

ID: OS-1016118E022-1876

Nombre:		Presupuesto ejercido	
Área Responsable:		Fiscal Especial y las Unidades Técnicas-operativas o Fiscalizadoras	
Disponibilidad:		Reservada	
Unidad de Medida:		Presupuesto ejercido por el Estado	
Cobertura y Desagregación Geográfica:		Estatal	
Periodicidad:		Anual	
Fecha de Publicación:		Agosto de 2018	



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



Tabasco
cambia contigo

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.